



POR UN **México**
seguro
2022



Índice

PRESENTACIÓN 6

SECCIÓN 1

Aguascalientes 12

Participación de los candidatos a gobernador en el ejercicio ciudadano Por Un México Seguro 12

¿Cómo recibirá el siguiente gobernador o gobernadora la entidad? 15

Indicadores básicos de incidencia delictiva y percepción sobre seguridad pública 18

Problemáticas sociales y de seguridad relevantes identificadas en la entidad 22

Durango 29

Participación de los candidatos a gobernador en el ejercicio ciudadano Por Un México Seguro 29

Esteban Alejandro Villegas Villareal

Semblanza 32

Propuestas en materia de seguridad y justicia 33

Patricia Flores Elizondo

Semblanza 38

Propuestas en materia de seguridad y justicia 39

¿Cómo recibirá el siguiente gobernador o gobernadora la entidad? 44

Indicadores básicos de incidencia delictiva y percepción sobre seguridad pública 49

Problemáticas sociales y de seguridad relevantes identificadas en la entidad 52

Hidalgo 57

Participación de los candidatos a gobernador en el ejercicio ciudadano Por Un México Seguro 57

¿Cómo recibirá el siguiente gobernador o gobernadora la entidad? 60

Indicadores básicos de incidencia delictiva y percepción sobre seguridad pública 64

Problemáticas sociales y de seguridad relevantes identificadas en la entidad 67

Oaxaca 74

Participación de los candidatos a gobernador en el ejercicio ciudadano Por Un México Seguro 74

Alejandra García Morlan

Semblanza 77

Propuestas en materia de seguridad y justicia 78

¿Cómo recibirá el siguiente gobernador o gobernadora la entidad? 83

Indicadores básicos de incidencia delictiva y percepción sobre seguridad pública 86

Problemáticas sociales y de seguridad relevantes identificadas en la entidad 90

Quintana Roo 98

Participación de los candidatos a gobernador en el ejercicio ciudadano Por Un México Seguro 98

Mara Lezama Espinosa

Semblanza 101

Propuestas en materia de seguridad y justicia 102

Laura Fernández Piña

Semblanza 107

Propuestas en materia de seguridad y justicia 108

Nivardo Mena Villanueva

Semblanza 113

Propuestas en materia de seguridad y justicia 114

José Luis Pech Vázquez

Semblanza 119

Propuestas en materia de seguridad y justicia 120

¿Cómo recibirá el siguiente gobernador o gobernadora la entidad? 125

Indicadores básicos de incidencia delictiva y percepción sobre seguridad pública 129

Problemáticas sociales y de seguridad relevantes identificadas en la entidad 132

Tamaulipas

Participación de los candidatos a gobernador en el ejercicio ciudadano Por Un México Seguro 144

César Verástegui Ostos

Semblanza 147

Propuestas en materia de seguridad y justicia 148

¿Cómo recibirá el siguiente gobernador o gobernadora la entidad? 153

Indicadores básicos de incidencia delictiva y percepción sobre seguridad pública 156

Problemáticas sociales y de seguridad relevantes identificadas en la entidad 160

CONCLUSIONES 173

BIBLIOGRAFÍA 178

Presentación

El próximo 5 de junio serán electos 6 nuevos gobernadores de entre los 27 candidatos que aspiraron al cargo. En Aguascalientes el número total de candidatos fue de 5; en Durango 3; en Hidalgo 4; en Oaxaca 7; en Quintana Roo 5 y en Tamaulipas 3.

En casi todas las entidades se concretaron alianzas, tanto la coalición de Morena-PT-PVEM como la de PAN-PRI—PRD participaron juntos en 4 entidades mientras que en Aguascalientes, Morena participó solo; en Hidalgo, PVEM compitió solo; en Oaxaca PAN no se sumó a la alianza y en Quintana Roo, PRI fue solo. Por su parte, Movimiento Ciudadano participó solo en todas las entidades y únicamente en Oaxaca hubo candidatos independientes (2).

En cuanto a otros partidos que hayan contenido tenemos los casos de Fuerza por México Aguascalientes (FMA) en Aguascalientes; en Oaxaca participó Nueva Alianza Oaxaca (NAO) y en Quintana Roo se postuló un candidato por Movimiento Auténtico Social (MAS).

Con el objetivo de entender qué tanto los candidatos cuentan con propuestas claras para combatir el lavado de dinero, la trata de personas, el tráfico

de armas; para prevenir la ocurrencia de delitos; para fortalecer las policías y mejorar la procuración de justicia y la reinserción social; qué política de drogas, de derechos humanos y de coordinación con los otros niveles de gobierno habrán de implementar, desde 2018 en el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) creamos el proyecto Por un México Seguro.

El objetivo es proporcionar a la ciudadanía la información necesaria para que ejerza un voto informado acerca del conocimiento, claridad y factibilidad de las propuestas de los candidatos en dicha materia. Este proyecto invita a los candidatos a responder a 242 preguntas específicas que tocan dichos temas y en la cual cada uno debían asignar niveles de prioridad a sus propuestas.

Algunos aspectos generales de participación y claridad de este ejercicio que debemos destacar son:

- 1.** En este ejercicio fue posible contactar a los 27 candidatos. En 2018 y 2021 hubo un porcentaje significativo de candidatos que no contaba con redes sociales, páginas web o mecanismos públicos de contacto.
- 2.** 25 de los 27 (93%) candidatos tienen experiencia legislativa o de gobierno.
- 3.** De los 27 candidatos, 13 se comprometieron a participar y 14 declinaron sumarse a este ejercicio ciudadano.
- 4.** La entidad con el mayor porcentaje de participación fue Quintana Roo con el 80% de los

candidatos, seguido de Durango con el 67%, Tamaulipas con el 33% y Oaxaca con el 14%. Ninguno de los candidatos de Aguascalientes e Hidalgo transparentó su propuesta en materia de seguridad y justicia.

5. Esteban Villegas, de la alianza PRI-PAN-PRD y Patricia Flores, de Movimiento Ciudadano, a la gubernatura de Durango; César Verástegui, de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Tamaulipas y Mara Lezama de la alianza Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, a la gubernatura de Quintana Roo, concluyeron los 12 cuestionarios que desglosaban sus propuestas en dicha materia.

6. Alejandra García de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Oaxaca; Nivardo Mena de MAS, José Luis Pech de Movimiento Ciudadano y Laura Fernández de la alianza PRD-PAN, candidatos de Quintana Roo, no concluyeron el ejercicio.

7. Los candidatos Nora Gámez de Morena en Aguascalientes; Marina Vita de Morena-PT-PVEM en Durango; Carolina Viggiano, candidata de la alianza PRI-PAN-PRD en Hidalgo; Leslie Hendricks candidata del PRI en Quintana Roo y Arturo Diez de Movimiento Ciudadano en Quintana Roo, se comprometieron a participar y no cumplieron.

Acerca de los hallazgos se destacan contradicciones, simplificaciones o ausencias para el cumplimiento de sus planes de seguridad:

1. Por un lado los candidatos proponen acciones de fortalecimiento institucional -multiplicar el

número de policías; acelerar la completa implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; apoyar la formación de policías comunitarias; transformar el modelo de reinserción social de la población penitencia-; por el otro carecen de un plan claro no queda claro con qué recursos o cómo lograrán subsanar los recortes presupuestales que desde hace 3 años se han puesto en marcha en el Honorable Congreso de la Unión.

2. De manera similar, si los candidatos manifiestan concentrar recursos presupuestales para la prevención del delito, también apuestan al populismo penal, es decir incrementar penas y disminuir la edad de detención para jóvenes que cometen delitos.

3. Es muy positiva la intención manifiesta por hacer más efectiva la procuración de justicia a través de una mayor proporción de personas sentenciadas; de privilegiar la protección de los derechos humanos y de transformar el modelo de reinserción social de la población penitenciaria, falta entender cómo y -de nuevo- con qué recursos.

Debemos ser claros, pese a cualquier inconsistencia y debilidad en las propuestas que los candidatos manifestaron en los cuestionarios de Por un México Seguro, debemos reconocer a Esteban Villegas, Patricia Flores, César Verástegui, y Mara Lezama por ser candidatos con un plan para mejorar las condiciones de seguridad y justicia de las entidades que aspiran gobernar, así como por demostrar su disposición a colaborar y dialogar con los ciudadanos.

En los casos de Alejandra García, Nivardo Mena, José Luis Pech y Laura Fernández que no lograron concluir con las 242 preguntas de dicho ejercicio, hayan podido reflexionar sus carencias y a partir de ahí trabajen para desarrollar con un plan concreto y realizable.

Es sumamente lamentable que la mayoría de los candidatos no sepan qué van a hacer frente al principal problema del país, ni les interese dialogar con la sociedad.

El lunes 6 de junio nos despertaremos con 6 ganadores virtuales a dichas gubernaturas, lo que nos enseña los ejercicios de 2018, 2021 y 2022 es que los candidatos punteros en mas entidades apuestan a ganar en el apoyo de sus partidos, de grupos de interés e incluso de la delincuencia organizada. Por otra parte, rara vez un candidato puntero es transparente y exhibe disposición a la transparencia, rendiciones de cuentas acerca de cómo se compromete a resolver los problemas del municipio o entidad que busca gobernar.

Hoy sigue siendo una aspiración que la construcción de ciudadanía, el nivel de conocimiento, la exigencia y participación ciudadana sean el elemento que nos lleve a ser gobernador por los mejores y más preparados, en el Observatorio Nacional Ciudadanos seguiremos trabajando para que ejercicio como Por un México Seguro logre ser un incentivo para los candidatos para que se preparen a gobernar y este proyecto pueda incidir en que cada vez más los mexicanos pongamos atención en quién elegiremos.

FRANCISCO RIVAS
Director General



AGUASCALIENTES

DURANGO

HIDALGO

OAXACA

QUINTANA ROO

TAMAULIPAS

Aguascalientes

PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL EJERCICIO CIUDADANO *Por un México Seguro*

Con la finalidad de que la ciudadanía conociera las propuestas en materia de seguridad y justicia de quienes buscan encabezar el gobierno de Aguascalientes, el Observatorio Nacional Ciudadano se dio a la tarea de contactar a cada uno de los contendientes para invitarlos a participar en el ejercicio ciudadano *Por un México Seguro*.





ObsNalCiudadano @ObsNalCiudadano · 11 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de Aguascalientes a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@TereJimenezE](#)
[@mmarquezags](#)
[@AnayeliMunoz](#)
[@Nora_Ruvalcaba](#)

INVITACIONES POR TWITTER

Red Nacional de Observatorios @RNObservatorios · 14 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de [#Aguascalientes](#) a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos a través de: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@AnayeliMunoz](#)

OCMX Observatorio de la Ciudad de México @OCMX_ · 16 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de [#Aguascalientes](#) a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos a través de: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@AnayeliMunoz](#)

FOR UN México seguro | RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD | OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

CANDIDATA O CANDIDATO A LA GUBERNATURA

en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo o Tamaulipas, participa en el proyecto "Por Un México Seguro", para conocer tus propuestas en materia de seguridad y justicia.

Es muy sencillo participar.

¡No te quedes fuera!

Consejo Cívico de los Municipios de Coahuila de Zaragoza | OBSERVATORIO CIUDADANO | OBSERVATORIO CIUDADANO HIDALGO | OSEGE OBSERVATORIO CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD DE QUINTANA ROO | TAMAUÍPAS | OBSERVATORIO CIUDADANO

No obstante, pese a que se realizaron múltiples contactos con las candidatas no se consiguió que presentarán y transparentaran sus propuestas en torno a ciertas áreas prioritarias de seguridad y justicia tales como policía, coordinación con autoridades municipales, trata de personas, policía, reinserción, prevención social de la delincuencia, entre otras.

¿CÓMO RECIBIRÁ EL SIGUIENTE GOBERNADOR O GOBERNADORA LA ENTIDAD?

Si bien Aguascalientes no presenta índices delictivos alarmantes, existen riesgos que si no se consideran ni reconocen podrían convertirse en problemas graves de seguridad. Históricamente, las autoridades estatales se han caracterizado por emitir algún tipo de respuesta cuando se han dado a conocer los riesgos identificados. Por lo tanto, la gobernadora que encabece la próxima administración estatal tendrá que ser receptiva para reconocer las posibles problemáticas de seguridad, con el fin de atenderlos de la mejor manera posible. Ello cobra especial importancia debido a su colindancia con Zacatecas.

En el caso de feminicidios para el primer cuatrimestre de 2022, Aguascalientes alcanzó su nivel más alto de tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes, mientras que para el caso de violencia familiar y violación la tendencia se mantiene a la alza. A pesar del descenso registrado de las carpetas de investigación por robo a casa habitación y robo a negocio, la entidad se encuentra en segundo lugar a nivel nacional por estos delitos. Desde 2017 en la entidad se mantiene una marcada tendencia al alza por carpetas de investigación abiertas por trata de personas, de 2016 a 2021 la entidad subió 9 lugares en el *ranking* nacional, ocupando en 2021 el 12vo lugar en el ámbito nacional. A pesar del descenso registrado en los últimos meses, Martín Orozco entrega la entidad en quinto lugar nivel nacional por carpetas de investigación de narcomenudeo.

También incrementó el porcentaje de mujeres de 18 años o más con percepción de inseguridad en su colonia o localidad al pasar de 42.1% a 46.2% de 2016 a 2021. Entre 2016 y 2021, aumentó el porcentaje de personas de 18 años o más con conocimiento de la ocurrencia de conductas antisociales como el consumo de alcohol en la calle (pasó de 52.0% a 56.21%) o el consumo de droga (se incrementó de 49.3% a 56.2%) en el área metropolitana de Aguascalientes.

La siguiente gobernadora debe priorizar las acciones de prevención de robo a negocio para mantener o mejorar la competitividad de la entidad tras la severa reducción de ingresos ocasionada por la pandemia entre 2020 y 2021. Los municipios con mayor incidencia son Asientos, Calvillo, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia y San Francisco de los Romo.

Aguascalientes no presenta un problema severo de delincuencia organizada al menos de acuerdo con la estadística oficial, pero existen algunos focos rojos que la siguiente gobernadora no debería menospreciar. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) ha señalado que Aguascalientes es la entidad federativa con más decomisos de fentanilo. De los 284.5 kilogramos de fentanilo incautado en el ámbito nacional, en Aguascalientes se decomisaron 120.3 kilogramos, lo que representa el 42.3% del total nacional. Para las instituciones de seguridad y de salud pública es fundamental identificar si los decomisos fueron fortuitos o si la entidad representa un enclave estratégico para la cadena de producción y distribución de dicha sustancia.

Otro gran reto para la entidad es que de acuerdo con el informe 2021 Trata de personas en México publicado por Hispanics in Philanthropy (HIP), Aguascalientes es identificada como una ruta crítica de tránsito en la trata de personas por su situación geográfica entre Jalisco y Zacatecas, conectando con el norte del país hasta llegar a Baja California. La próxima gobernadora deberá robustecer las políticas contra la trata de personas y de búsqueda e investigación de personas desaparecidas y no localizadas.

INDICADORES BÁSICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

VIOLENCIA DE GÉNERO

Las carpetas de investigación (CI) abiertas por feminicidio, violencia familiar y violación en Aguascalientes alcanzaron en 2021 sus niveles más altos desde que se tiene registro en la entidad, con tasas de 1.27, 165.25 y 26.36 CI por cada 100 mil habitantes respectivamente. La entidad atraviesa una severa crisis en lo que a violencia de género respecta, misma que tendría que estar entre las prioridades de la próxima gobernadora de la entidad.

DELITOS PATRIMONIALES

A pesar del descenso registrado en la tasa de carpetas de investigación abiertas por cada 100 mil habitantes por robo a casa habitación (169.23) y robo a negocio (137.23), la entidad se encuentra en segundo lugar del *ranking* nacional de estos ilícitos patrimoniales.

TRATA DE PERSONAS

Desde 2017 se ha mantenido una marcada tendencia al alza de las carpetas de investigación iniciadas por trata de personas en Aguascalientes, de 2016 a 2021 la entidad subió 9 lugares en el *ranking* nacional, ocupando en 2021 el 12vo lugar en el ámbito nacional.

NARCOMENUDEO

A pesar del descenso registrado en los últimos meses de este ilícito, el gobernador Martín Orozco entrega la entidad en el séptimo lugar del *ranking* nacional en 2021, por carpetas de investigación de narcomenudeo, con una tasa de 80.39 CI por cada 100,000 habitantes.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

Aguascalientes es una de las entidades federativas con menor cantidad de casos de delitos del fuero federal entre 2016 y 2021. Esta ocupa la cuarta posición de averiguaciones previas y carpetas de investigación de estos ilícitos, ubicándose tan solo después de Campeche, Nayarit y Yucatán durante el mismo periodo. Muestra de ello es que en este mismo lapso se aprecia un incremento muy marginal de la participación porcentual de casos de delitos federales contra la salud y contra la Ley General de Salud del total nacional, su aporte pasó del 1.3 al 1.8%. Respecto a estas categorías de ilícitos si se toma en consideración la estadística de las delegaciones estatales de la Fiscalía General de la República (FGR) es posible identificar que la mayor cantidad de casos que han investigado son delitos previstos en el Código Penal Federal y, particularmente, son delitos contra la salud por posesión.

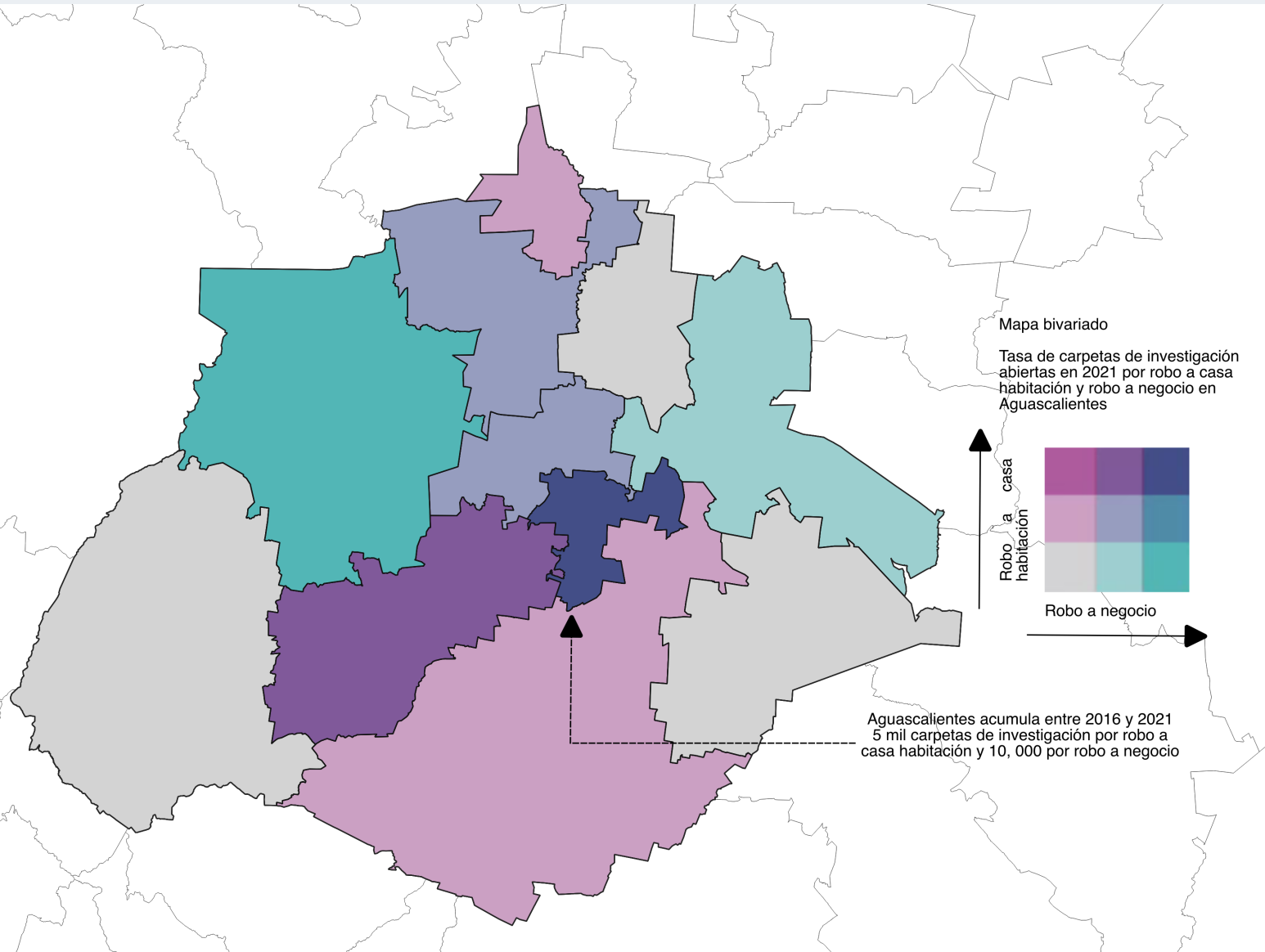
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Acorde con información de la ENVIPE, en Aguascalientes incrementó el porcentaje de mujeres de 18 años o más con percepción de inseguridad en su colonia o localidad al pasar de 42.1% a 46.2% de 2016 a 2021. En cambio, para los hombres de 18 años o más, la percepción de inseguridad solo aumentó 34.1% a 35.0% en el mismo periodo referido. La diferencia en la percepción de inseguridad por sexo también se observa en los datos de la ENSU. Para el primer trimestre de 2022, 47.6% de las personas de 18 años o más tenía una percepción de inseguridad y en la mujeres ese porcentaje fue de 52.0% frente a 42.8% de los hombres.

INCIVILIDADES

De acuerdo con la ENVIPE, entre 2016 y 2021, en el área metropolitana de Aguascalientes se incrementó el porcentaje de personas de 18 años o más con conocimiento de la ocurrencia de conductas antisociales como el consumo de alcohol en la calle (pasó de 52.0% a 56.21%) o el consumo de droga (se incrementó de 49.3% a 56.2%). Si analizamos los últimos datos del primer trimestre de 2022 acorde con la ENSU es posible identificar que los tres delitos o conductas antisociales más atestiguadas en esta área metropolitana fueron el consumo de alcohol en las calles (59%), robos y asaltos (55.1%) y vandalismo (51.3%). Mientras que los que menos presenció la población de 18 años o más fueron robo o venta ilegal de gasolina o diésel (1%), disparos frecuentes con armas (9.3%) y tomas irregulares de luz o diablitos (12.8%).

Mapa 1. Panorama de seguridad en Aguascalientes



PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD RELEVANTES IDENTIFICADAS EN LA ENTIDAD

ROBO A NEGOCIOS

Dada la incidencia del robo a negocio es incuestionable que este delito patrimonial es uno de los problemas que requiere ser atendido de manera urgente. Esto cobra especial relevancia si se toma en consideración que la industria privada ha denunciado que ha sido víctima de ciertos ilícitos en la entidad, entre los cuales, se encuentran las extorsiones y los robos. Aunado a ello, distintas fuentes abiertas han dado cuenta de los robos cometidos contra de diversas unidades económicas tales como el Mercado de Pabellón de Arteaga, tiendas de ropa o de electrodomésticos, establecimientos de comida, entre otros. Los municipios con mayor incidencia de este tipo de ilícitos son Asientos, Calvillo, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia y San Francisco de los Romo. Para la siguiente gobernadora, será crucial reducir este delito y, especialmente, aquellos que son perpetrados con violencia no solo por la seguridad de la población sino por las inversiones en la entidad.

FENTANILO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) ha señalado que Aguascalientes es la entidad federativa con más decomisos de fentanilo, la cantidad incautada en 2020 es suficiente para matar a más de 60 millones de personas. De los 284.5 kilogramos de fentanilo decomisados en México, en Aguascalientes se incautaron 120.3 kilogramos, lo que representa el 42.3% del total nacional.

ONUDD señaló en la reunión que se realizó en Viena los días 16 y 17 de febrero que bastan dos miligramos de este opioide sintético para que un adulto pueda morir de sobredosis. El fentanilo proviene de China y sus efectos incluyen felicidad extrema, aletargamiento, náuseas, confusión, estreñimiento, sedación, tolerancia, adicción, depresión respiratoria o paro respiratorio, pérdida del conocimiento, coma o la muerte. Esta sustancia es la responsable de miles de muertes en Estados Unidos y Canadá y ha reconfigurado los mercados mayoristas y menudistas de droga y de precursores químicos.

Respecto a esta realidad, el fiscal general del estado, Jesús Figueroa manifestó que por fortuna esta sustancia “no ha llegado a Aguascalientes”. Por su parte, el director de Regulación Sanitaria del ISSEA, Octavio Jiménez, señaló que debido a la falta de controles internos en los hospitales es muy probable que el fentanilo se esté sacando y traficando en el mercado negro, ello tras recibir denuncias y quejas por gente de los hospitales que denuncian el desvío de este fármaco.

TRATA DE PERSONAS

De acuerdo con el informe 2021 Trata de personas en México publicado por Hispanics in Philanthropy (HIP), Aguascalientes es identificada como una ruta crítica de tránsito en la trata de personas por su situación geográfica entre los estados de Jalisco y Zacatecas, conectando con el norte del país hasta llegar a Baja California, una entidad reconocida por su papel como zona de trata de personas con fines de explotación sexual.

El informe señala que, de acuerdo con cifras entregadas por el INEGI en el primer trimestre de 2020 y 2021, las tasas de desocupación impactaron negativamente a la región del Bajío, la cual está conformada por Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Colima y Nayarit. En Aguascalientes se identificaron siete municipios como zonas de riesgo (origen, tránsito o destino): Calvillo, San José de Gracia, El Llano, Pabellón de Arteaga, Tepezalá, Rincón de Romos y Cosío.

El mismo estudio identificó que de 2017 a la fecha las finalidades de trata más comunes en la región fueron prostitución forzada; trabajo forzoso; actividades ilícitas para crimen organizado; extracción de órganos y mendicidad forzada. Por otra parte, las poblaciones de mayor riesgo corresponden a la población migrante interna e internacional; mujeres adolescentes y adultas; mujeres y hombres indígenas; niñas y niños; niñas, niños y adolescentes indígenas, así como personas con discapacidad.

Lo anterior cobra relevancia en un contexto en el que, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDO), Aguascalientes acumula a la fecha un

total de 338 personas desaparecidas y no localizadas, de los cuales 198 son hombres (58.58%), 137 mujeres (40.53%), así como 3 de género indeterminado (.89%). La mayor cantidad de desapariciones se reportó en 2018, con 27 hombres y 25 mujeres, así como una persona de género indeterminado, lo que sumó un total de 53 desapariciones. Cabe mencionar que la mayor parte de los hombres desaparecidos en la entidad tenían entre 25 y 34 años, mientras que las mujeres estas contaban con una edad de entre 15 y 19 años.

Adicionalmente, pese a la relación que pudiera existir entre las desapariciones y la trata de personas, en el RNPDNO no se reporta ningún caso de este tipo en Aguascalientes. Sin embargo, ello debe tomarse con cautela dado el estatus que guardan la búsqueda e investigación de estos ilícitos. Un ejemplo del vínculo entre la desaparición de mujeres y la trata de personas puede ubicarse en un operativo en Puebla, a partir del cual identificaron una red de explotación sexual que victimizaba a varias mujeres originarias de Aguascalientes reportadas como desaparecidas.

ABUSO POLICIAL

El 2 de febrero, la Fiscalía General de la República (FGR) en compañía de elementos del Ejército mexicano, cumplieron una orden de aprehensión en contra del hasta entonces Secretario de Seguridad de Aguascalientes, Porfirio Javier Sánchez Mendoza, acusado por tortura, abuso de autoridad y falsedad de declaraciones. Esto después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos iniciara en 2016 un trámite en su contra tras la denuncia de una víctima que alegó haber sido torturada por el policía durante el sexenio de Felipe Calderón. Unos días después, el martes 8 de febrero, Sánchez Mendoza, quien desde el 7 de junio de 2018 fungía como titular de la Secretaría de Seguridad en la administración del panista Martín Orozco, recibió auto de formal prisión.

El policía, quien se había desempeñado como uno de los directivos de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI) y que posteriormente formó parte de la Policía Federal (PF), formaba parte del círculo de colaboradores de Genaro García Luna y Luis Cárdenas Palomino, ambos actualmente detenidos tras ser señalados de recibir sobornos por parte del Cartel de Sinaloa para permitir el trasiego de droga hacia los Estados Unidos.

Este evento cobra un gran simbolismo para la entidad ya que en los últimos cinco años la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes (CEDHA) ha emitido numerosas recomendaciones hacia elementos de diferentes corporaciones policiales, principalmente por cuestiones de abuso de autoridad.

En 2017, la Comisión ya había expresado su preocupación particularmente por el municipio

de Calvillo, ya que en aquel entonces era el que mayor número de denuncias había recibido en cuanto a posibles casos de tortura ejercidos por los elementos. Considerando a toda la entidad, la Comisión emitió en 2018 un total de 98 recomendaciones; en 2019 se contabilizaron 88; en 2020 sumaron 35 y finalmente en 2021 se cuenta con 24. Es de destacar que, en todos estos años, la mayoría de las recomendaciones estuvieron vinculadas a acciones realizadas por corporaciones de seguridad pública municipales y a la policía estatal, principalmente por su participación en acontecimientos en los que se vieron afectados el derecho a la libertad e integridad personal por tratos crueles, inhumanos o degradantes o el derecho a la inviolabilidad del domicilio, entre otros.

De esta manera, la CEDHA ha documentado cómo en los últimos años las autoridades y servidores públicos han incurrido en numerosas violaciones a derechos humanos al haber efectuado actos u omisiones ilegales como detenciones arbitrarias, así como afectaciones a la integridad física de las víctimas. La actual administración de la CEDHA que inició funciones en 2018 reporta que de ese año a la fecha el 85% de las quejas recibidas se relacionan con elementos policiacos de las tres órdenes de gobierno. En la mayoría de los casos las víctimas señalan principalmente a elementos de las policías municipales y en segundo lugar, a elementos ministeriales, los cuales ejercen violencia verbal y física sobre los afectados.

En las recomendaciones por expedientes emanadas de estos abusos policiales y ministeriales, se ha solicitado a los titulares de las corporaciones involucradas que capaciten a los elementos en materia de derechos humanos con la finalidad

de tratar adecuadamente a la población. Por otra parte, se han emitido tres recomendaciones generales, una de ellas dirigida a policías municipales y estatales, por su participación en detenciones arbitrarias contra migrantes y otra a la administración municipal de Calvillo, en el 2019, por adecuaciones administrativas que debieron ser realizadas en las actas de presentación de infractores detenidos por la Comisión de faltas en el Centro de Detención del Municipio de Calvillo.

DURANGO

PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL EJERCICIO CIUDADANO *Por un México Seguro*

Con la finalidad de que la ciudadanía conociera las propuestas en materia de seguridad y justicia de quienes buscan encabezar el gobierno de Durango, el Observatorio Nacional Ciudadano, el CCI Laguna y el Observatorio Ciudadano de Durango nos dimos a la tarea de contactar a cada uno de los contendientes para invitarlos a participar en el ejercicio ciudadano *Por un México Seguro*.

Francisco Rivas @frarivasCoL · 11 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de [#Durango](#) a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@E VillegasV](#)
[@MarinaVitela_](#)
[@Paty_FloresE](#)

**CANDIDATA O CANDIDATO
A LA GUBERNATURA**

En Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo o Tamaulipas, participa en el proyecto **"Por Un México Seguro"**, para conocer tus propuestas en materia de seguridad y justicia.

[Quintana Roo](#)

0:44 18 reproducciones



ObsNalCiudadano @ObsNalCiudadano · 13 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de **#Durango** a participar en el proyecto **#PUMS2022** en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@EViilegasV](#)
[@MarinaVitela_](#)
[@Paty_FloresE](#)

INVITACIONES POR TWITTER



LSCEdoMex @LSCEdoMex · 19 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de **#Durango** a participar en el proyecto **#PUMS2022** en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@MarinaVitela_](#)
[@Paty_FloresE](#)

El resultado del contacto realizado por la sociedad civil tuvo como resultado la participación de dos candidatos que contienden por la gubernatura de Durango, quienes son: Esteban Villegas Villareal de la Coalición va por Durango (PRI, PAN, PRD) y Patricia Flores Elizondo de Movimiento Ciudadano. Estos dos candidatos fueron los únicos que estuvieron interesado en presentar y transparentar sus propuestas en torno a ciertas áreas prioritarias de seguridad y justicia tales como policía, coordinación con autoridades municipales, trata de personas, policía, reinserción, prevención social de la delincuencia, entre otras.



ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLAREAL

Coalición va por Durango: PRI, PAN, PRD

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Médico cirujano por la Universidad Juárez del Estado de Durango.

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

Se desempeñó como jefe de médicos internos en el ISSSTE.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

De 2006 a 2007 fue Secretario de Gestión Social del PRI Estatal Durango. Después de ello, de 2007 a 2009, fue Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y Diputado de mayoría relativa en el Congreso Estatal de Durango en la LVIV Legislatura. Posteriormente, se desempeñó como Presidente del Comité Directivo del PRI Estatal. De 2012 a 2013 fue Secretario de Salud del Estado de Durango y Director General de Servicios de Salud.

Fue Presidente Municipal de Durango durante la gestión 2013-2016. Después de esto, se postuló a la gubernatura del Estado de Durango, pero no resultó electo. De 2019 a 2021 fue Diputado Local y Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, así como presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en del H. Congreso del Estado de Durango en la LXVIII Legislatura.



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

La corrupción en las instituciones públicas

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (1 año)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer medidas de coordinación y cooperación de forma inteligente entre los tres órdenes de gobierno. 2. Transparentar los recursos financieros y el uso de que ellos se hacen materia de seguridad estatal y municipal. 3. Vincular ejes transversales sociedad y gobierno desarrollados bajo la premisa de la paz ciudadana en todos los ámbitos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Victimización o actividad delictiva. 2. Percepción ciudadana. 3. Desempeño institucional.
Mediano plazo (3 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir mediante programas gubernamentales la incidencia en violencia familiar, creando con ello bienestar y salud pública. 2. Fiscalía depurada, evaluada, socialmente activa y transparentada. 3. Control del estado en materia de seguridad, no de grupos alternos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción ciudadana. 2. Evaluaciones externas. (Observatorio Nacional) 3. Actividad delictiva.
Largo plazo (5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La justicia y el pleno Estado de Derecho. 2. Disminuir a su máximo la impunidad. 3. Disminuir a su máximo la corrupción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flujo de inversiones y turismo en el Estado. 2. Percepción ciudadana. 3. Actividad delictiva.

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	✓	✗	✗	✓	✓	✗
¿Identifica un horizonte temporal?	✗	✗	✗	✗	✗	✗
¿Presenta datos confiables?	✗	✗	✓	✗	✗	✗
¿Especifica subtemas del área?	✗	✓	✓	✗	✗	✗
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	2	1	2	1	1	1
Objetivos diferenciados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actores identificados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Indicadores de resultados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ajustes presupuestales	\$2 mil millones de pesos para el primer año					\$2 mil millones de pesos para el primer año
Transformación normativa e institucional	Parcial					
Diferenciación respecto a políticas previas	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Transparencia y rendición de cuentas	1. Sistemas de información garantes de Derechos Humanos a la vanguardia 2. Portales existentes con su debida actualización y transparentación					

✓ Si ✗ No

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	x	✓	✓	x	✓
¿Identifica un horizonte temporal?	x	x	x	x	x
¿Presenta datos confiables?	x	x	x	x	x
¿Especifica subtemas del área?	x	x	x	x	x
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	1	1	1	1	1
Objetivos diferenciados	✓	✓	✓	x	✓
Actores identificados	✓	✓	✓	✓	✓
Indicadores de resultados	✓	✓	✓	✓	✓
Ajustes presupuestales	\$2 mil millones de pesos para el primer año				
Transformación normativa e institucional	Parcial				
Diferenciación respecto a políticas previas	✓	✓	x	x	✓
Transparencia y rendición de cuentas	Usará los mecanismos existentes				

✓ Si x No



PATRICIA FLORES ELIZONDO

Movimiento Ciudadano

FORMACIÓN ACADÉMICA

Es egresada de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación e Informática por la Universidad de Monterrey. Además, tiene estudios en Contaduría y Administración en la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Tiene diplomados en Derecho Parlamentario, Administración Pública, Comunicación Organizacional y Mercadotecnia Política.

TRAYECTORIA POLÍTICA

Inició su trayectoria política en 1994, como secretaria técnica de la Comisión de Concordia y Pacificación, órgano parlamentario encargado de las negociaciones entre el EZLN y el Gobierno Federal. Posteriormente, en 1997 fue coordinadora técnica de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Cámara de Diputados. De 2001 a 2004 ocupó el puesto de secretaria general de dicha Cámara.

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, fue delegada del Fideicomiso para la Transición y coordinadora general de Administración de la Presidencia de la República. Además, se desempeñó como jefa de la Oficina de la Presidencia de la República. En el 2018 se convirtió en Senadora de la República por el estado de Durango.

Renunció al PAN para registrarse como precandidata del partido Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Durango.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?

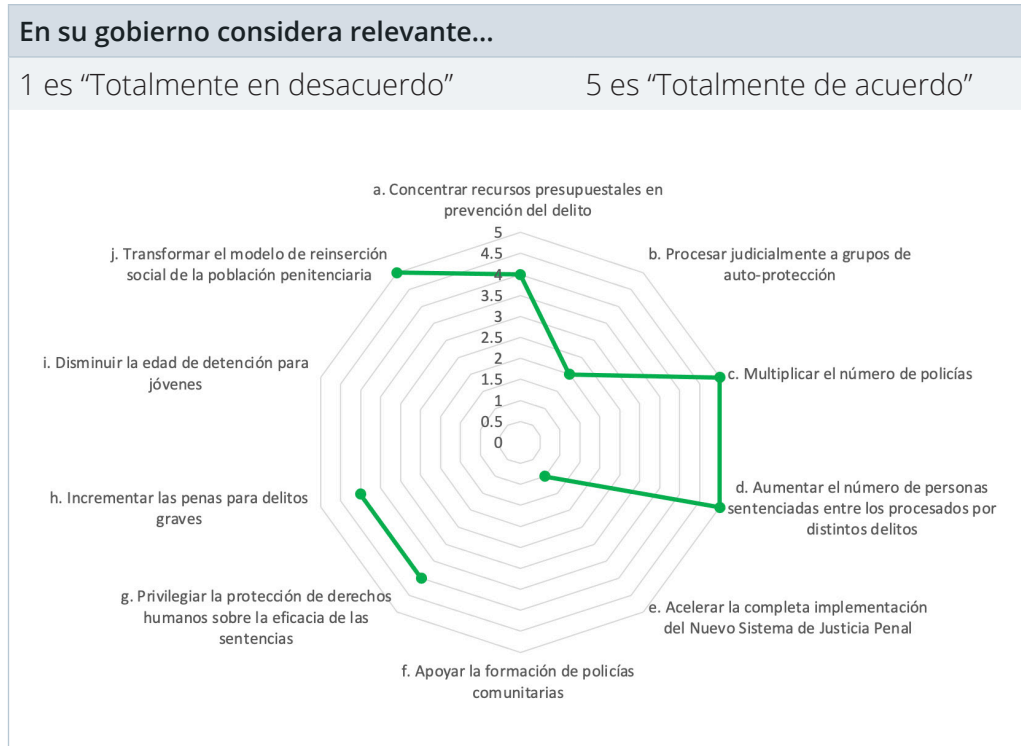


¿El diagnóstico general identifica...

...causas?	✘
...consecuencias?	✓
...datos?	✓
...datos con fuente?	✘
... horizonte temporal?	✘

Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

1. Prevención
2. Atención inmediata
3. Seguimiento de los delitos sin atender



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

La corrupción en las instituciones públicas

La peligrosidad de los grupos criminales

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (2 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se queden los que realmente estén comprometidos con la seguridad del estado, mediante exámenes de control, confianza, como doppings 2. Mejorar la atención inmediata 3. Capacitación constante en la esfera donde se desarrolle cualquier persona que esté involucrada en el tema de seguridad en el estado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de los delitos 2. Exámenes en todos los aspectos a los cuerpos policiales 3. Baja en la judicialización de carpetas de investigación
Mediano plazo (4 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento del cuerpo policial 2. Disminuir índice delictivos 3. Mayores prestaciones y masa salarial de una manera real 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de los delitos en relación al último indicador (Baja en la judicialización de carpetas de investigación) 2. Exámenes a todas las personas que están involucradas en la administración de justicia 3. Personas condenadas por delitos graves
Largo plazo (6 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución del índice en todos los delitos 2. Cero delitos en algunos rubros 3. Ser top 3 de los estados más seguros del país 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de los delitos en relación al último indicador 2. Ver qué delitos desaparecieron en su totalidad en el último año o dos años 3. Opinión de la sociedad en general

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	✘	✘	✓	✘	✘	✘
¿Identifica un horizonte temporal?	✓	✘	✘	✘	✘	✘
¿Presenta datos confiables?	✘	✘	✘	✘	✘	✘
¿Especifica subtemas del área?	✓	✓	✓	✘	✓	✓
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	1	2	1	1	2	1
Objetivos diferenciados	✘	✘	✓	✓	✘	✓
Actores identificados	✓	✓	✓	✓	✘	✓
Indicadores de resultados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ajustes presupuestales	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Transformación normativa e institucional	El candidato respondió: No aplica	No	El candidato respondió: No aplica	El candidato respondió: No aplica	Parcial	Parcial
Diferenciación respecto a políticas previas	Parcialmente	Parcialmente	No	Desconoce el tema	El candidato respondió: No aplica	El candidato respondió: No aplica
Transparencia y rendición de cuentas	Ninguna propuesta	Ninguna propuesta	Transparencia de la cuenta pública	Transparencia de la cuenta pública	El candidato respondió: No aplica	Transparencia de la cuenta pública

✓ Si ✘ No

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	x	✓	x	✓	x
¿Identifica un horizonte temporal?	x	x	x	x	x
¿Presenta datos confiables?	x	x	x	x	x
¿Especifica subtemas del área?	✓	✓	x	✓	x
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	2	1	2	1	0
Objetivos diferenciados	x	x	x	✓	x
Actores identificados	✓	x	✓	✓	x
Indicadores de resultados	✓	✓	✓	✓	x
Ajustes presupuestales	No definida	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Transformación normativa e institucional	Parcialmente	Por definir	El candidato respondió: No aplica	El candidato respondió: No aplica	Parcialmente
Diferenciación respecto a políticas previas	Parcialmente	El candidato respondió: No aplica	Que este tipo de políticas se deja en manos de la autoridad federal y no se atiende desde el estatal por ninguna manera	Parcialmente	No
Transparencia y rendición de cuentas	Respondió "no aplica"	Por definir	Por definir	Por definir	Transparencia de la cuenta pública

✓ Si x No

¿CÓMO RECIBIRÁ EL SIGUIENTE GOBERNADOR O GOBERNADORA LA ENTIDAD?

El siguiente gobernador o gobernadora de Durango deberá ser capaz de coordinarse y trabajar con su homólogo de Zacatecas, pues existen fenómenos que comparten debido a su colindancia geográfica. Destaca también que en la entidad se redujeron los homicidios de forma considerable desde 2015. Las altas tasas de homicidio doloso en la región se han reubicado durante los últimos 7 años de tal suerte que en 2021, la violencia más intensa de la región se trasladó a Zacatecas. De ello también dan cuenta los niveles reducidos de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y grupos delictivos.

Los avances más significativos en relación con los índices delictivos en la entidad todavía no fueron extensivos a uno de los delitos patrimoniales de mayor preocupación: el robo a casa habitación. Pese a las tendencias recientes, Durango se ubicó en tercer lugar a nivel nacional por este delito en 2021.

Otros ilícitos que ameritan una respuesta vigorosa por parte del ejecutivo estatal son los que atentan contra la libertad y la seguridad sexual. En el caso de la violación, la cantidad de carpetas de investigación iniciadas alcanzó su máximo histórico el año pasado. Casos como el de Berenice Arteaga son muestra inequívoca de la urgencia de que se diseñen e implementen políticas públicas eficaces para la reducción de las situaciones de acoso personal y violencia sexual.

Los datos de la ENSU específicamente para Durango en las que se consideran la ciudad de

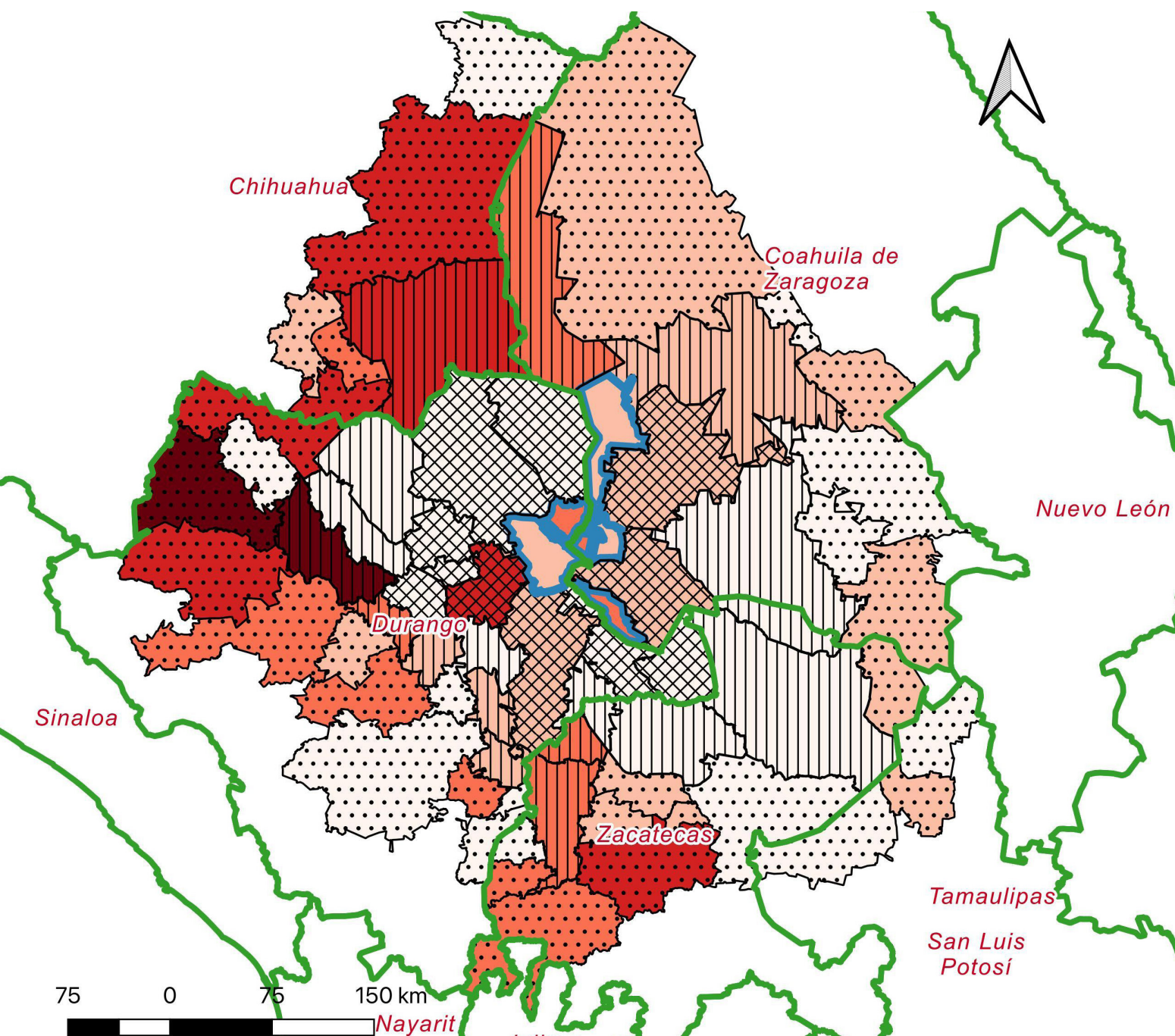
Durango y La Laguna que incluye los municipios de Matamoros, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, señalan que en Durango 57 561 personas mayores de 18 años enfrentaron alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos de julio a diciembre de 2021 mientras que en La Laguna fueron 119 141 personas. En el caso de Durango, la población representa el 14.1% mientras que para la zona de La Laguna es un 13.9%.

La colindancia geográfica de Durango con Zacatecas ha dado lugar a diferentes fenómenos que ocurren en los límites de ambas entidades tales como el reclutamiento de menores por grupos delictivos y la inseguridad en carreteras que conectan ambos estados.

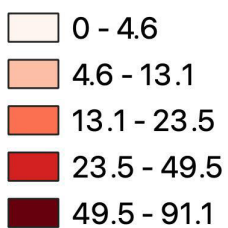
Respecto al reclutamiento, recientemente se han dado casos de jóvenes que viven en la colindancia entre Durango y Zacatecas que se han unido a grupos delictivos. Sin embargo, el fenómeno no es nuevo pues existen indicios desde 2010. Específicamente en Durango 11,582 menores se encuentran en situación de amenaza, lo que representa el 1.5% del nacional y el 19.4% del total de menores vulnerables.

Respecto a la inseguridad en carreteras federales, en marzo de 2022, voceros del sector privado han señalado situaciones por la ausencia de vigilancia y por delitos ocurridos que han afectado los activos de las empresas. La evidencia de las carpetas de investigación iniciadas por robo a transportista es aún insuficiente para denotar un problema a gran escala. Sin embargo, los datos correspondientes al primer cuatrimestre de 2022 ya son equivalentes a los niveles de incidencia de todo el 2021.

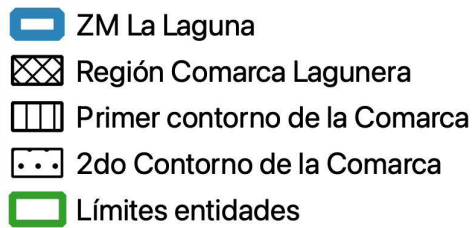
Mapa 2. Panorama de seguridad en Durango



Tasa homicidio doloso 100 mil hab.

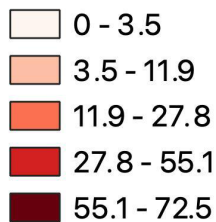


Regiones

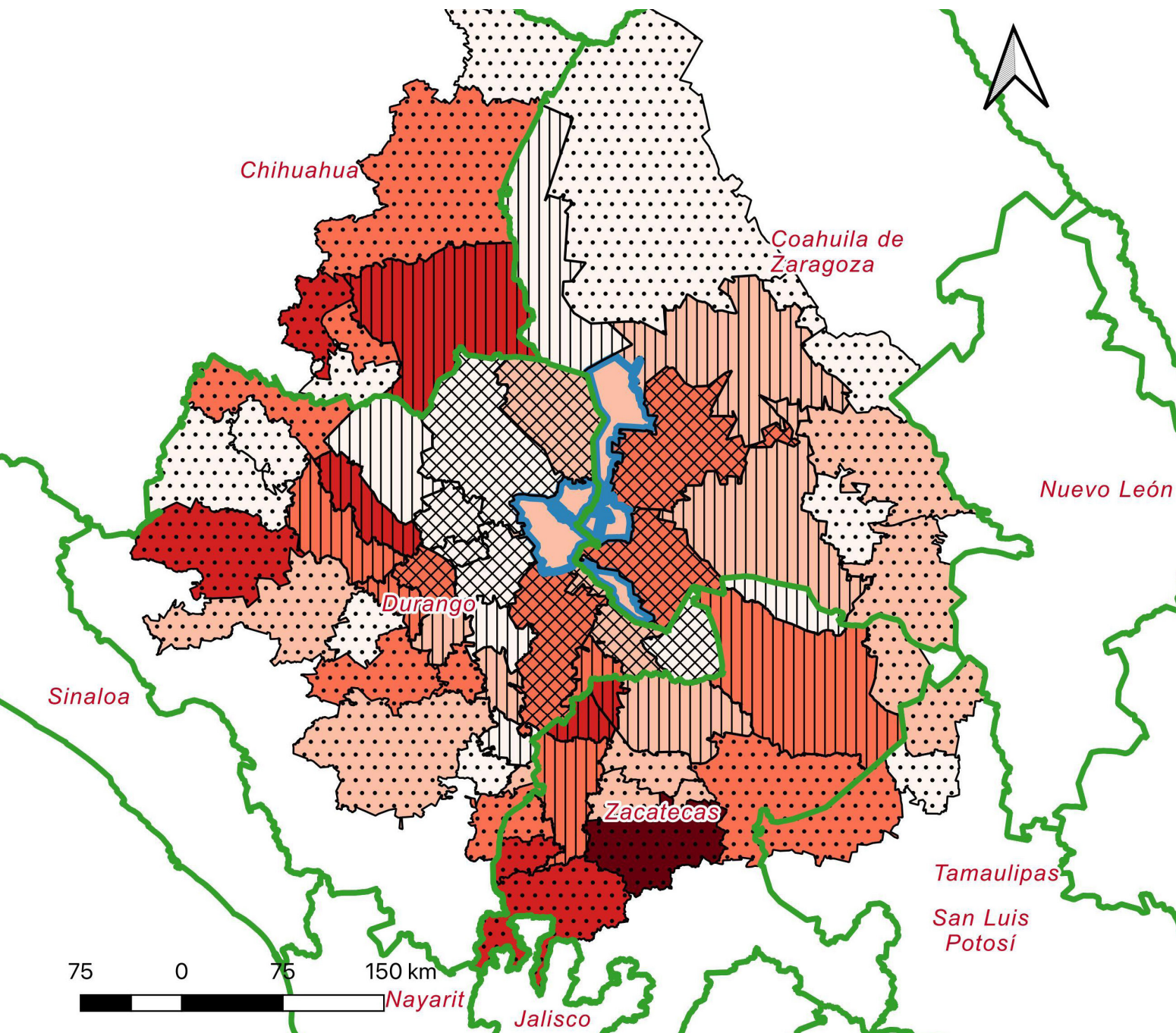
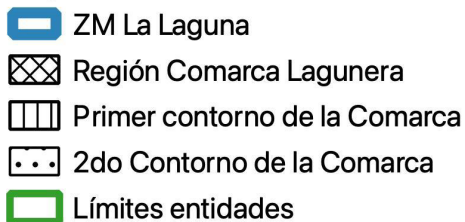


Mapa 3. Panorama de seguridad en Durango

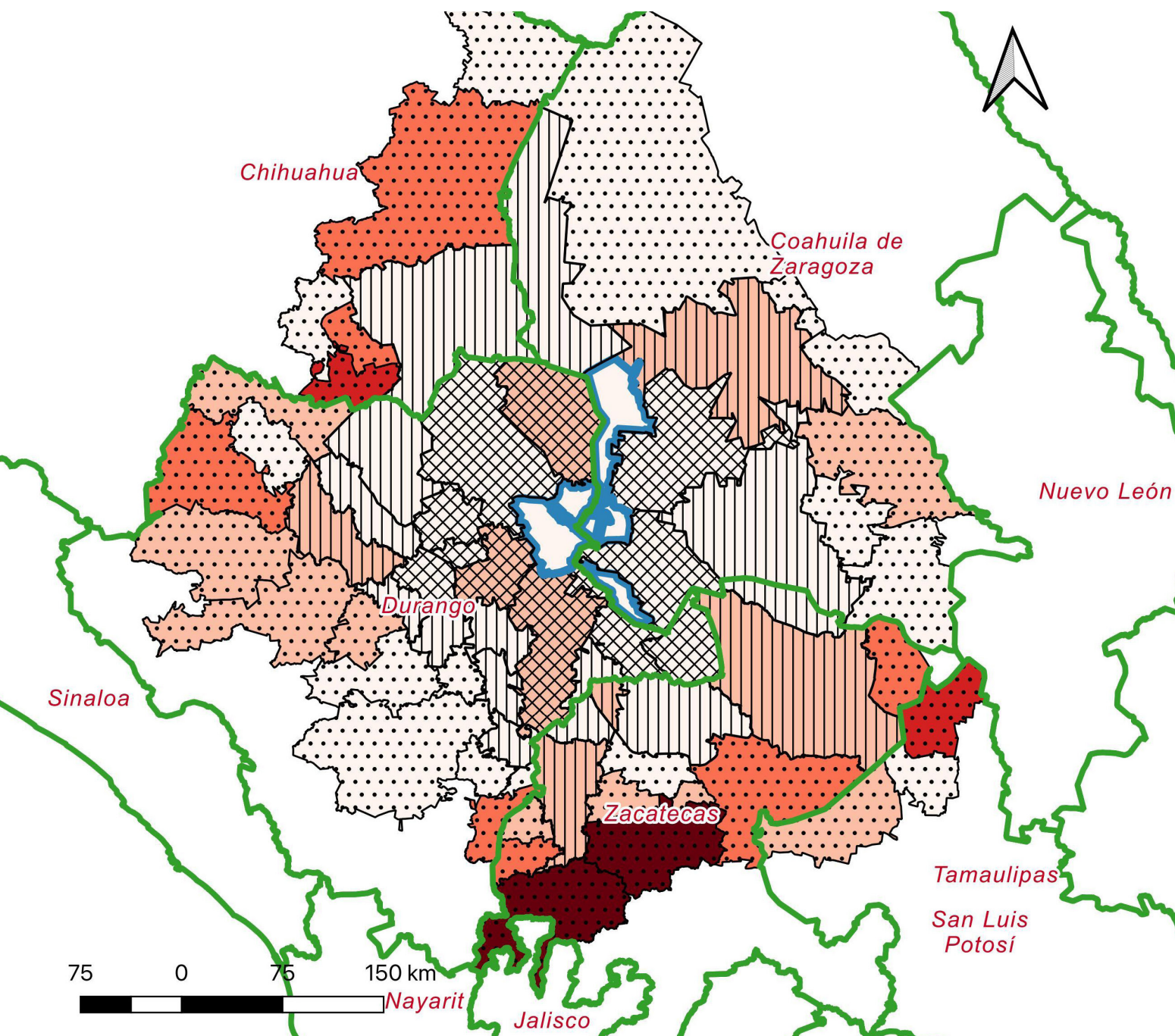
Tasa homicidio doloso 100 mil hab.



Regiones



Mapa 4. Panorama de seguridad en Durango



Tasa homicidio doloso 100 mil hab.

- 0 - 4.9
- 4.9 - 18.3
- 18.3 - 46.2
- 46.2 - 79
- 79 - 143

Regiones

- ZM La Laguna
- Región Comarca Lagunera
- Primer contorno de la Comarca
- 2do Contorno de la Comarca
- Límites entidades

INDICADORES BÁSICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

HOMICIDIOS DOLOSOS

La incidencia de homicidios dolosos en la entidad se redujo de manera significativa entre 2016 y 2021, sin embargo, en Gómez Palacio y Durango se han comenzado a registrar incrementos por este delito de 78.51 y 1.68% respectivamente en 2021 en comparación con 2020.

ROBO A CASA HABITACIÓN

A pesar de la tendencia decreciente del robo a casa habitación desde 2020, la entidad ocupó el tercer lugar a nivel nacional por este delito en 2021, con una tasa de 122.41 carpetas de investigación abiertas por cada 100 mil habitantes. Menos del 10% de todos los casos denunciados e investigados se cometieron con violencia.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Aunque la tasa de violación en Durango es menor que la tasa nacional, llama la atención la tendencia al alza registrada entre 2016 y 2021. Durante dicho periodo la cantidad de carpetas de investigación se duplicó. Este patrón de incremento también se observa al considerar todos los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual.

NARCOMENUDEO

De acuerdo con el último levantamiento de la ENSU, más de la mitad de los habitantes mayores de 18 años, presenciaron o escucharon sobre venta o consumo de drogas alrededor de su vivienda. Cabe destacar que entre 2016 y 2021, las carpetas de investigación iniciadas por narcomenudeo tuvieron un comportamiento mixto con incrementos entre 2016 y 2018 y disminuciones hasta 2020. En 2021, la tendencia se revirtió y alcanzó su segundo máximo histórico.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2021, Durango fue la cuarta entidad con más aseguramientos de narcóticos en 2020 al registrar poco más de 24 mil kilogramos. La entidad se ubicó solo por detrás de Baja California, Sonora y Sinaloa. Es importante mencionar que las cifras se refieren a los volúmenes de narcóticos asegurados por la FGR derivado de los aseguramientos realizados por las instituciones federales involucradas en el Grupo de Coordinación de Esfuerzo Nacional. En cambio, solo se lograron asegurar 82 armas de fuego en 2020, cifra que resulta inferior a los aseguramientos de entidades vecinas como Zacatecas, Sinaloa o Chihuahua.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Los datos de la ENVIPE muestran que para las mujeres de 18 años o más, la percepción de inseguridad se incrementó al pasar de 30.5% en 2016 a 32.1% en 2021. De igual manera, un mayor porcentaje de mujeres (38.3%) consideraban en 2021 que la tendencia de seguridad pública en su colonia o localidad seguiría igual de mal o empeoraría frente a 35.1% de los hombres que tenían esa percepción. En este sentido, los datos de la ENSU para el primer trimestre de 2022, muestran que el porcentaje de mujeres de 18 años o más que perciben como inseguras las carreteras es de 68.5%; mientras 68% percibe inseguros los cajeros automáticos localizados en la vía pública y 48.2% las calles que habitualmente usan.

INCIVILIDADES

En el área metropolitana de Durango, entre 2016 y 2021 se incrementó el porcentaje de personas de 18 años o más con conocimiento de la ocurrencia de conductas antisociales como el robo o asaltos frecuentes (pasó de 36.5% a 41.9%) y consumo de alcohol en la calle (pasó de 60.8% a 65.3%). En línea con lo anterior, la ENSU para el primer trimestre de 2022 reporta que las conductas antisociales más atestiguadas en la ciudad de Durango fueron el consumo de alcohol en las calles con 64.1%; la venta o consumo de drogas con 51.6% y los robos o asaltos 45.4%. En contraste, el robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) fue la conducta antisocial menos atestiguada con solo 7.8%.

OTROS

Durango registró 18 policías asesinados de 2018 a lo que va de 2022 de acuerdo con el recuento de Causa en Común A.C. Por su parte, la información proveniente del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 revela que en 2020 hubo un enfrentamiento en los que participaron elementos adscritos a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipal, mientras que el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal reportó un enfrentamiento en los que participaron elementos adscritos a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública estatal este mismo año.

PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD RELEVANTES IDENTIFICADAS EN LA ENTIDAD

VIOLACIÓN

El tema de violaciones, mayormente contra mujeres, es un fenómeno que el nuevo titular del Ejecutivo estatal deberá atender como tema prioritario. El caso de Berenice Arteaga es una muestra de este fenómeno en la entidad. Berenice es una joven estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), quien interpuso una denuncia formal por violación en contra su expareja Carlos "N" en noviembre de 2021, dicha situación que desencadenó en una amenaza con un arma de fuego dentro de las instalaciones de la UJED por alumnos que pretendían que retirara la denuncia presentada.

La estudiante de Facultad de Ciencias y Químicas de la UJED, Berenice Arteaga, fue amenazada con un arma de fuego en las instalaciones de la universidad el jueves 24 de marzo del 2021. Alrededor de las 18:00 horas, se activó en la universidad un botón de pánico en las instalaciones, debido a que una estudiante señaló que había sido amenazada con un arma de fuego.

De acuerdo con los testimonios recuperados, ese día Jonathan "N", quien viajaba a bordo de un vehículo dentro de las instalaciones del plantel, se acercó a Berenice y le preguntó en tres ocasiones su nombre (Uribe,2022), para luego apuntarle con un arma de fuego al rostro (Staff Redacción, 2022b), advertirle que retirara la denuncia por violación en contra de Carlos "N" y amenazarla "iba a pagar las consecuencias" (Staff Redacción, 2022b). Sobresalió que en el vehículo también viajaban Carlos "N" y Héctor "N".

Un día después de los hechos un grupo de mujeres se manifestó en el edificio central de la UJED, entre sus demandas señalaban que a pesar de la existencia de “protocolos para estas situaciones, estos no se previenen ni protegen a las mujeres” (Staff Redacción, 2022a). Durante la protesta exigieron que “el caso no quedará impune y se active el protocolo de atención a mujeres violentadas que se implementó apenas el año pasado y que, de acuerdo con las alumnas, aún no entra en vigor”

El gobernador de Durango, José Rosas Aispuro, “condenó las amenazas y el hostigamiento hacia Berenice Arteaga y se comunicó con el recientemente nombrado fiscal, Daniel Rocha Romo, para verificar la denuncia de violación interpuesta en noviembre del año pasado”. Específicamente en Durango, 2021 es el año con mayor incidencia del delito de violación, medido con la tasa de carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes. En 2021 la tasa fue de 18.3, lo cual representa un máximo histórico; mientras que la menor incidencia se registró en 2007 con una tasa de 3.6.

A nivel municipal, considerando los datos disponibles para 2022 que corresponden al primer trimestre, tomando en cuenta la tasa de carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes se aprecia que el municipio de Vicente Guerrero es el que presenta mayor incidencia con una tasa de 12.8, seguido por Mezquital con 10.3 y Nombre de Dios con 9.7, los 3 ubicados al sur de la entidad. Los 3 municipios con menor incidencia son Pueblo Nuevo con una tasa de 1.7, Santiago Papasquiaro con una tasa de 1.9 y Guadalupe Victoria con una tasa de 2.6. En el caso de la capital del estado, Durango, esta presenta una tasa de 6.2.

Los datos de la ENSU específicamente para Durango en las que se consideran la ciudad de Durango y La Laguna que incluye los municipios de Matamoros, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, señalan que en Durango 57 561 personas mayores de 18 años enfrentaron alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos de julio a diciembre de 2021 mientras que en La Laguna fueron 119 141 personas. En el caso de Durango, la población representa el 14.1% mientras que para la zona de La Laguna es un 13.9%.

Este tipo de violencia suele afectar en mayor medida a las mujeres. Los datos señalan que, en el caso de Durango, del total de afectados, 49 792 fueron mujeres y 7 769 hombres; mientras que en La Laguna 100 651 fueron mujeres y 18 490 hombres. Como se puede apreciar la proporción de víctimas mujeres es 5 o 6 veces mayor.

El aumento de los delitos sexuales, entre los cuales destaca la violación forma parte de una serie de problemáticas que la sociedad mexicana enfrenta, y ante las cuales resulta indispensable desarrollar estrategias que abonen a la disminución de su incidencia. Lo anterior, nos permite identificar dos problemáticas. La primera corresponde a la indefensión de las víctimas que deciden denunciar a sus agresores; la segunda, la falta de protocolos que garanticen el cuidado, seguimiento y resguardo de la integridad y la vida de las denunciantes.

VIRAJE DE LA VIOLENCIA PROVENIENTE DE ZACATECAS

La colindancia geográfica de Durango con Zacatecas ha dado lugar a diferentes fenómenos que ocurren en los límites de ambas entidades tales como el reclutamiento de menores por grupos delictivos y la inseguridad en carreteras que conectan ambos estados.

Respecto al reclutamiento, recientemente se han dado casos de jóvenes que viven en la colindancia entre Durango y Zacatecas que se han unido a grupos delictivos. Sin embargo, el fenómeno no es nuevo, el 28 de marzo de 2010, fueron acribillados en un enfrentamiento 10 jóvenes de entre 11 y 19 años en el municipio de Pueblo Nuevo cuando se dirigían en una camioneta al ejido Los Naranjos. El enfrentamiento se dio contra supuestos integrantes del Cártel de Sinaloa y se alertó de la operación de bandas del crimen organizado en la zona.

El reclutamiento de menores es un fenómeno que no cuenta con estadísticas oficiales, por lo que se ha tratado de darle magnitud al fenómeno desde hace más de una década. En el estudio elaborado por Redim y el ONC (2021) se menciona que el fenómeno de reclutamiento y utilización de menores se deriva de condiciones heterogéneas que pueden ir desde el entorno familiar, la pobreza, el abandono, la falta de oportunidades, la violencia familiar hasta el contexto social o la cercanía a zonas con presencia de grupos delictivos, entre otros. Por ello, el fenómeno se vuelve sumamente complejo de prevenir. Una de las mayores aportaciones del estudio de Redim y el ONC (2021) son los datos de población vulnerable de niñas, niños y adolescentes por entidad federativa. Específicamente en Durango 11,582 menores se

encuentran en situación de amenaza, lo que representa el 1.5% del nacional y el 19.4% del total de menores vulnerables.

Respecto a la inseguridad en carreteras federales, en marzo de 2022, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Durango, Jorge Ochoa Arámbula declaró que la situación de inseguridad en la carretera Durango-Zacatecas continuaba complicada. Los socios de la Canaco han manifestado situaciones de inseguridad en Caldera, Guadalupe y Fresnillo. Una de las quejas más frecuentes es que en estos puntos no existe vigilancia.

Ante este fenómeno, los empresarios han decidido modificar sus rutas para procurar mayor seguridad, así como los horarios de circulación evitando la noche. Desde noviembre de 2021, el presidente de la Canaco, Mauricio Holguín, había ya advertido de este fenómeno, señalando que tenían noticia de 3 asaltos en específico, dos robos de productos de camiones y en el otro caso se despojó de un vehículo a una familia.

En febrero de 2022, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en Durango, Miguel Camacho Herrera, señaló que la inseguridad en esta carretera ha ocasionado daños al turismo y a la economía de empresarios y ciudadanos tanto de Durango como de Zacatecas. Varios empresarios han señalado que los detienen y piden dinero a cambio de no quitarles su mercancía.

HIDALGO

PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL EJERCICIO CIUDADANO *Por UN MÉXICO SEGURO*

Con la finalidad de que la ciudadanía conociera las propuestas en materia de seguridad y justicia de quienes buscan encabezar el gobierno de Hidalgo, el Observatorio Nacional Ciudadano se dio a la tarea de contactar a cada uno de los contendientes para invitarlos a participar en el ejercicio ciudadano *Por un México Seguro*.



ObsNalCiudadano @ObsNalCiudadano · 11 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de Hidalgo a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@caroviggiano](#)
[@juliomenchaca_](#)
[@joseluis_lima](#)

Te invitamos a participar en el proyecto

POR UN México seguro

Para

0:39 59 reproducciones

RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS
 OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
 GOBIERNO DE HIDALGO
 OSEGE
 OJC
 OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO



Francisco Rivas @frarivasCoL · 16 may.

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de #Hidalgo a participar en el proyecto #PUMS2022 en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@caroviggiano](#)

[@juliomenchaca_](#)

[@joseluis_lima](#)



0:39 19 reproducciones

Red Nacional de Observatorios @RNObservatorios · 12 may.

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de Hidalgo a participar en el proyecto #PUMS2022 en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@caroviggiano](#)

[@juliomenchaca_](#)

[@joseluis_lima](#)



INVITACIONES POR TWITTER



No obstante, pese a que se realizaron múltiples contactos con la y los candidatos no se consiguió que presentarán y transparentaran sus propuestas en torno a ciertas áreas prioritarias de seguridad y justicia tales como policía, coordinación con autoridades municipales, trata de personas, reinserción, prevención social de la delincuencia, entre otras.

¿CÓMO RECIBIRÁ EL SIGUIENTE GOBERNADOR O GOBERNADORA LA ENTIDAD?

El siguiente gobernador o gobernadora de Hidalgo encontrará una entidad en la cual los homicidios dolosos mantienen una tendencia al alza y merecen especial atención los municipios de Tepetitlán, Alfajayucan y Pachuca dada la incidencia de este ilícito. Omar Fayad deja como herencia un incremento de 27% en delitos que afectan principalmente a las mujeres tales como feminicidio, violación y violencia familiar. Asimismo, deja a la entidad en el lugar 14 en el ámbito nacional considerando los reportes de personas desaparecidas. Durante su administración, el narcomenudeo registra un incremento de 194% y actualmente Hidalgo ocupa el octavo lugar a nivel nacional entre las entidades con menor concentración de delitos federales contra la salud; mientras que era la tercera en 2016.

Además, identificamos 5 retos complejos para la siguiente administración como el vigilantismo asociado a la persistencia del robo de vehículos, riesgos sociales y ambientales por el robo de hidrocarburos, la fragilidad del sistema penitenciario, la inseguridad en tramos carreteros y el conflicto laboral en la Cooperativa Cruz Azul.

1. A pesar de que el robo de vehículos tiene como principal afectación el patrimonio de las personas, cuando este interactúa con la inconformidad y el hartazgo social consecuencia de la ineficiencia estatal, deriva en eventos como el del pasado 27 de enero en Actopan, donde un grupo de habitantes pretendieron linchar a dos presuntos ladrones

que intentaban robar un automóvil. Dicha situación tuvo un giro drástico cuando los habitantes incendiaron las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) y cerraron los tramos carreteros que cruzan por el municipio. El siguiente gobernador o gobernadora deberá atender este tema para que sucesos similares no se repitan y para que haya soluciones pacíficas a los problemas de incidencia delictiva.

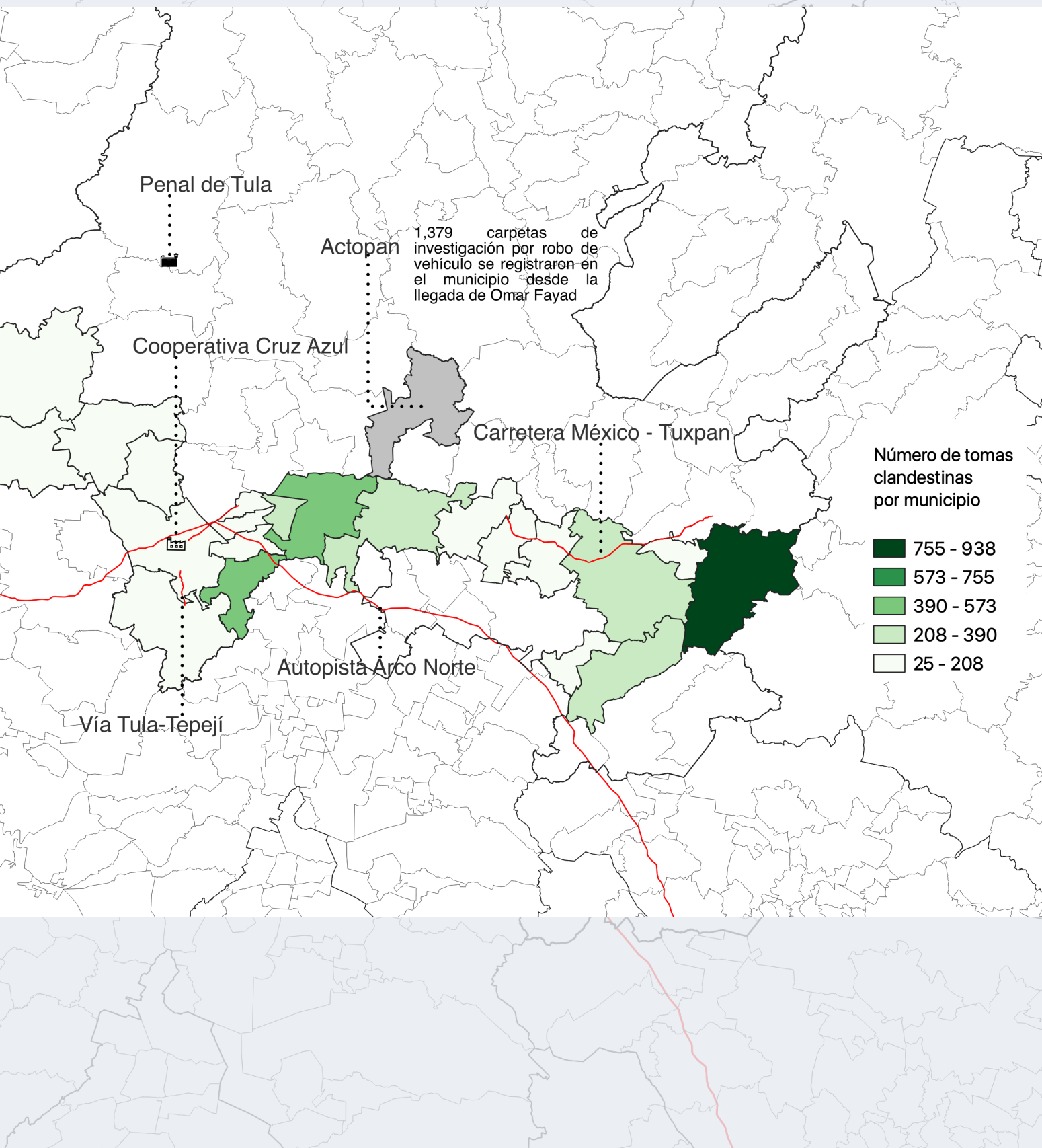
2. El robo de hidrocarburos amenaza la gobernabilidad en la entidad federativa. A tres años de la explosión en Tlahuelilpan la respuesta gubernamental ante el fenómeno ha sido ineficaz e insuficiente. Hidalgo se mantiene como la entidad con mayor número de tomas a nivel nacional, concentrando el 43.42% del total de tomas clandestinas. Si este delito no se atiende adecuadamente, los riesgos sociales y ambientales agudizarán la ingobernabilidad en Hidalgo.

3. Un tema por demás preocupante es la debilidad del sistema penitenciario, donde la fuga de nueve reos del Centro de Reinserción Social (CERESO) de Tula de Allende es un ejemplo de ello. La fuga de los reos tenía como finalidad liberar a José Artemio Maldonado Mejía “El michoacano”, presunto líder del grupo armado Pueblos Unidos, cuya célula delictiva está dedicada al robo de combustible, secuestro y extorsión. La fuga del CERESO de Tula evidencia un serio problema de gobernabilidad y un cuestionamiento a la política de seguridad carcelaria.

4. El conflicto laboral asociado a la Cooperativa Cruz Azul en Tula de Allende ha ido escalado en los últimos años hasta derivar en los eventos de violencia que se vivieron el pasado 27 de abril, en donde un enfrentamiento entre cooperativistas por el control de la planta cementera dejó ocho muertos, doce heridos y nueve personas detenidas. Durante estos hechos hubo varios destrozos, quema de vehículos, así como el uso de armas de fuego de distintos calibres y bombas molotov. Aunque este conflicto está geográficamente acotado y es de naturaleza privada, las consecuencias económicas en términos de empleo, de confianza en el entorno laboral y de seguridad pública son significativas. El próximo gobernador o gobernadora no debe restarle importancia.

5. El incremento de los robos en carreteras constituye un riesgo de seguridad creciente en la entidad. De acuerdo con voceros del sector privado, la incidencia aumentó en 2022 y se concentra en unidades de carga que circulan en tramos carreteros de las siguientes vías: Arco Norte (particularmente en el tramo que va de Tula de Allende a Pachuca), carretera México-Tuxpan y la Vía Tula-Tepeji (principalmente en el tramo de Soyaniquilpan a Huehuetoca, Estado de México).

Mapa 5. Panorama de seguridad en Hidalgo



INDICADORES BÁSICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

HOMICIDIOS DOLOSOS

Desde la llegada de Omar Fayad a la gubernatura de Hidalgo, los homicidios dolosos mantienen una tendencia al alza. La ausencia de una estrategia y de acciones para detener esta problemática se pueden observar en toda la entidad, particularmente en los municipios de Tepetitlán, Alfajayucan y Pachuca, donde los homicidios no han dejado de crecer.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante los últimos años han aumentado los delitos que afectan principalmente a las mujeres (feminicidio, violación y violencia familiar) en Hidalgo, prueba de ello es que estos crecieron 27% desde el inicio de la presente administración estatal.

DELITOS PATRIMONIALES

Si bien las carpetas de investigación relacionadas con delitos de carácter patrimonial se han mantenido relativamente estables, de acuerdo con la última edición de la ENSU, durante el primer trimestre de 2022 el 49% de los habitantes de Pachuca, mayores de 18 años reportó haber atestiguado al menos un robo en dicho periodo.

DESAPARICIONES Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Hidalgo es una de las entidades donde más ha crecido la cantidad de personas desaparecidas, pues su tasa de reportes por cada 100 mil habitantes se duplicó durante la actual administración estatal. A raíz de ello, Hidalgo ocupa la 14° posición de entidades con más personas desaparecidas.

NARCOMENUDEO

El narcomenudeo (fuero común) se mantiene al alza en la entidad y desde que se tiene registro, en comparación con 2017(primer año efectivo de gobierno) la tasa de carpetas de investigación por este delito se incrementó en un 194%. Este aumento se ve reflejado en los datos más recientes de la ENSU donde en promedio uno de cada cuatro habitantes de Pachuca, Hidalgo reportó haber atestiguado venta o consumo de drogas.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

A pesar de ser de las entidades con menor concentración de delitos federales contra la salud y contra la Ley general de salud, entre 2016 y 2021, Hidalgo duplicó su participación porcentual en el total nacional y pasó de ser la tercera entidad con menor cantidad de estos ilícitos a la octava posición en 2021 (esta última pasó de 0.5% a 1.0%) .

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La percepción de inseguridad en Hidalgo mejoró en los últimos años. En 2016, 41.0% de la población de 18 años o más percibía como insegura a su localidad o colonia frente a 38.4% en 2021. No obstante, sobresale la brecha en la percepción de inseguridad de aproximadamente 10 puntos porcentuales, ya que las mujeres perciben mayor inseguridad (42.9%) en su localidad o colonia que los hombres (32.9%). Por otra parte, la percepción de inseguridad en el área metropolitana de Pachuca no mejoró entre 2016 y 2022 pues esta pasó de 49.9% a 55.8% el porcentaje de población que considera insegura su demarcación o municipio.

INCIVILIDADES

Entre 2016 y 2021, en el área metropolitana de Pachuca disminuyó el porcentaje de personas con conocimiento de actividades como el consumo de alcohol (pasó de 60.6% a 52.4%) y se mantuvo para el consumo de droga en la calle (25.1% a 26.7%). No obstante, pese a ello las personas dejaron de salir a caminar a la calle entre 2016 y 2020, prueba de ello es que dicho porcentaje aumentó marginalmente 1 punto porcentual para disminuir nuevamente en 2021.

PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD RELEVANTES IDENTIFICADAS EN LA ENTIDAD

ROBO DE VEHÍCULO Y VIGILANTISMO

El robo de vehículos en Hidalgo ha sido un tema preocupante para la ciudadanía. La inconformidad y hartazgo ha derivado en eventos como el del pasado 27 de enero en Actopan, en el cual un grupo de habitantes pretendieron linchar a dos presuntos ladrones que intentaban robar un automóvil. Dicha situación tuvo un giro drástico cuando los habitantes incendiaron las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) y cerraron los tramos carreteros que cruzan por el municipio.

El robo de vehículos en Hidalgo ha tenido un comportamiento al alza a partir de 2016, alcanzado un máximo en 2018 para posteriormente registrar un descenso en los años subsecuentes que coloca a 2021 en niveles similares de incidencia registrados en 2010. Los 5 municipios con la mayor tasa considerando el robo de vehículo en los dos primeros meses del 2022 son Tizayuca (51.1), Actopan (44.7), Pachuca de Soto (38), Tlaxcoapan (36.2) y Zempoala (34.6).

En casos como el de Actopan, en el que la ciudadanía retiene, amarra y golpea a presuntos delincuentes, es decir, cuando ejerce “la justicia por su propia mano”, permiten vislumbrar la lejanía de la sociedad respecto de las autoridades, la prevalencia de la impunidad, la falta reiterada de cumplimiento y aplicación de la ley, así como la incapacidad gubernamental para atender las problemáticas ciudadanas.

RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES POR ROBO DE HIDROCARBUROS

El robo de hidrocarburos en Hidalgo ha sido un tema incluso de gobernabilidad en el estado. A tres años de la explosión en Tlahuelilpan la respuesta gubernamental ante el fenómeno ha sido ineficaz e insuficiente.

Datos del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM) señalan que de acuerdo con los registros de PEMEX en 2021 se identificaron 10 251 tomas clandestinas por robo de hidrocarburos en ductos a nivel nacional, lo cual representó un incremento del 12.25% en comparación con 2020. Asimismo, los registros de tomas clandestinas de gas LP incrementaron 15.56% a nivel nacional.

Específicamente en esta entidad federativa se identificaron 4 461 tomas clandestinas en ductos de hidrocarburos en 2021. Hidalgo se mantiene como la entidad con mayor número de tomas a nivel nacional pues concentra el 43.42% del total nacional de tomas clandestinas. Si se toma en consideración la cantidad de tomas clandestinas por municipio en el estado, durante 2021, destacan Cuautepec de Hinojosa, Atotonilco de Tula y Ajacuba, estas demarcaciones ocuparon los primeros lugares en el ámbito nacional. Respecto a las tomas clandestinas en ductos de gas LP, Hidalgo cuenta con 67 en 2021, con la cual se refiere un incremento de 131% respecto a 2020, cuando se registraron 29 tomas.

GOBERNABILIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Un tema por demás preocupante es la debilidad del sistema penitenciario, en el cual la fuga de nueve reos del Centro de Reinserción Social (CERESO) de Tula de Allende es un ejemplo de ello. Este evento de alto impacto, de acuerdo con las fuentes consultadas, tenía como finalidad liberar a José Artemio Maldonado Mejía “El michoacano”, presunto líder del grupo armado Pueblos Unidos, cuya célula delictiva está dedicada al robo de combustible, secuestro y extorsión. La fuga del CERESO de Tula evidencia un serio problema de gobernabilidad y un cuestionamiento a la política de seguridad carcelaria.

Sobresale que los tres primeros escaños en población penitenciaria los ocuparon: Pachuca, Tulancingo y Tula, en los tres casos la mayor cantidad de ingresos corresponden a hombres que presuntamente cometieron delitos del fuero común. Se identificó que únicamente dos Centros de Reinserción Social en el estado de Hidalgo no tienen sobrepoblación: Molango (-3.61%) y Tenango de Doria (-19.32%), mientras que los demás Centros cuentan con mayor población privada de la libertad que la que pueden albergar. En el caso específico de Tula, la sobrepoblación representa cerca del 39%.

De acuerdo con la ENPOL 2021, en Hidalgo el 34.1% (1,568 personas) de la población privada de la libertad fue víctima de actos de corrupción en al menos una de las etapas relacionadas con su reclusión en Hidalgo. Entre los servicios, bienes, beneficios o permisos por los que al interior de los penales paga la población privada de la libertad, se mencionaron los siguientes: pase de

lista, tener aparatos eléctricos, cambiar de celda, tener agua potable, acceso a un teléfono, tener cama y/o cobijas. Asimismo, 34.6% de la población penitenciaria señaló que en los últimos 12 meses internos realizaron actividades de autogobierno y/o cogobierno: manejo de las llaves de las celdas, riñas entre grupos de internos por el control del Centro, vigilancia de celdas, cobro a internos por bienes y servicios, actos de violencia contra las autoridades, entre otros.

El análisis presentado evidencia un alto grado de corrupción, en este escenario la fuga de nueve personas del Penal de Tula, con alto grado de violencia, se convierte en la punta del iceberg que revela, además de la colusión de servidores públicos, la falta de recursos económicos, materiales y humanos en el Sistema Penitenciario de Hidalgo.

CONFLICTO LABORAL EN LA COOPERATIVA CRUZ AZUL

El conflicto laboral asociado a la Cooperativa Cruz Azul en Tula de Allende, Hidalgo es un problema que ha escalado significativamente en los últimos años, hasta derivar en los eventos de violencia que se vivieron el pasado 27 de abril, en donde un enfrentamiento entre cooperativistas por el control de la planta cementera dejó ocho muertos, doce heridos y nueve personas detenidas. Durante estos hechos hubo varios destrozos, quema de vehículos, así como el uso de armas de fuego de distintos calibres y bombas molotov.

La renuncia definitiva en julio de 2020 del director general de la Cooperativa Cruz Azul, Guillermo Álvarez, tras ser señalado como el líder de una organización delictiva dedicada a lavar dinero de la firma y quien actualmente se encuentra prófugo, generó un vacío de poder que desató un conflicto interno por el control de la cooperativa. Desde entonces, los consejos de Administración y Vigilancia se encuentran disputados por los grupos cooperativistas “la resistencia” también conocido como “grupo de los 20”, liderado por Federico Sarabia, y el grupo “la disidencia” liderado por José Antonio Marín.

La dirección de la cooperativa ha afirmado que el conflicto por el control de la planta cementera pone en riesgo la producción de cemento por cerca de 500 millones de pesos, así como el ingreso de más de mil 100 trabajadores. Estos conflictos, los cuales se remontan hasta hace por lo menos 10 años, revelan la descomposición de una empresa cooperativa estratégicamente relevante no solo para el estado de Hidalgo, sino para el país ya que esta cooperativa tiene una participación de

entre una quinta y una cuarta parte del mercado nacional de cemento.

El deterioro en la organización interna de cooperativas y sindicatos, los conflictos emanados del mismo y la búsqueda de soluciones a dichas pugnas por medios no pacíficos ni institucionales pone en evidencia la fragilidad del Estado de derecho en Hidalgo, así como la incapacidad de las autoridades competentes para intervenir como mediadores eficaces ante los mismos.

INSEGURIDAD EN TRAMOS CARRETEROS

De acuerdo con la Asociación Nacional de Transportes de Carga (ANTP), en 2021 Hidalgo se ubicó como la novena entidad con mayor incidencia de robo a transportes de carga. Con base en datos del SESNSP acumuló entre enero y diciembre de ese año un total de 397 carpetas por ese delito, de las cuales 357 correspondieron al fuero federal y 40 al fuero común.

El titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Hidalgo, Alberto Paredes Dueñas, ha señalado el incremento de la inseguridad en carreteras en lo que va del 2022, siendo que las unidades de carga de empresas hidalguenses son asaltadas en tramos carreteros de las siguientes vías:

- Arco Norte (particularmente en el tramo que va de Tula de Allende a Pachuca)
- Carretera México-Tuxpan
- Vía Tula-Tepeji (principalmente en el tramo de Soyaniquilpan a Huehuetoca, Estado de México)

OAXACA

PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL EJERCICIO CIUDADANO *Por un México Seguro*

Con la finalidad de que la ciudadanía conociera las propuestas en materia de seguridad y justicia de quienes buscan encabezar el gobierno de Oaxaca, el Observatorio Nacional Ciudadano se dio a la tarea de contactar a cada uno de los contendientes para invitarlos a participar en el ejercicio ciudadano *Por un México Seguro*.



ObsNalCiudadano @ObsNalCiudadano · 14 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de **#Oaxaca** a participar en el proyecto **#PUMS2022** en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@AvilesAlvarez](#)
[@alemorianmx](#)
[@BersahinLopez](#)
[@MauricioCruz_22](#)

FORUM México seguro RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD JUSTICIA Y LEGALIDAD OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD JUSTICIA Y LEGALIDAD

CANDIDATA O CANDIDATO A LA GUBERNATURA

en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo o Tamaulipas, participa en el proyecto "Por Un México Seguro", para conocer tus propuestas en materia de seguridad y justicia.

Es muy sencillo participar.

¡No te quedes fuera!

Consejo Ciudadano de Legales CUIBACABAO OBSERVATORIO CIUDADANO HIDALGO OSEGE TAMAULIPAS OBSERVATORIO CIUDADANO



Francisco Rivas @frarivasCoL · 11 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de Oaxaca a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos a través de: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@NatyDiazPAN](#)
[@_AvilesAlvarez](#)
[@salomonj](#)
[@alemorlanmx](#)

CANDIDATA O CANDIDATO A LA GUBERNATURA

en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo o Tamaulipas, participa en el proyecto "Por Un México Seguro", para conocer tus propuestas en materia de seguridad y justicia.

Es muy sencillo participar.

¡No te quedes fuera!

INVITACIONES POR TWITTER



Red Nacional de Observatorios @RNObservatorios · 17 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de [#Oaxaca](#) a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: porunmexicoseguro@onc.org.mx

[@_AvilesAlvarez](#)
[@salomonj](#)
[@alemorlanmx](#)

CANDIDATA O CANDIDATO A LA GUBERNATURA

En Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo o Tamaulipas, participa en el proyecto "Por Un México Seguro", para conocer tus propuestas en materia de seguridad y justicia.

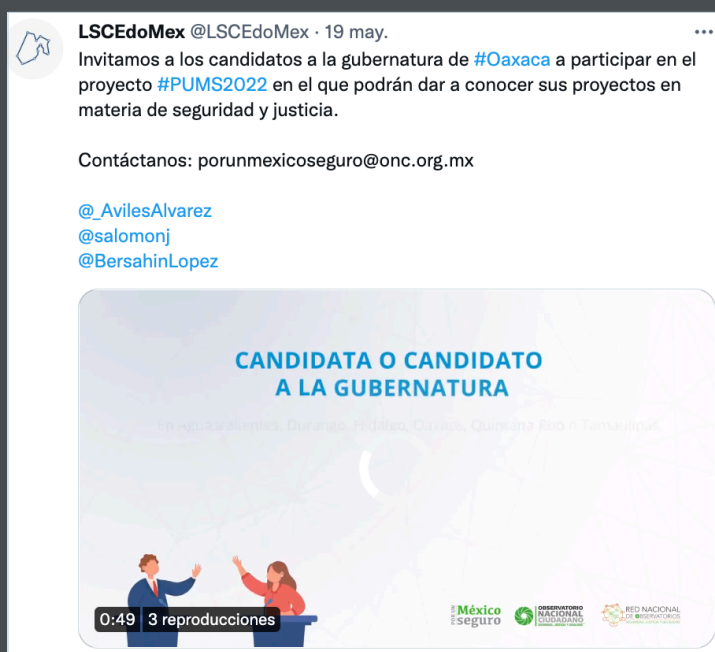
Es muy sencillo participar.

¡No te quedes fuera!

54 reproducciones

0:09 / 0:55

INVITACIÓN POR TWITTER



El resultado del contacto realizado por la sociedad civil tuvo como resultado la participación parcial de una candidata que contiende por esta gubernatura, Alejandra García Morlan de Movimiento Ciudadano. Esta candidata fue la única que al menos pudo manifestar cierto interés en presentar y transparentar, aunque de manera incompleta sus propuestas en torno a ciertas áreas prioritarias de seguridad y justicia tales como policía, coordinación con autoridades municipales, trata de personas, policía, reinserción, prevención social de la delincuencia, entre otras.



ALEJANDRA GARCÍA MORLAN

Movimiento Ciudadano

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas, Posgrado en Estudios Políticos Aplicados.

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

De 2004 a 2005 se desempeñó como asesora comercial de CEMEX, de igual forma, de 2005 a 2010 fue asesora de ventas en Grupo Modelo.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

De 1998 a 2020 fue miembro activo del PAN, con cargos como Miembro del Comité Directivo Estatal del PAN (2012-2015), Consejera estatal del PAN (2015 a 2018) y Consejera nacional del PAN (2017 a 2020).

De 2011 a 2013 se desempeñó como Regidora de Turismo y Patrimonio Cultural de Oaxaca por el PAN.

De 2013 a 2016 fue Diputada local en la LXII Legislatura del Congreso de Oaxaca por el PAN, gracias al principio de Representación Proporcional, después de ganar en sala superior un Juicio de Derechos Políticos, haciendo valer la paridad y alternancia de género.

De 2018 a 2021 fue Diputada federal en la LXIV Legislatura por el PAN, gracias al principio de Representación Proporcional.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?



¿El diagnóstico general identifica...

...causas?	✘
...consecuencias?	✘
...datos?	✓
...datos con fuente?	✓
... horizonte temporal?	✘

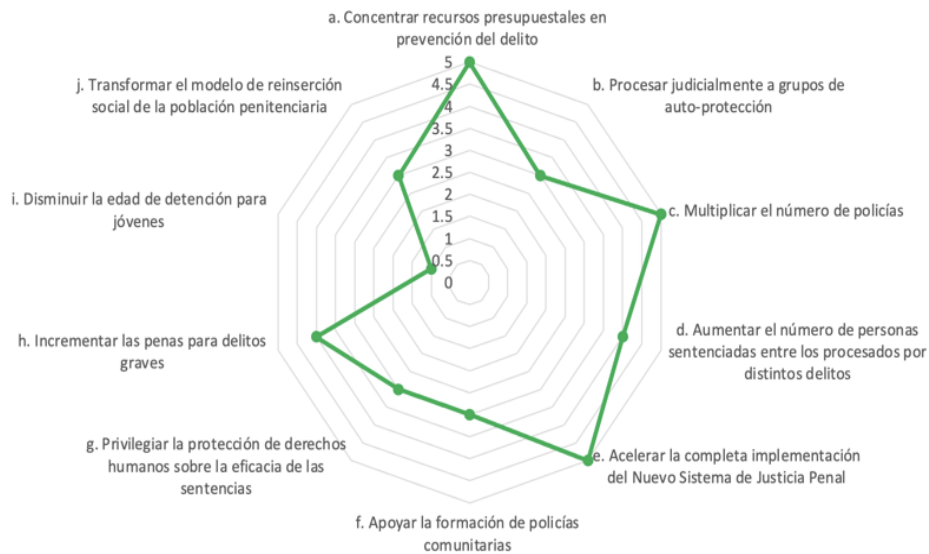
Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

1. Policía bien capacitada
2. Mejores sueldos y prestaciones
3. Fortalecimiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo; y dotación de equipo

En su gobierno considera relevante...

1 es "Totalmente en desacuerdo"

5 es "Totalmente de acuerdo"



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

- A.j. La mala distribución del presupuesto
- B.c. La diversidad de grupos criminales

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (Por definir)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Policía bien capacitada y remunerada 2. Contar con una estrategia clara para la disminución de los índices delictivos 3. Reingeniería presupuestal 	Por definir
Mediano plazo (Por definir)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de los centros de comando, control, comunicaciones y cómputo 2. Esquemas de certificación para nuestra policía y personal administrativo 3. Equipamiento integral para las policías municipales y estatales 	Por definir
Largo plazo (Por definir)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser uno de los estados más seguros del país 2. Una policía modelo-ejemplo nacional 3. Contar con los índices más bajos en delitos 	Por definir

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	x	x	x	x	x	x
¿Identifica un horizonte temporal?	x	x	x	x	x	x
¿Presenta datos confiables?	x	x	x	x	x	x
¿Especifica subtemas del área?	x	x	x	x	x	x
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	0	0	0	0	0	0
Objetivos diferenciados	x	x	x	x	x	x
Actores identificados	x	x	x	x	x	x
Indicadores de resultados	x	x	x	x	x	x
Ajustes presupuestales	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Transformación normativa e institucional	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Diferenciación respecto a políticas previas	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Transparencia y rendición de cuentas	NA	NA	NA	NA	NA	NA

✓ Si x No

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	✓	✗	✗	✗	✗
¿Identifica un horizonte temporal?	✗	✗	✗	✗	✗
¿Presenta datos confiables?	✓	✗	✗	✗	✗
¿Especifica subtemas del área?	✓	✗	✗	✗	✗
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	1	0	0	0	0
Objetivos diferenciados	✗	✗	✗	✗	✗
Actores identificados	✓	✗	✗	✗	✗
Indicadores de resultados	✗	✗	✗	✗	✗
Ajustes presupuestales	Reorientar el gasto administrativo y corriente	Por definir	NA	Por definir	NA
Transformación normativa e institucional	Por definir	Por definir	NA	Por definir	NA
Diferenciación respecto a políticas previas	Parcialmente	Por definir	NA	Por definir	NA
Transparencia y rendición de cuentas	Auditoría social, contraloría ciudadana con capacidades de fiscalización	Por definir	NA	Por definir	NA

✓ Si ✗ No

¿CÓMO RECIBIRÁ EL SIGUIENTE GOBERNADOR O GOBERNADORA LA ENTIDAD?

El próximo gobernador o gobernadora de Oaxaca enfrentará retos importantes de seguridad. Aunque la entidad no figura dentro de las entidades que acaparan titulares de periódicos, existen riesgos persistentes y muy diversos que afectan las condiciones de vida de la población. Coexisten desde aspectos patrimoniales como la creciente intensidad del robo a transeúntes, la violencia de género en sus múltiples variantes, los homicidios culposos por accidentes de tránsito, bloqueos recurrentes a las vías de comunicación hasta homicidios sociopolíticos de alto impacto

Es de particular importancia el crecimiento de las carpetas de investigación por violación ya que alcanzaron su máximo histórico en la entidad durante el primer cuatrimestre de 2022 de cara a las elecciones. Este mismo patrón se aprecia al analizar el comportamiento histórico de las carpetas de investigación por violencia familiar. El siguiente gobernador o gobernadora deberá colocar la violencia de género como una prioridad dentro de la agenda y resolver los problemas de diseño asociados a la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

A su vez, deberá implementar medidas que contengan el crecimiento desmedido del robo a transeúnte, ya que este ha mantenido una tendencia al alza desde 2015. Para este efecto, se requiere pensar en políticas basadas en evidencia a nivel microrregional y adecuadas al estado de fuerza y las capacidades policíacas.

Otro ámbito de preocupación es el de los homicidios culposos por accidentes de tránsito. Si bien, los avances en el marco jurídico federal en el tema son visibles, aún falta la aplicación de ordenamientos locales, que retomen las características y necesidades de cada una de las entidades y cruzar estos ordenamientos con acciones y estrategias permanentes. En su conjunto, dichas medidas deberán asegurar mejores condiciones para que quienes transitan los caminos tengan la certeza de que desde el actuar de las instituciones se ha hecho lo posible por prevenir accidentes fatales; y que en caso de que estos ocurriesen se cuenta con una eficaz coordinación interinstitucional.

Un problema histórico en la entidad son los bloqueos de vías de comunicación ya sea en carreteras federales o en las vías férreas. Oaxaca sobresale como una de las principales entidades en delitos contra la Ley de Vías Generales de Comunicación (L.V.G.C.). En 2021, registró 400 de estos delitos contra 355 en 2016, con lo que la participación de la entidad en el total nacional alcanzó 8.2%. Asimismo, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, en 2020 Oaxaca concentró 80% de los de los delitos relacionados con tomas de casetas de peaje y obstrucciones de carreteras.

Respecto a los homicidios sociopolíticos, estos deben posicionarse dentro de la agenda de seguridad con una prioridad elevada por sus profundas implicaciones sociales en los contextos locales. Homicidios como el de Fidel Heras Cruz, Humberto Valdovinos o el de Heber López reflejan la fragilidad del ejercicio de derechos políticos en un contexto donde la impunidad es la regla y no la excepción. Los conflictos ambientales en

la entidad seguirán siendo un foco de atención. Hay que recordar que la incidencia acumulada de delitos ambientales del fuero federal en términos absolutos registrada entre 2016 y 2021 ubica a Oaxaca en el cuarto lugar solo después de Quintana Roo, Chiapas y Estado de México.

INDICADORES BÁSICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

HOMICIDIOS DOLOSOS

La incidencia de homicidios dolosos mantuvo una tendencia al alza entre 2016 y 2019. Esta se revirtió hasta 2021 para ubicarse en niveles de incidencia similares a los de 2016. Un dato preocupante es que la proporción de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego es mayor que la reportada a nivel nacional. Mientras que en Oaxaca, 77 de cada 100 víctimas de este delito murieron por heridas de armas de fuego, a nivel nacional la proporción es de 69 entre 2016 y 2021.

ROBO A TRANSEÚNTE

Desde 2015, se ha registrado una tendencia al alza de las carpetas de investigación por robo a transeúnte, para 2021 la entidad ocupa el 10mo lugar a nivel nacional por este delito. 87% de todos los robos a transeúnte reportados se cometieron con violencia. Cabe destacar que la modalidad que más rápido creció en Oaxaca fue aquella cometida sin violencia tras pasar de 91 carpetas de investigación a 614 entre 2016 y 2021.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde que se tiene registro de incidencia de violencia familiar, este no ha dejado de crecer en Oaxaca, durante 2021 alcanzó su nivel más alto, con una tasa de 166.13 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Una situación similar se vive con los registros por violación, ya que las carpetas de investigación alcanzaron su máximo histórico en la entidad durante 2021 al registrarse una tasa de 17.65 por cada 100 mil habitantes.

TRATA DE PERSONAS

Entre 2016 y 2021, se tuvo conocimiento de 151 víctimas de trata de personas en Oaxaca. Durante el primer cuatrimestre de 2022 en la entidad se alcanzó el 50% de la incidencia de 2021.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

Entre 2016 y 2021, Oaxaca incrementó su participación en los delitos federales contra el ambiente y la gestión ambiental. La participación de la entidad pasó de 2.7% a 6.4%. Considerando la incidencia en términos absolutos registrada durante el periodo en comento, Oaxaca se ubicó en el cuarto lugar solo después de Quintana Roo, Chiapas y Estado de México.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

De acuerdo con la ENVIPE, en 2021 se mantiene una brecha en la percepción de inseguridad en la colonia o localidad, pues esta alcanza solo 23.3% en los hombres mientras es de 30.6% en las mujeres (personas de 18 años o más). Además, en 2021, 34.3% de las mujeres de 18 años o más percibía que la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad seguiría igual de mal o empeoraría. Por su parte, los datos de la ENSU para el primer trimestre de 2022 muestran que solo 30.8% de las mujeres de 18 años o más se siente seguras en las calles que habitualmente usa y 19.0% en los parques o centros recreativos.

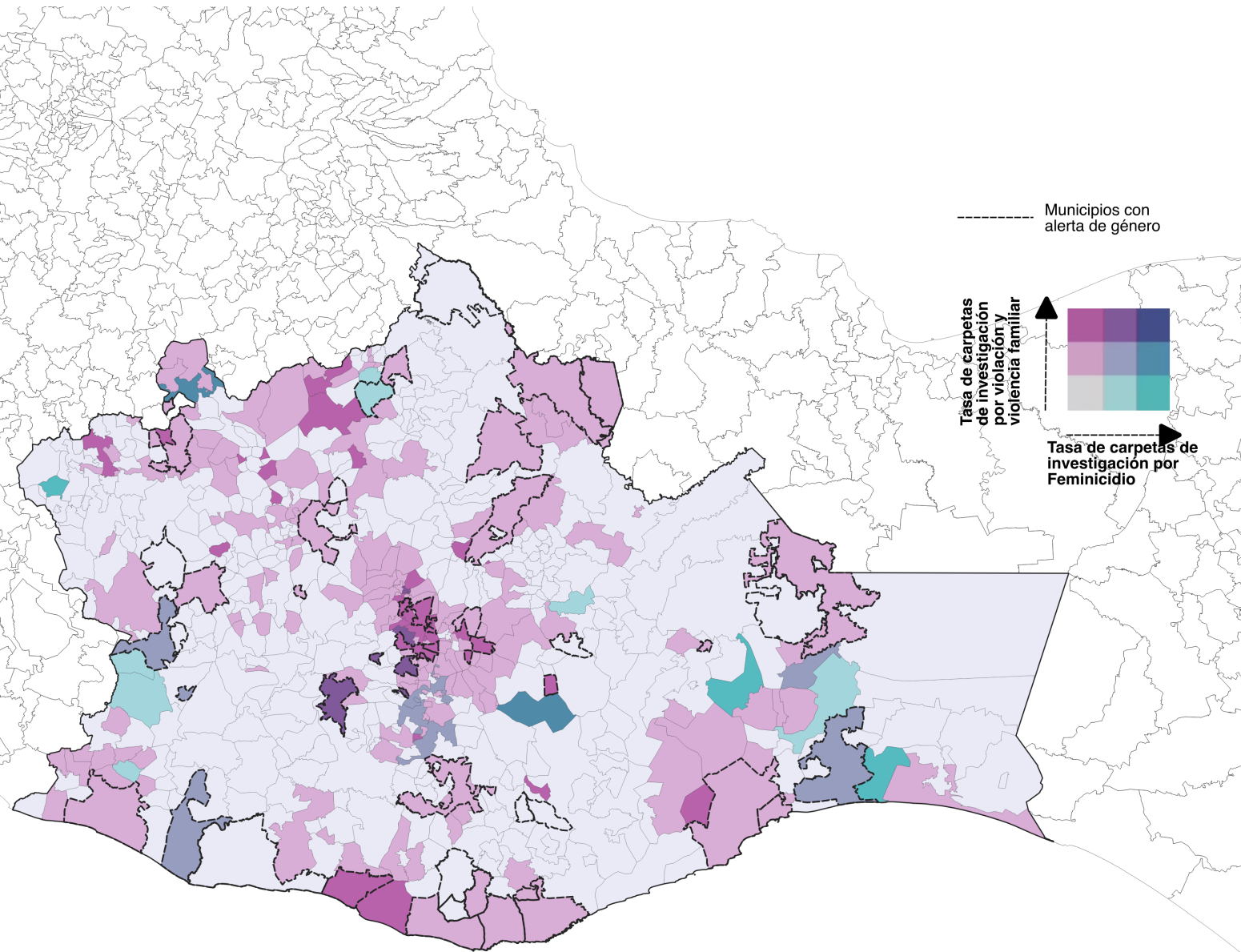
INCIVILIDADES

En el área metropolitana de Oaxaca, entre 2016 y 2021 aumentó el porcentaje de personas de 18 años o más con conocimiento de la ocurrencia de conductas antisociales como el consumo de alcohol en la calle (pasó de 64.2% a 71.1%) y la existencia de robos o asaltos frecuentes (incrementó de 48.3% a 61.0%). Acorde con esta tendencia, en el primer trimestre de 2022 los datos de la ENSU muestran que las conductas antisociales más atestiguadas en la ciudad de Oaxaca son el consumo de alcohol en las calles con 66.3% y los robos o asaltos con 64.5%. Por el contrario, las conductas menos atestiguadas para el mismo periodo fueron las tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos con 3.0% y el robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) con 2.3%.

OTROS

Oaxaca sobresale como una de las principales entidades en delitos contra la Ley de Vías Generales de Comunicación (L.V.G.C.). EN 2021 registró 400 de estos delitos contra 355 en 2016, con lo que la participación de la entidad en el total nacional alcanzó 8.2%. Asimismo, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, en 2020 Oaxaca concentró 80% de los de los delitos relacionados con tomas de casetas de peaje y obstrucciones de carreteras.

Mapa 6. Panorama de seguridad en Oaxaca



PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD RELEVANTES IDENTIFICADAS EN LA ENTIDAD

HOMICIDIOS CULPOSOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Los accidentes de tránsito a los que está expuesta la población en Oaxaca se han convertido en una prioridad de política. De 2016 a 2021 del total de homicidios culposos cometidos en Oaxaca, el 56.4% fueron accidentes de tránsito y a nivel nacional corresponde al 74.8%; en tanto que, del total de lesiones culposas el 85.7% en Oaxaca y el 59.9% a nivel nacional fueron por accidentes de tránsito. Las tasas de homicidios culposos por accidentes de tránsito en Oaxaca muestran un nivel superior al nacional desde 2016 y una tendencia creciente a partir de 2018 hasta llegar a un nivel de 12.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020, mayor que la tasa nacional (10.2) en 24.7%.

El 17 de diciembre del 2020, en el tramo carretero federal 190, que conecta Oaxaca con Villa Etla, ocurrió un accidente de tránsito alrededor de las siete de la mañana, en el que un vehículo del transporte público embistió a un vehículo particular donde viajaban cuatro integrantes de una familia: Samuel, Jazmín, Ana Glenda y Zoe, una niña de poco menos de dos años. Dado que el accidente sobrevino en un tramo federal, se presentaron autoridades federales y municipales, así como personal de emergencias. Sin embargo, en medios locales trascendió la tardía respuesta de las instituciones, quienes llegaron al lugar dos horas después del percance. El conductor del servicio público que provocó el accidente huyó del lugar y a pocos metros del lugar del accidente abandonó la Urvan con la que se ocasionó el percance. Una camioneta blanca, carente de letreros o del balizamiento necesario que permitiera distinguir si pertenecía o no, a una de las cinco concesiones de autobuses y servicios de transporte registrados en la capital oaxaqueña y en sus linderos.

De acuerdo con el Reporte sobre Delitos de Alto Impacto 2020, de las ocho regiones en que se divide Oaxaca, las regiones de Sierra Norte, Mixteca, Costa y Valles Centrales, tienen a los municipios con el mayor número de víctimas de homicidio culposo por accidente de tránsito. En tanto que, en las regiones Valles Centrales, Istmo y Mixteca, tienen a los municipios con el mayor número de víctimas de lesiones culposas por accidente de tránsito. De los clústeres con altas tasas de lesiones por accidentes de tránsito destacan municipios cercanos a la capital y por donde cruzan las carreteras principales que conectan a la ciudad de Oaxaca con Huatulco y Puerto Escondido. Además de un segundo clúster cercano a la ciudad de Ixtepec. En tanto que los clústeres con altas tasas de homicidios culposos por accidentes de tránsito se concentraron en los municipios por donde cruzan las carreteras que conectan a la capital estatal con Tuxtepec, además de un segundo clúster centrado en demarcaciones vecinas a Huajuapán.

Destaca que la interacción entre instituciones refleja una falta de coordinación necesaria para atender el problema desde todas sus aristas: prevención, atención del siniestro y/o afectados, así como en la respuesta de los órganos de seguridad y justicia. Si bien, los avances en el marco jurídico federal en el tema son visibles, aún falta la aplicación de ordenamientos locales, que retomen las características y necesidades de cada una de las entidades y cruzar estos ordenamientos con acciones y estrategias permanentes que en su conjunto, puedan asegurar mejores condiciones para que quienes transitan los caminos tengan la certeza de que desde el actuar de las instituciones se ha hecho lo posible por prevenir accidentes fatales; y que en caso de que estos

ocurriesen se cuenta con una eficaz coordinación interinstitucional para hacer valer sus derechos frente a este. Para el siguiente gobernador o gobernadora, los accidentes de tránsito son una asignatura pendiente.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA

La violencia de género y la violencia feminicida aunado a la pandemia global causada por el SARS-CoV2 (COVID-19), es la otra pandemia que enfrenta el mundo. ONU-Mujeres señaló al respecto que la violencia contra las mujeres ha provocado más muertes que enfermedades como la tuberculosis, la malaria y todos los tipos de cáncer juntos, por este motivo fue catalogada como una pandemia global desde 2016.

La violencia contra la mujer no tiene un espacio o forma fija debido a que puede estar presente tanto en espacios públicos como privados. Existe en todas las áreas de la vida en menoscabo del pleno goce de sus derechos humanos y del respeto y búsqueda de una vida libre de violencia para las mujeres.

Desde 2018 Oaxaca cuenta con una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la cual establece que 40 de los 570 municipios oaxaqueños debían tener un plan de trabajo para su atención, sin embargo, los esfuerzos no se han reflejado en políticas públicas eficientes ante el aumento de feminicidios en la entidad.

Las estrategias en contra de la violencia de género presentan diferentes dificultades en Oaxaca. La primera consiste en la prevalencia de homicidios de mujeres en la entidad, ya que de acuerdo con cifras del SESNSP, entre 2016 y 2021 se han contabilizado 743 mujeres víctimas de homicidio doloso y feminicidio. La segunda, es la falta de mecanismos que permitan prevenir casos que podrían ser atendidos con antelación. La tercera es la resistencia del gobierno municipal, estatal y federal por establecer una estrategia de trabajo, operación y cooperación que atempere las violencias contra las mujeres.

Si bien son 40 los municipios identificados como de alto riesgo para la mujer, de acuerdo con el Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos (GESMujer), el 44 por ciento de los asesinatos violentos de mujeres cometidos en lo que va de 2022 se concentraron en municipios que no contaban con dicha declaratoria, representando ello no solo una expansión de la violencia feminicida por el estado sino también la ineficacia de la AVGM para erradicar este fenómeno.

La población, las víctimas y sus familiares son quienes se enfrentan a los estragos de las viejas prácticas de designación que carecen de estándares mínimos que garanticen perfiles capaces de desempeñar altas responsabilidades al frente de instituciones tan importantes como la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. La falta de justicia, protección y/o reparación del daño han estado ausentes o se viven a cuentagotas, bajo un contexto que parece ser cada vez más adverso para las mujeres, niñas y adolescentes oaxaqueñas. Pareciera que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Oaxaca como mecanismo de acción y reacción inmediata, no ha funcionado, al contrario, se suma a la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

La crisis de violencia de género que se vive en Oaxaca es alarmante y amerita la planeación y ejecución de una serie de propuestas integrales, que van desde la prevención hasta la judicialización de quien o quienes cometen el delito. Propuestas que deberán estar basadas en un cambio estructural, no solo de política pública, sino de movimientos estratégicos provenientes del interior de las propias instituciones encargadas de procurar la justicia y seguridad a las y los oaxaqueños.

HOMICIDIOS SOCIOPOLÍTICOS

Los homicidios sociopolíticos constituyen una categoría de violencia que reviste impactos significativos en múltiples esferas de la defensa y el ejercicio de derechos. Dentro de esta categoría se han incluido asesinatos de ambientalistas, periodistas y defensores de derechos humanos. De 2001 a la fecha se han contabilizado por lo menos 79 activistas asesinados en la entidad, esto convertiría a Oaxaca en el estado más letal para los defensores de derechos humanos en nuestro país. Sin embargo, el período entre 2016 (el año más mortal con 18 agresiones reportadas) y 2022, concentró la mayor parte de los ataques perpetrados, con un total de 52. Por otra parte, de acuerdo con la organización Artículo 19, de 2006 a la fecha 15 periodistas han sido asesinados en Oaxaca en relación con su labor informativa, lo que significa que junto con Guerrero, Oaxaca es la segunda entidad más peligrosa para el ejercicio de la profesión periodística, solo por detrás de Veracruz, el cual acumula un total de 31 periodistas asesinados en el mismo período.

Los delitos ambientales y el reciente asesinato de Fidel Heras Cruz en el estado son un reflejo de la impunidad que experimentan quienes defienden los recursos naturales en su comunidad en caso de ser privados de la vida. Fidel Heras Cruz murió a los 41 años el 23 de enero del 2021 alrededor de las 18:00 horas, su cuerpo yacía inerte en el interior de su camioneta, a pocos metros de la entrada a la comunidad de la Esperanza. Dos días antes de su asesinato, había encontrado en una bolsa de plástico en los linderos de las obras de construcción del comisariado ejidal un documento anónimo donde se atentaba contra su vida. El asesinato de Fidel ocurrió los últimos días de enero del 2021. Diferentes organizaciones nacionales

e internacionales condenaron el asesinato y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), inicio el expediente DDHPO/CA/022/(09)/OAX/2021), donde solicitaba medidas cautelares para las “protecciones necesarias a las personas que resulten víctimas directas e indirectas” y que garanticen la seguridad de las y los defensores ambientalistas de la comunidad.

En Santiago Jamiltepec han surgido diferentes problemáticas en los últimos años, entre los que destacan el alto rezago educativo, la migración de la población joven, el incremento de la violencia y la delincuencia, y la amenaza de la conformación de proyectos hidroeléctricos conforman algunos de los problemas cotidianos de los 19 500 habitantes del municipio. El Río Verde es un acuífero que cruza la parte central de Oaxaca, abarca 612.6 kilómetros cuadrados, atraviesa 18 municipios del estado de Oaxaca, uno de ellos Santiago Jamiltepec, y desemboca su cauce en el océano Pacífico. En el trabajo de la agricultura y la ganadería el agua es el motor que hace posible su producción, sin agua no se puede mantener al ganado ni cosechar los forrajes. Por lo tanto, ganado, tierra y agua son algunos de los elementos materiales que sostienen la identidad inmaterial de las personas de la localidad. Si a ello se le agrega sus implicaciones simbólicas y culturales se puede encontrar un elemento importante en la cosmovisión comunitaria. En la historia reciente, chatinos, mixtecos, afrodescendientes y mestizos conformaron agrupaciones a favor de la tierra y el agua del Río Verde. Fidel no era ajeno a estas luchas, el ambientalista, como algunos medios lo nombraron en sus titulares un día después de su homicidio, se caracterizaba por su activismo político en pro del agua y los derechos ambientales. Una lucha que duró poco más de 15 años.

Desde 2017 la tasa de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental por cada 100 mil habitantes en Oaxaca es mayor que la tasa nacional, además de tener una mayor fluctuación. En los últimos cinco años, la mayor tasa en Oaxaca se presentó en 2020 con 2.53 delitos por cada 100 mil habitantes, superando a la tasa nacional (0.93) en 172.4%. De acuerdo con la información recabada, no es posible señalar una relación directa entre su labor de defensoría de Fidel Heras Cruz y los trabajos vinculados con la Región hidrológica de Río Verde. Sin embargo, es evidente de un enorme vacío legal que no sólo no ha garantizado la justicia para Fidel Heras y deja a la deriva a su familia y a aquellos que siguen la lucha del territorio.

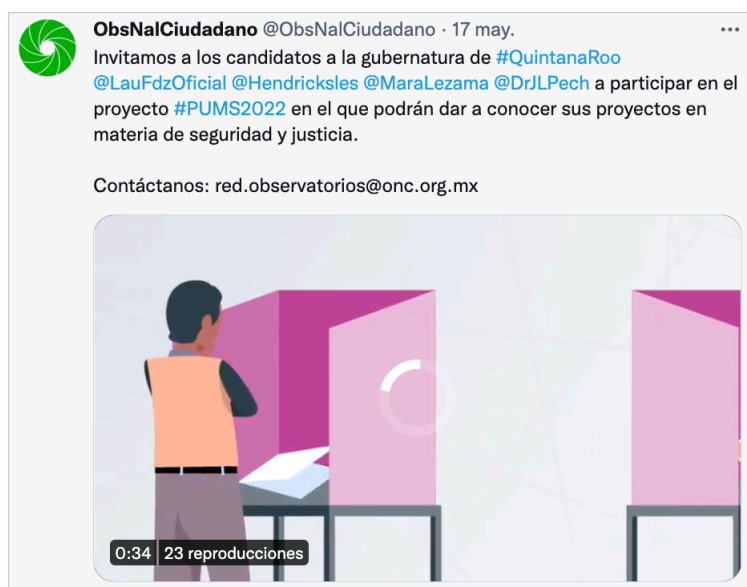
Por otra parte, el pasado 24 de mayo, la Unión Cívica Democrática de Barrios, Colonias y Comunidades (Ucidebacc), de Pinotepa Nacional, denunció el asesinato de Humberto Valdovinos Fuentes, un líder campesino, defensor del territorio, de los derechos indígenas y del pueblo afroamericano. Valdovinos había asistido a una reunión con motivo del 21 aniversario de su organización el 23 de mayo, cuando tras recibir una llamada telefónica se dirigió a la colonia El Zapote, donde fue asesinado a quemarropa por personas desconocidas.

Este es tan solo el más reciente de una larga serie de ataques perpetrados contra activistas en el estado de Oaxaca en años recientes. De acuerdo con un informe publicado por el Comité Cerezo, en 2021 siete activistas fueron asesinados en la entidad, lo que posicionó a Oaxaca como el estado con el mayor número de este tipo de incidentes. Asimismo, el informe señaló que los casos reportados cumplieron con los elementos de una ejecución extrajudicial, es decir un asesinato perpetrado por agentes del Estado por motivos políticos o como una forma de castigo por la actividad de defensa o ejercicio de algún derecho humano.

QUINTANA ROO

PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL EJERCICIO CIUDADANO *Por un México Seguro*

Con la finalidad de que la ciudadanía conociera las propuestas en materia de seguridad y justicia de quienes buscan encabezar el gobierno de Quintana Roo, en el Observatorio Nacional Ciudadano y el Observatorio de Seguridad y Género de Quintana Roo, nos dimos a la tarea de contactar a cada uno de los contendientes para invitarlos a participar en el ejercicio ciudadano *Por un México Seguro*.





Francisco Rivas @frarivasCoL · 12 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de [#QuintanaRoo](#) a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@LauFdzOficial](#)
[@Hendricksles](#)
[@MaraLezama](#)
[@DrJLPech](#)



INVITACIONES POR TWITTER

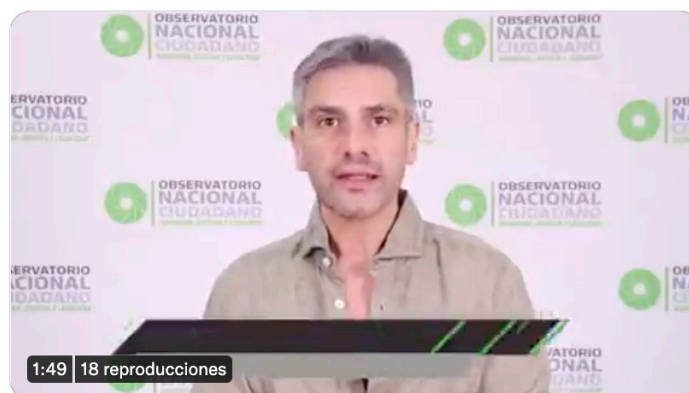


Red Nacional de Observatorios @RNObservatorios · 16 may. ...

Invitamos a los candidatos a la gubernatura de [#QuintanaRoo](#) a participar en el proyecto [#PUMS2022](#) en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@LauFdzOficial](#)
[@Hendricksles](#)
[@MaraLezama](#)
[@DrJLPech](#)



El resultado del contacto realizado por la sociedad civil tuvo como resultado la participación de dos candidatos y dos candidatas que contienden por la gubernatura de Quintana Roo. No obstante, cabe destacar que solo Mara Lezama Espinosa del Movimiento de Regeneración Nacional completó todos los cuestionarios que formaban parte del ejercicio ciudadano Por un México Seguro, mientras que Laura Fernández Piña de la Coalición va por Quintana Roo (PRI, PAN, PRD), Nivardo Mena Villanueva del Movimiento Auténtico Social y José Luis Pech Vázquez de Movimiento Ciudadano completaron parcialmente lo solicitado.

La participación de estos contendientes da muestra de que existe un amplio interés de presentar y transparentar sus propuestas en torno a ciertas áreas prioritarias de seguridad y justicia tales como policía, coordinación con autoridades municipales, trata de personas, policía, reinserción, prevención social de la delincuencia, entre otras. Ello podría responder al problema de seguridad en la entidad federativa.



MARA LEZAMA ESPINOSA

Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo: Morena, PT, PVEM, Fuerza Por México Quintana Roo

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac Norte de México. Cuenta con especialidades en publicidad y en televisión.

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

En 1995 comenzó su trayectoria laboral en los medios de comunicación. Fue presentadora de noticias en televisión y conductora de un programa radiofónico en Quintana Roo.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

En 2015 se unió al partido MORENA, y al año siguiente compitió por la candidatura a la presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, a la cual declinó en favor de otro candidato.

En 2018 fue electa presidenta municipal de Benito Juárez, y tres años después se volvió a postular y fue reelecta para el mismo cargo para el periodo 2021-2024, ganando con menos votos que en la primera ocasión. Solicitó licencia a su encargo para ser candidata a la gubernatura de Quintana Roo.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?

institucional

no riesgo coordinación infraestructura
marcha puesta
reactivo reforzamiento corrupción
prevalece alerta factores aunque
capacidades temprano proceso suficiente contrarrestando
policiales a través seguridad modelo
débil continúa equipo institucional prevención
tecnológica institucional reestructuración
roo

¿El diagnóstico general identifica...

...causas?	✓
...consecuencias?	✓
...datos?	✗
...datos con fuente?	✗
... horizonte temporal?	✗

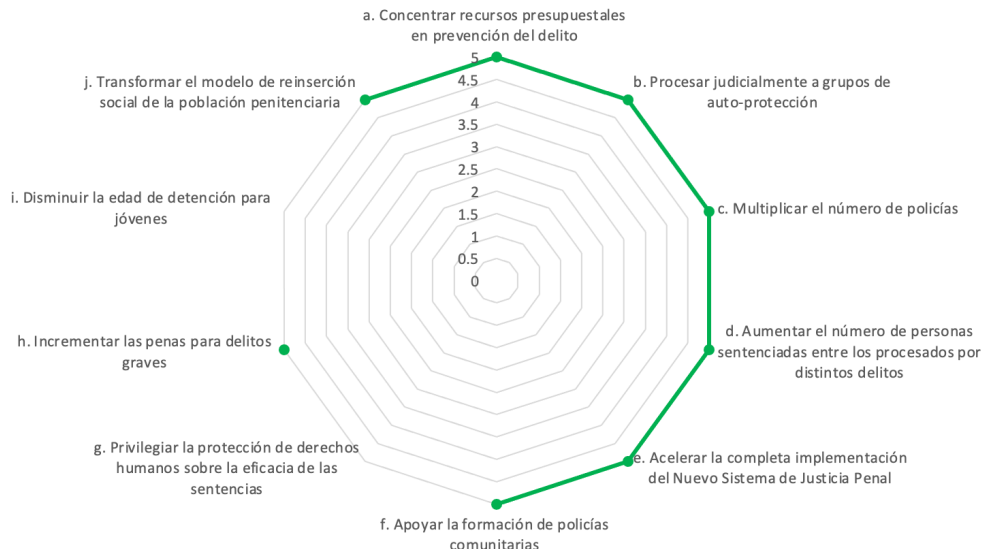
Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

1. Prevención del delito con participación ciudadana y perspectiva de género.
2. Fortalecimiento institucional de las fuerzas de seguridad (desempeño institucional)
3. Combate a los orígenes sociales de la violencia y recomposición del tejido social.

En su gobierno considera relevante...

1 es "Totalmente en desacuerdo"

5 es "Totalmente de acuerdo"



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

La suma de los siguientes factores:

- a) la fuerza de los grupos criminales
- b) la peligrosidad de los grupos criminales
- c) La diversidad de los grupos criminales
- d) La dispersión territorial de los grupos criminales
- e) La existencia de un mercado ilegal de drogas

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (2 años)	1) Todo el personal de los cuerpos de seguridad capacitado en la elaboración del IPH 2) Mayor cobertura de seguridad en todo el Estado 3) Capacitación en la actuación policial como primer respondiente en temas relacionados con violencia de género y comunidad LGBTQI+	1) Incidencia delictiva 2) Índice de efectividad en las puestas a disposición a la FGE 3) Gasto público en seguridad
Mediano plazo (4 años)	1) Mayor índice de sujetos a disposición a fin de ser vinculados a un proceso por la Fiscalía 2) Disminución de la incidencia delictiva en casos del fuero común 3) Realizar mayor proximidad social policial para generar mayor confianza	1) Percepción de la inseguridad 2) Prevalencia delictiva 3) Efectividad del gasto en seguridad
Largo plazo (5 años)	1) Disminución de la incidencia delictiva del fuero federal y fuero común; incluyendo eliminar el estatus de alerta de violencia de género en el Estado 2) Cobertura de seguridad total y permanente en todo el Estado 3) Bajo índice de percepción de inseguridad	1) Índice de disminución de delitos de alto impacto 2) Disminuir los 20 puntos recomen-datorios para eliminar la alerta de género en el Estado 3) Efectividad del gasto en seguridad

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	✘	✓	✓	✓	✘	Por definir
¿Identifica un horizonte temporal?	✘	✘	✘	✘	✘	Por definir
¿Presenta datos confiables?	✘	✘	✘	✘	✘	Por definir
¿Especifica subtemas del área?	✘	✓	✓	✘	✘	Por definir
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	Por definir	0	1	1	Por definir	
Objetivos diferenciados	✓	✓	✓	✓	Por definir	
Actores identificados	✓	✓	✓	✓	✓	Por definir
Indicadores de resultados	Por definir					
Ajustes presupuestales	Por definir					
Transformación normativa e institucional	Por definir		Total	Por definir	✘	Por definir
Diferenciación respecto a políticas previas	✓	✓	✓	✓	Por definir	
Transparencia y rendición de cuentas	Cumplimiento a las leyes y reglamentos en materia de Transparencia		Publicación de los avances de la política colaborativa en diferentes medios de comunicación legal		Gobierno transparente, gobierno con intervención ciudadana y, rendición y transparencia de cuentas con apego a la normatividad aplicable.	Por definir

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	✓	✗	✓	Por definir	✓
¿Identifica un horizonte temporal?	✗	✗	✗	Por definir	✗
¿Presenta datos confiables?	✗	✗	✗	Por definir	✗
¿Especifica subtemas del área?	✓	✗	✓	Por definir	✗
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	0	0	1	Por definir	2
Objetivos diferenciados	✓	✓	✓	Por definir	✓
Actores identificados	✓	✓	✓	Por definir	✓
Indicadores de resultados	1	1	Por definir		
Ajustes presupuestales	Por definir				
Transformación normativa e institucional	Parcial	Por definir			Total
Diferenciación respecto a políticas previas	✓	✓	✓	Por definir	✓
Transparencia y rendición de cuentas	Publicación de los avances de la política colaborativa en diferentes medios de comunicación legal			Por definir	Publicación de los avances de la política colaborativa en diferentes medios de comunicación legal

✓ Si ✗ No



LAURA FERNÁNDEZ PIÑA

Va por Quintana Roo: PRD, PAN, Confianza por Quintana Roo

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciada en Mercadotecnia por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) de Guadalajara, Jalisco.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

De 2008 a 2011 fue diputada local en la XII Legislatura del Congreso de Quintana Roo y presidió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. Fue directora de Turismo y Relaciones Públicas en el municipio Benito Juárez, y Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Quintana Roo (2013-2016). Fue electa y reelecta presidenta municipal de Puerto Morelos, de 2016 a 2021.

En 2021 fue electa diputada federal por el PVEM en la LXV Legislatura, donde fue secretaria de la Comisión de Turismo e integrante de las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y Puntos Constitucionales. Renunció a su partido para ser precandidata a la gubernatura de Quintana Roo por el PRD. Pidió licencia a su cargo de diputada para contender en las elecciones.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?



¿El diagnóstico general identifica...

...causas?	✓
...consecuencias?	✗
...datos?	✓
...datos con fuente?	✗
... horizonte temporal?	✗

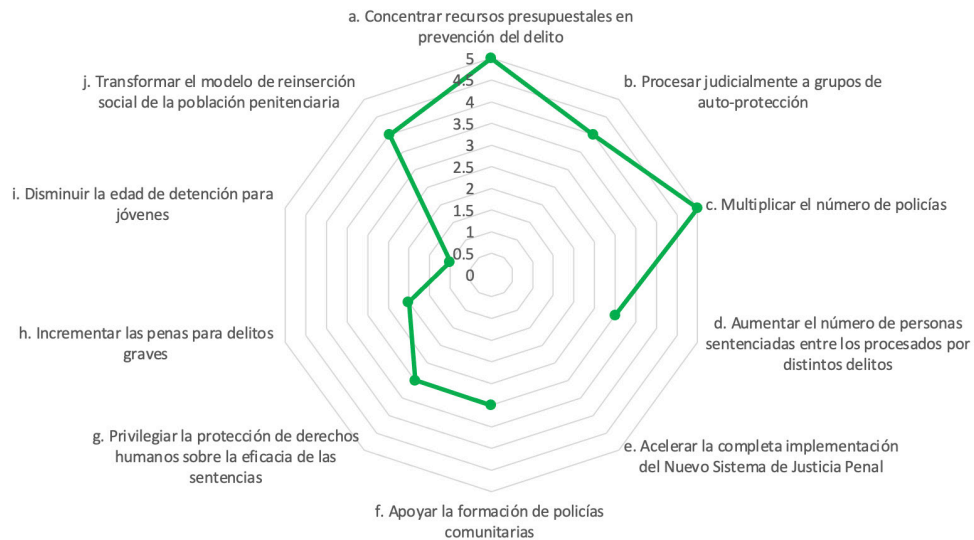
Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

1. Tecnología
2. Reforma policial
3. Participación Ciudadana

En su gobierno considera relevante...

1 es "Totalmente en desacuerdo"

5 es "Totalmente de acuerdo"



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

La mala distribución del presupuesto

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (1 año)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de la violencia que crea terror en la población y daña la imagen del estado (balaceras) 2. Recuperación total del territorio 3. Inicio de la reforma policial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de expresiones más disruptivas de la violencia (balaceras) en 1 año
Mediano plazo (2 a 3 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una policía quintanarroense profesional, comprometida, bien pagada y cercana a su comunidad 2. Existencia de una plataforma tecnológica en todo el estado, no sólo en unas cuantas ciudades 3. Puesta en marcha de acciones de fortalecimiento comunitario y vecinal, a través de comités vecinales de deporte, cultura, arte y desarrollo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuerza policiaca reformada
Largo plazo (4 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación del tejido social de forma completa y creación de un sentido de identidad y pertenencia que prevenga la actividad delictiva 2. Consolidación de instituciones de seguridad pública profesionales, de calidad mundial, impermeables a la corrupción 3. Participación permanente de la ciudadanía en la estrategia de seguridad, como una materia de corresponsabilidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quintana Roo como uno de los estados más seguros del país.

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	La candidata no registró respuesta					
¿Identifica un horizonte temporal?						
¿Presenta datos confiables?						
¿Especifica subtemas del área?						
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	La candidata no registró respuesta					
Objetivos diferenciados						
Actores identificados						
Indicadores de resultados						
Ajustes presupuestales						
Transformación normativa e institucional						
Diferenciación respecto a políticas previas						
Transparencia y rendición de cuentas						

✓ Si ✗ No

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	La candidata no registró respuesta				
¿Identifica un horizonte temporal?					
¿Presenta datos confiables?					
¿Especifica subtemas del área?					
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	La candidata no registró respuesta				
Objetivos diferenciados					
Actores identificados					
Indicadores de resultados					
Ajustes presupuestales					
Transformación normativa e institucional					
Diferenciación respecto a políticas previas					
Transparencia y rendición de cuentas					

✓ Si ✗ No



NIVARDO MENA VILLANUEVA

Movimiento Ciudadano

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Cuenta con una licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad Villanueva Montañón, grado que obtuvo en 2021. Actualmente cursa la maestría en Ciencias Políticas.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

Candidato por el PT, fue electo presidente municipal de Lázaro Cárdenas para el periodo de 2018 a 2021.

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

De 1984 a 2012 fue capitán de puerto de Holbox. Fue contador del Ejido y de la empresa de la familia "9 Hermanos". En 2010 se convirtió en representante de los pescadores en el conflicto por el derrame petrolero de la *British Petroleum*.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?

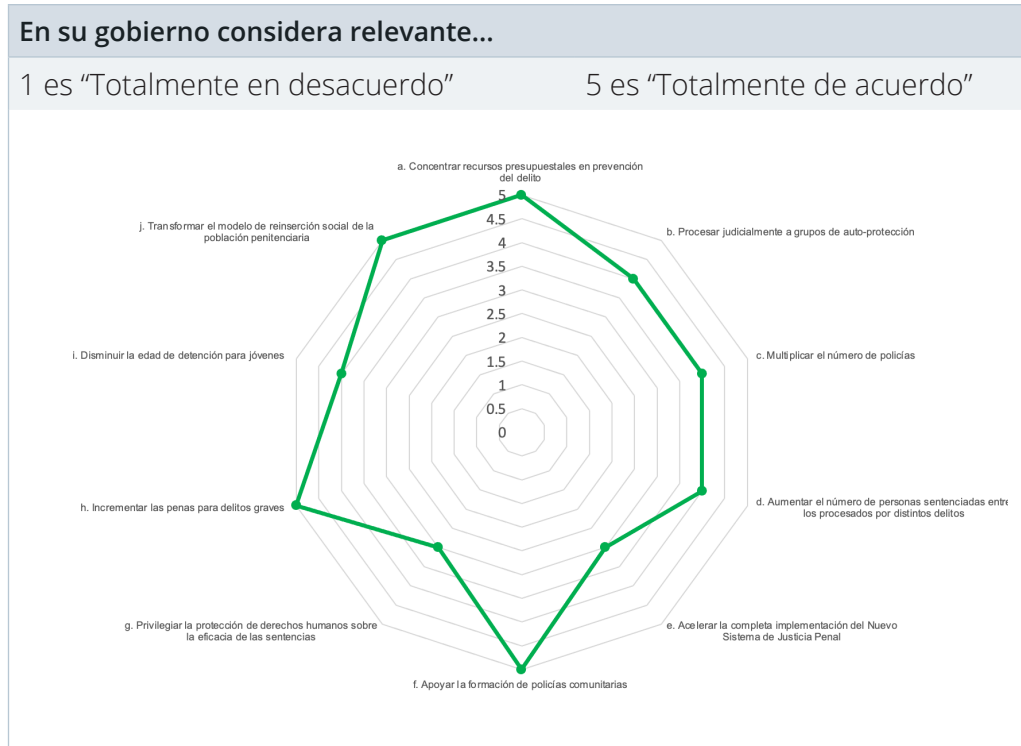


¿El diagnóstico general identifica...

...causas?	✘
...consecuencias?	✘
...datos?	✔
...datos con fuente?	✔
... horizonte temporal?	✘

Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

1. Coordinación entre el Gobierno del Estado, sector empresarial y sociedad; e institucionalización de la seguridad ciudadana en el gobierno local.
2. Capacitación a policías municipales y estatales; así como la recuperación de espacios seguros, con iluminación y vigilancia.
3. Reforzamiento y funcionalidad de las cámaras de seguridad; y Centros de atención integral para víctimas de violencia de género.



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

A. c. Corrupción en las instituciones públicas
 B. c. La diversidad de grupos criminales

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (1 año)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminar con la impunidad e influyentismo en la impartición de justicia 2. Fortalecimiento del marco jurídico para garantizar la persecución de los delitos; al mismo tiempo la generación de estrategias que permitan reducir la incidencia delictiva. 3. Que el ciudadano pueda tomar conciencia que no debe prestarse al soborno en ningún sentido" 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de las quejas en la impartición de justicia. La baja de los delitos de alto impacto, en relación con el año anterior. Que el 30 por ciento de los ciudadanos esté comprometido con cero soborno o mochada.
Mediano plazo (3 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La capacitación de los policías para alcanzar el nivel de licenciatura. 2. Equipar con tecnología de punta la Academia de Policías que está en Chetumal 3. Fortalecer con tecnología el Centro de Control, Comando, Calidad, Cómputo y Comunicación (C5) de Cancún. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la ciudadanía recupere la confianza en sus policías; así como en los jueces impartidores de justicia. Además que el residente y visitante de Quintana Roo pueda sentirse seguro en su casa o cualquier lugar público.
Largo plazo (5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dejar una policía preparada para atender a la población en cualquier situación de disturbio social. 2. Aumentar el presupuesto para Seguridad Pública basado en resultados. 3. Colaboración internacional para garantizar la seguridad pública de visitantes y extranjeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque escapa de mi esfera de competencia, quisiéramos tener un México sin derramamiento de sangre, sin luchas por un territorio por parte del crimen organizado.

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	x	x	x	x	x	x
¿Identifica un horizonte temporal?	x	x	x	x	x	x
¿Presenta datos confiables?	x	x	x	x	x	x
¿Especifica subtemas del área?	x	x	x	x	x	x
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	1	1	1	0	0	0
Objetivos diferenciados	x	x	x	x	x	x
Actores identificados	✓	✓	✓	x	x	x
Indicadores de resultados	x	x	x	x	x	x
Ajustes presupuestales	✓	✓	✓	x	x	x
Transformación normativa e institucional	✓	✓	x	x	x	x
Diferenciación respecto a políticas previas	x	x	x	x	x	x
Transparencia y rendición de cuentas	x	x	x	x	x	x

✓ Si x No

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	El candidato no registró respuesta				
¿Identifica un horizonte temporal?					
¿Presenta datos confiables?					
¿Especifica subtemas del área?					
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	El candidato no registró respuesta				
Objetivos diferenciados					
Actores identificados					
Indicadores de resultados					
Ajustes presupuestales					
Transformación normativa e institucional					
Diferenciación respecto a políticas previas					
Transparencia y rendición de cuentas					

✓ Si ✗ No



JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ

Movimiento Ciudadano

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Es ingeniero Industrial en Producción por el Instituto Tecnológico de Mérida. Cursó estudios de maestría en Ciencias de la educación por el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación técnica en Querétaro. Tiene estudios de doctorado en Ciencias Administrativas por la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Joy-en-Josas, París, Francia.

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

Fue Rector de la Universidad de Quintana Roo de 2011 a 2016.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

De 2000 a 2001 fue Secretario Técnico del gabinete del gobierno de Quintana Roo. En el mismo año fungió como Secretario de Hacienda de la entidad, hasta el 2004. En 2005 fue designado Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo.

Entre 2016 y 2018 fue delegado y presidente del partido Morena en el estado. En 2018 se convirtió en Senador del Congreso de la Unión, cargo del que solicitó licencia para contender por la gubernatura de Quintana Roo.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?

¿El diagnóstico general identifica...

...causas? **x**

...consecuencias? **x**

...datos? **x**

...datos con fuente? **x**

... horizonte temporal? **x**

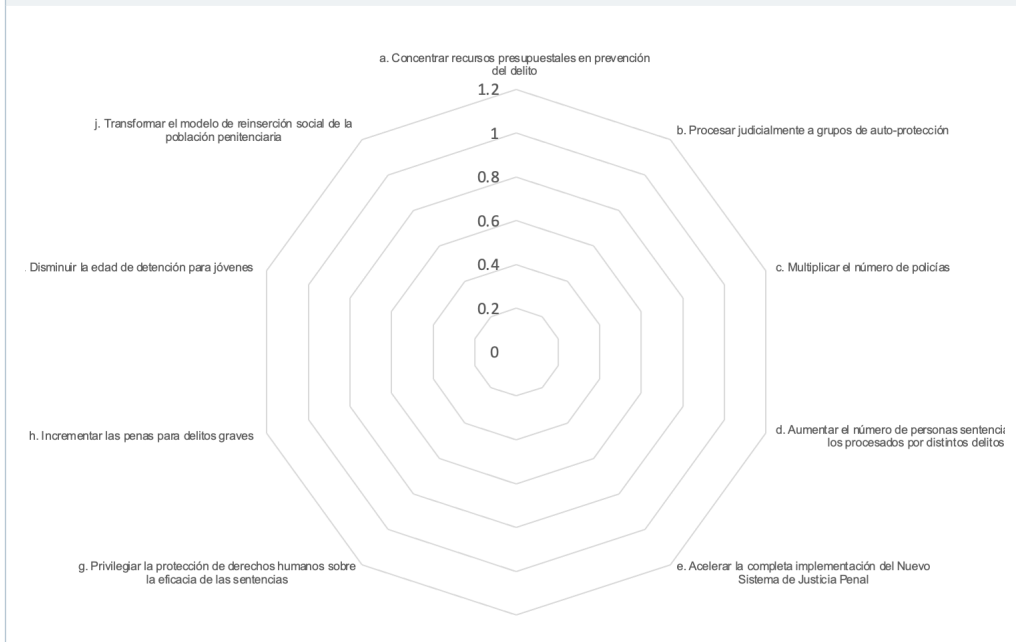
Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

No respondió

En su gobierno considera relevante...

1 es "Totalmente en desacuerdo"

5 es "Totalmente de acuerdo"



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

No respondió

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (1 año)		
Mediano plazo (3 años)		
Largo plazo (6 años)		

No respondió

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	✓	✓	✓	✗	✗	✓
¿Identifica un horizonte temporal?	✗	✗	✗	✗	✗	✗
¿Presenta datos confiables?	✗	✗	✗	✗	✗	✗
¿Especifica subtemas del área?	✓	✓	✓	✗	✗	✓
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	El candidato no respondió					
Objetivos diferenciados						
Actores identificados						
Indicadores de resultados						
Ajustes presupuestales						
Transformación normativa e institucional						
Diferenciación respecto a políticas previas						
Transparencia y rendición de cuentas						

✓ Si ✗ No

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	El candidato no respondió				
¿Identifica un horizonte temporal?					
¿Presenta datos confiables?					
¿Especifica subtemas del área?					
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	El candidato no respondió				
Objetivos diferenciados					
Actores identificados					
Indicadores de resultados					
Ajustes presupuestales					
Transformación normativa e institucional					
Diferenciación respecto a políticas previas					
Transparencia y rendición de cuentas					

✓ Si ✗ No

¿CÓMO RECIBIRÁ EL SIGUIENTE GOBERNADOR O GOBERNADORA LA ENTIDAD?

El próximo titular del Ejecutivo estatal encontrará grandes desafíos en materia de seguridad. Quintana Roo es un estado con tendencias a la alza en delitos de alto impacto, pero también con fenómenos complejos como violencia política, delitos ambientales, atentados contra la libertad de expresión, enfrentamientos armados entre grupos delictivos y extorsión en la región de la Riviera Maya.

De ser una de las entidades con menor cantidad de homicidios dolosos, hoy ocupa el décimo lugar en el ranking nacional de víctimas de este delito. Con una marcada tendencia al alza, la entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional por carpetas de investigación por violación y el segundo lugar de víctimas de feminicidio. De 2016 a 2021, la entidad pasó del lugar 21 al 4to lugar con mayor cantidad de víctimas de trata de personas. Quintana Roo es una de las entidades en las que más han aumentado las carpetas de investigación por narcomenudeo, actualmente la entidad ocupa el 9no lugar a nivel nacional por carpetas de este delito y mantiene una tendencia a la alza. Este delito ha alcanzado tal relevancia que incluso las autoridades estatales han referido que diversos homicidios dolosos perpetrados en zonas turísticas o establecimientos están relacionados con el narcomenudeo.

Una de las causas detrás del deterioro tan significativo de la seguridad se explican posiblemente por la rivalidad entre grupos delictivos, a saber del Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva

Generación, así como las dinámicas locales de narcomenudeo y trata de personas. De acuerdo con la base de datos sobre conflictos armados “Uppsala Conflicto Data Programa”, entre 2007 y 2020, 330 personas fueron asesinadas en la entidad durante algún enfrentamiento entre grupos delictivos. Llama la atención que 189 ocurrieron en el período 2007-2018 pero entre 2019 y 2020 se contabilizaron 141, precisamente en el período que ocurrió el reacomodo de las organizaciones criminales en la entidad. Dichos enfrentamientos ponen en riesgo la recuperación económica de la entidad así como su competitividad entre los destinos turísticos a nivel internacional por el deterioro reputacional de este.

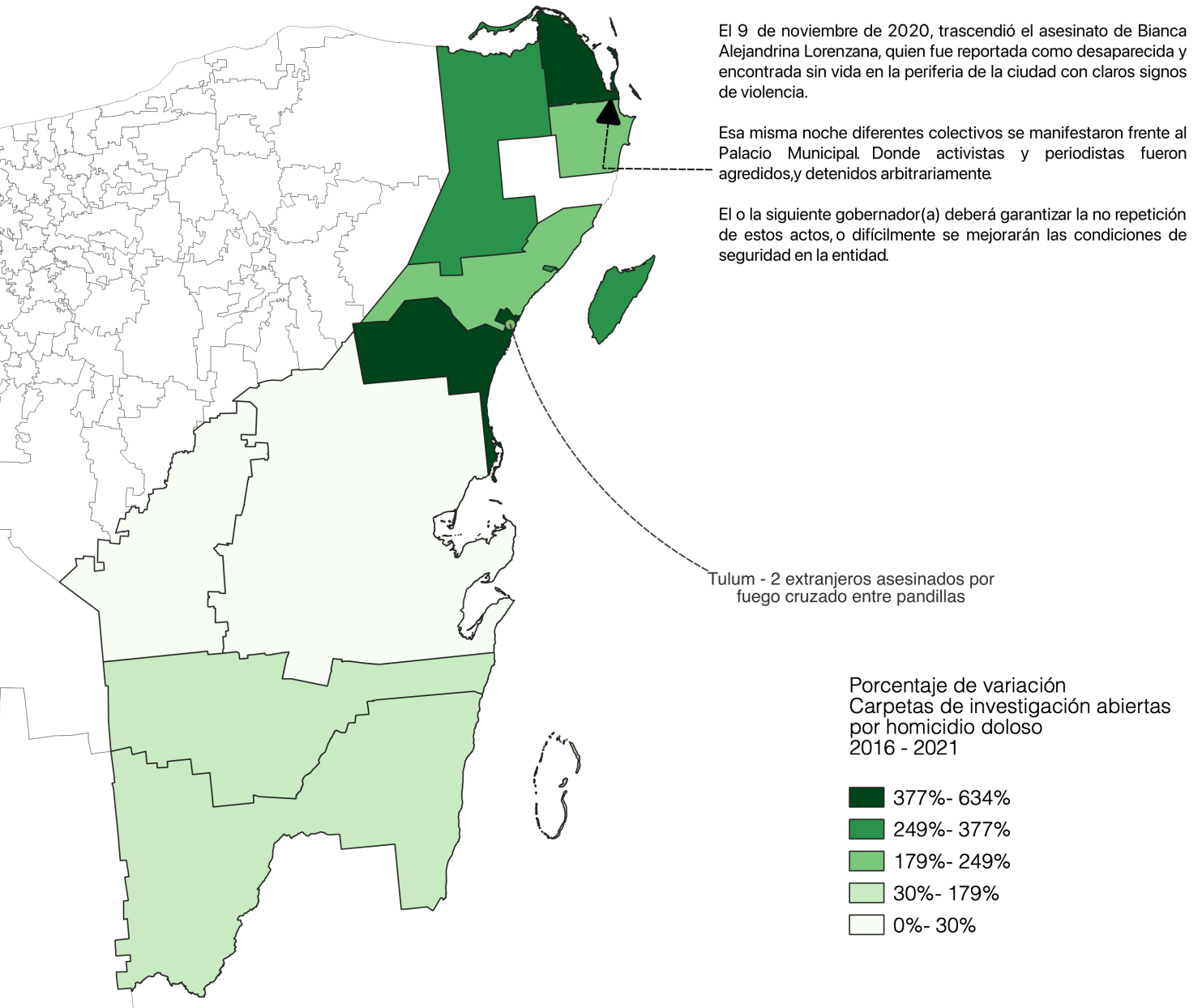
Destaca la extorsión como fenómeno criminal que atenta contra las condiciones de certidumbre para la inversión productiva. La autoridad no puede menoscabar la importancia de este delito sobre la base de ausencia de denuncias, especialmente si son conscientes del porcentaje de cifra negra que suele tener este ilícito debido a las repercusiones que puede tener para las víctimas si recurren a las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Es fundamental que él o la siguiente titular del Ejecutivo estatal sea sensible a este tema que afecta desde trabajadores de la construcción, restauranteros, taxistas hasta grandes empresas hoteleras.

Por su parte, también los delitos ambientales son un tema de preocupación creciente ya que las carpetas de investigación por estos delitos se ocuparon entre 2016 y 2021. Existe registro de diferentes complejos turísticos que han sido cancelados por irregularidades en el cambio de uso de suelo, o bien, por las afectaciones que en estos

tengan en el medio ambiente. Los cambios constantes de usos de suelo, la simulación de consulta ciudadana, la inexistencia de estudios de impacto ambiental y la falta de información sobre proyectos turísticos, han colocado en el ojo público y en los tribunales una serie de denuncias frente a la falta de protección del ambiente por parte de las autoridades. Por ende, habrá que estar atentos a las estrategias o programas en materia ambiental que impulsará la nueva administración.

Otro tema trascendente es el relacionado con los delitos cometidos contra periodistas en Quintana Roo, al respecto destaca el caso 9N. Estos sucesos demuestran la necesidad de mejorar la rendición de cuentas por parte de las autoridades de seguridad pública ya que han inhibido el ejercicio periodístico libre. Si el siguiente gobernador o gobernadora son incapaces de garantizar la no repetición y el acceso a la justicia para las víctimas de estos actos, difícilmente se podría mejorar las condiciones de seguridad en la entidad.

Mapa 7. Panorama de seguridad en Quintana Roo



INDICADORES BÁSICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

HOMICIDIOS DOLOSOS

De ser una de las entidades con menor cantidad de homicidios dolosos, hoy Quintana Roo ocupa el décimo lugar en el ranking nacional con una tasa de 36.68 víctimas por cada 100 mil habitantes de este delito.

DELITOS PATRIMONIALES

En 2019 la entidad registró su punto más alto en términos de robo a negocio, desde entonces se ha registrado un descenso en la incidencia de este delito. No obstante, pese a ello Quintana Roo se mantiene en quinto lugar en el ranking nacional.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Con una marcada tendencia al alza, Quintana Roo ocupa el primer lugar a nivel nacional por carpetas de investigación de violación; segundo lugar, por feminicidio; y, séptimo lugar, por violencia familiar con tasas de 43.52, 2.73 y 317.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

DESAPARICIONES Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

De 2016 a 2021, la entidad pasó del lugar 21 al 4to lugar a en el ranking nacional de víctimas de trata de personas con una tasa de 1.09 por cada por cada 100 mil habitantes.

NARCOMENUDEO

Quintana Roo es una de las entidades en las que más han aumentado las carpetas de investigación por narcomenudeo, actualmente ocupa el 9no lugar a nivel nacional por carpetas de este delito y mantiene una tendencia a la alza.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

Quintana Roo se encontró en el grupo de entidades que entre 2016 y 2021 incrementó su participación en los delitos contra la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada al pasar de 0.8% a 0.9% en su participación en el total nacional. Este dato llama la atención por la rivalidad entre grupos de narco-criminalidad así como la presencia de crimen organizado transnacional. La participación tan reducida de esta entidad en el total nacional denota la urgencia de más esquemas de colaboración y cooperación entre autoridades.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

De acuerdo con la ENVIPE, entre 2016 y 2021, Quintana Roo fue la segunda entidad con el mayor incremento en la percepción de inseguridad en su colonia o localidad en las mujeres de 18 años o más al pasar de 46.3% a 52.2%. En este marco, es relevante señalar que en 2021 más de la mitad (54.6%) de las mujeres de 18 años o más percibían que la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad seguiría igual de mal o empeoraría. Para el primer trimestre de 2022, los datos de la ENSU señalan que en Cancún la percepción de inseguridad en los espacios públicos es elevada entre las mujeres de 18 años o más: en los cajeros automáticos localizados en la vía pública alcanzó 92.5%; en los bancos 79.4%; en el transporte público 78.7% y en las calles que habitualmente usan 69.9%. En los hombres, la percepción de inseguridad en los espacios referidos fue de 74.7%; 56.5%; 64.9% y 66.5% respectivamente.

INCIVILIDADES

Los datos de la ENVIPE muestran que en el área metropolitana de Cancún, entre 2016 y 2021 se ha incrementado el porcentaje de personas de 18 años o más con conocimiento de la ocurrencia de conductas antisociales como el consumo de droga (pasó de 37.4% a 47.4%) y el consumo de alcohol en la calle(se incrementó de 50.4% a 60.2%). Ya para el primer trimestre de 2022, la información de la ENSU señala que en Cancún las conductas antisociales más atestiguadas fueron el consumo de alcohol en las calles con 57.6%; los robos o asaltos con 46.2% y el vandalismo (grafitis, daños y otros) con 40.3%. En contraste, las conductas antisociales menos atestiguadas en el mismo periodo fueron las tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos con 12.6% y el robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) con sólo 1.7%.

OTROS

La cantidad de carpetas de investigación por delitos contra el ambiente del fuero común se multiplicó entre 2016 y 2021. La entidad ocupaba el décimo lugar en el ranking en 2016 mientras que en 2021, ocupó el séptimo sitio.

PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD RELEVANTES IDENTIFICADAS EN LA ENTIDAD

DELITOS ELECTORALES Y VIOLENCIA POLÍTICA

De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE), en Quintana Roo, los ciudadanos votaron el 6 de junio para elegir representantes de los siguientes cargos (INE, 2021): 11 sindicaturas, 11 presidencias municipales, 117 regidurías y diputaciones federales para 4 distritos electorales. Al término de la jornada electoral del 6 de junio y después del conteo de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares la coalición Juntos Haremos Historia (PVEM-PT-Morena- Movimiento Auténtico Social) ganó siete municipios de Quintana Roo. Mientras que Va por México (PAN-PRI-PRD-Confianza por Quintana Roo) obtuvo la victoria en tres, y Morena, ganó José María Morelos como partido único.

En el municipio de Puerto Morelos poco antes del inicio de las contiendas electorales municipales fue asesinado el entonces Secretario de Desarrollo Social de Puerto Morelos, Ignacio Sánchez Cordero, quien fungiría como el candidato a la presidencia municipal por la coalición Juntos haremos historia, integrado por los partidos PVEM-PT-Morena-Movimiento Auténtico Social, fue asesinado el 24 de febrero del 2021, alrededor de las 9:00 horas, afuera del restaurante Eneida-café ubicado en el primer cuadro de Puerto Morelos, lugar donde desayunaba, por un hombre armado. El homicidio devino en un proceso de investigación por parte de la Fiscalía del Estado de Quintana Roo.

En este escenario la alianza PVEM-PT-Morena-Movimiento Auténtico Social optó por nombrar su candidata a la presidencia municipal a Blanca Merari Tziu, viuda de Ignacio Sánchez Cordero. Durante la campaña electoral y los actos proselitistas desarrollados en ese marco, sobresalieron dos eventos en los que la violencia cimbró el proceso electoral. Al término de la jornada electoral de las comisiones del pasado 06 de junio, los resultados obtenidos en Puerto Morelos le dieron la victoria a Blanca Merali Tziu Muoz con el 44.76% de los votos.

Doce días después de los comicios, fue detenido Montes de Oca, autor material del atentado contra Ignacio Sánchez Cordero, quien junto con una mujer y tres hombres fue trasladado a la Fiscalía de narcomenudeo. Sobresalió en medios la relación que Karla Odeth Vivas tenía con integrantes del Cártel de Sinaloa, así como la filtración del narco en las urnas, debido entre otras variables, a que los cárteles de la droga actuaban como “confederaciones feudalizadas en permanente guerra entre sí”.

A un año del suceso, la presidenta de Puerto Morelos ha declarado que no ha tenido acceso a la carpeta de investigación ni noticias de los avances por parte de la Fiscalía General del Estado. Sobre la persona detenida, también desconoce qué declaró. Las agresiones contra la presidenta no han parado, apenas el 25 de febrero de 2022 fueron asesinados su cuñado y su sobrino. Sobre los últimos crímenes tampoco ha tenido noticias. Blanca Merari mencionó que ha interpuesto demandas en contra de la administración pasada relacionadas con peculado y defraudación, por lo

que ha hecho responsable la expresidenta municipal de su seguridad, la de sus colaboradores y su familia.

El siguiente gobernador o gobernadora deberá ser capaz de trabajar con las instituciones encargadas de la procuración de justicia de manera que la impunidad y el silencio no sigan siendo la respuesta ante los crímenes en la entidad. La violencia política en la entidad ocurre durante los procesos electorales, pero también posterior a ellos; por lo que asegurar la integridad de los presidentes municipales es uno de los primeros pendientes de la siguiente administración.

DELITOS AMBIENTALES

Los delitos ambientales en Quintana Roo se han convertido en un tema relevante en la entidad. Quintana Roo tiene una superficie estimada de 50.212 km² y doce de sus trece municipios, colindan con el mar Caribe. La flora de Quintana Roo es vasta: manglares, selva, cenotes, ríos subterráneos y lagunas, forma parte de la naturaleza que acompaña a algunos principales destinos turísticos de México, aunado a ello dicho estado cuenta con 17 áreas protegidas

En los últimos años, en Quintana Roo existe registro de diferentes complejos turísticos que han sido cancelados por irregularidades en el cambio de uso de suelo, o bien, por las afectaciones que en estos tengan en el medio ambiente. Específicamente en el municipio de Benito Juárez existen al menos dos casos que ejemplifican esto.

El primero es el proyecto parque ecológico “Ombligo verde” que impulsa el gobierno municipal de Cancún, y que tiene como pretensiones desarrollar un parque ecológico en Cancún. Otro proyecto que momentáneamente fue clausurado fue el proyecto “Hard Rock Hotel Riviera Cancún”. la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en 2018, señaló que “debido a que las obras y actividades que en dicho lugar se desarrollaban no cubrían con “los términos y condicionantes de la autorización expedida por la SEMARNAT”.

Los cambios constantes de usos de suelo, la simulación de consulta ciudadana, la inexistencia de estudios de impacto ambiental y la falta de información sobre proyectos turísticos, han colocado en el ojo público y en los tribunales una serie de

denuncias frente a la falta de protección del ambiente por parte de las autoridades.

En la publicación Escalas de impunidad en el mundo. Índice Global de Impunidad 2020 (IGI-2020) se destaca la urgencia de atender el tema ambiental. Se señala que la justicia ambiental es una demanda social, especialmente en comunidades y pueblos indígenas, ante la ocurrencia de actos que suponen destrucción de ecosistemas, saqueo de recursos naturales y prácticas económicas que ponen en riesgo la salud.

La existencia de proyectos locales como “Ojo Ciudadano al Turismo” pone en evidencia el grado de impunidad ambiental que se vive en Quintana Roo. No es un asunto menor, pues lo que está en juego es el acceso a recursos naturales que padecerán las futuras generaciones.

ATAQUES CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Otro tema trascendente es el relacionado con los delitos cometidos contra periodistas en Quintana Roo, poniendo énfasis en el caso 9N. Un hallazgo interesante es que los contextos de violencia por sí solos no tienden a inhibir la labor de los periodistas sobre los hechos que ocurren. Sin embargo, cuando existen intentos de cooptación, intimidación o agresiones por parte de funcionarios públicos, sí existe la posibilidad de que ello detenga el quehacer periodístico (Salazar, 2021).

La mañana del nueve de noviembre del 2020, en Benito Juárez, Quintana Roo, trascendió la noticia del asesinato de Bianca Alejandrina Lorenzana Alvarado "Alexis", "una joven que había sido reportada como desaparecida y quien fue encontrada sin vida en la periferia de la ciudad y con claros signos de violencia" (CMDPDH, 2020).

Ese mismo día, durante la noche diferentes colectivos se congregaron en una manifestación en la Plaza Reforma, ubicada frente al Palacio Municipal de Benito Juárez. En el evento, periodistas, activistas, colectivos feministas, defensores de derechos humanos y una centena de personas, "en su mayoría mujeres que se manifestaron 'contra de la violencia feminicida que azota al Estado'" (CMDPDH, 2020). Durante la manifestación se realizó un operativo policial para el salvaguardo de las instalaciones del Palacio Municipal. Sin embargo, la tensión que provocaron las fuerzas del orden y los manifestantes, tuvo su cisma poco antes de las 20:00 horas, cuando un grupo de elementos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, comenzaron a golpear y disparar en contra de las y los manifestantes.

Durante los hechos del 9N, activistas y periodistas fueron agredidos, golpeados, heridos y detenidos arbitrariamente, sobresale que durante la gresca, policías “arrastraron por la fuerza a las manifestantes al interior del Ayuntamiento de Benito Juárez, que el 9N se convirtió en un lugar de detención clandestina para perpetrar actos contrarios a la dignidad humana” (CMDPDH, 2020) y en el interior del Ayuntamiento, algunas víctimas fueron obligadas a “revelar la identidad de las personas que habían participado en la protesta” (CMDPDH, 2020).

La libertad de expresión y de manifestación son derechos básicos en una democracia. El siguiente gobernador o gobernadora deberá asegurar que sus ciudadanos puedan manifestarse de manera pacífica y segura, pero sobre todo evitar que sean agredidos por las fuerzas que se supone deberían cuidarlos y auxiliarlos. Si la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad se degrada será muy difícil ejercer el poder para el siguiente titular del Ejecutivo estatal.

ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE GRUPOS DELICTIVOS

El pasado 4 de noviembre, la irrupción de un comando armado integrado por 15 hombres en un hotel de Puerto Morelos, en la Riviera Maya, dejó como saldo dos víctimas mortales, sembrando a su vez el pánico y la incertidumbre en esta localidad que se encuentra entre los centros turísticos de Cancún y Playa de Carmen, a unos 20 kilómetros del aeropuerto internacional. De acuerdo con la Fiscalía del estado se trató de un enfrentamiento entre bandas rivales de narcotraficantes las cuales se disputaban esa plaza para la venta de droga así como otros ilícitos.

Esto no se trata de un caso aislado ya que en los últimos años la entidad ha presenciado un incremento sustancial de los enfrentamientos armados entre presuntos miembros de organizaciones criminales. De acuerdo con la base de datos sobre conflictos armados “Uppsala Conflicto Data Programa”, entre 2007 y 2020, 330 personas fueron asesinadas en la entidad durante algún enfrentamiento entre grupos delictivos. Llama la atención que 189 ocurrieron en el período 2007-2018 pero entre 2019 y 2020 se contabilizaron 141, precisamente en el período que ocurrió el reacomodo de las organizaciones criminales en la entidad.

De acuerdo con la plataforma, entre 2007 y 2014 los principales actores fueron el Cártel del Golfo (CDG) y Los Zetas, sin embargo, los hechos de violencia en años más recientes corresponden a conflictos entre el Cartel de Sinaloa (CDS) y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), las principales organizaciones delictivas que actualmente se disputan las plazas para venta de droga y la comisión

de otros ilícitos en la entidad. Los epicentros de violencia en Quintana Roo son Cancún, Playa del Carmen y Puerto Morelos, los cuales acumulan la mayor parte de las víctimas de enfrentamientos armados.

Es así como en años recientes las principales ciudades de la entidad, cuyas economías dependen en buena medida del sector turístico, se han convertido en el escenario de conflictos armados entre integrantes del CDS y del CJNG. La prevalencia de estas organizaciones criminales en la entidad se ve reflejada igualmente en sus índices delictivos, ya que de acuerdo con datos del SESNSP, Quintana Roo ha experimentado desde 2015 un incremento considerable de homicidios dolosos, extorsiones y narcomenudeo.

EXTORSIÓN EN LA REGIÓN DE LA RIVIERA MAYA

A la par de los enfrentamientos armados entre grupos delictivos antagónicos en la entidad, la extorsión se ha consolidado en la Riviera Maya, región caracterizada por un gran afluente de dinero debido a su situación estratégica en el sector turístico. De forma anónima diversos empresarios de la región han revelado su temor ante la penetración del crimen organizado en varios rubros de este sector. Sin embargo, este hecho no se ve reflejado en las estadísticas oficiales debido a que es poco denunciado, ello obedece no solo al temor ante represalias que actualmente experimentan los empresarios en el corredor turístico sino a las percepciones del actuar de las instituciones estatales de seguridad y justicia. Juan Carlos Hernández, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en Playa del Carmen ha explicado que, aunque la cámara cuenta con 150 afiliados en la ciudad, han recibido un máximo de solo 12 denuncias.

De acuerdo con un reportaje elaborado por México Evalúa, en Quintana Roo se han identificado por lo menos 12 modalidades de extorsión, las más comunes son las que corresponde al “cobro por derecho de piso” así como las que incluyen algún tipo de amenaza física. En el mismo documento se lee que la mayoría de los casos de extorsión se concentran en Cancún y en el municipio de Solidaridad, donde se encuentra Playa del Carmen. Los establecimientos comerciales de dichas ciudades se han convertido en víctimas frecuentes de casos de extorsión en los que, de acuerdo con James Tobin, integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), se llega a cobrar entre 25 y 100 mil pesos a los negocios por el derecho a operar, esto incluye restaurantes, joyerías, tiendas

de artesanías, plazas, boutiques, galerías, casas de cambio, zapaterías y perfumerías.

Un estudio elaborado por Connectas, ha documentado que inclusive uno de los principales objetivos de los extorsionadores en los últimos tres años, han sido los trabajadores de la construcción. Esta investigación periodística, documentó cómo las obras de construcciones de cinco hoteles ubicados en Isla Blanca, la zona continental de Isla Mujeres cercana a la ciudad de Cancún, fueron presuntamente intervenidas por el crimen organizado, con fines de extorsión y probable reclutamiento de obreros como narcomenudistas, “halcones” o sicarios. El esquema consistió principalmente en exigir a los obreros cuotas semanales, así como el reclutamiento forzado en los delitos previamente referidos.

Se ha reportado además que los casos de extorsión telefónica han incrementado en Cancún en años recientes. Las modalidades de engaño identificadas son aquellas que corresponden a premios ganados, fingir un secuestro o la supuesta ayuda a un familiar lejano en problemas con necesidad de ayuda económica. Por otra parte, taxistas que operan en la zona hotelera de Cancún también denuncian ser víctimas frecuentes de extorsiones durante sus jornadas laborales, a quienes los delincuentes les solicitan 200 pesos a la semana para poder hacer sitio. Tianguistas de la región igualmente han sido víctimas de extorsiones “gota a gota” así como cobro de piso. En marzo pasado, Marcy Bezallel Pacheco, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) de Cancún, sostuvo una reunión con senadores en donde se abordó el tema del cobro de derecho de piso y cómo 60%

de los restaurantes de la entidad tienen una llamada de extorsión al día.

InSight Crime indicó en uno de sus análisis que, pese a ser un delito ampliamente difundido en la región de la Riviera Maya, es muy poco denunciado por sus víctimas principalmente por temor a represalias. Asimismo, al no existir una estructura criminal dominante en la entidad, sino una pugna entre cárteles rivales por el control de la gigantesca industria turística, los negocios pueden sufrir más de una extorsión al mismo tiempo por parte de diferentes grupos delictivos. El análisis también advirtió sobre cómo en ocasiones la delincuencia común se ha hecho pasar por integrantes de organizaciones criminales más grandes para llevar a cabo extorsiones en las principales zonas turísticas de la entidad.

En tiempos más recientes, la reactivación económica y el gran afluente de turistas en la región, tras la pandemia por Covid-19 y sus medidas restrictivas de confinamiento, han propiciado el incremento de los casos de extorsión en la entidad. Es por ello que el siguiente gobernador o gobernadora de Quintana Roo tendrá que hacer frente a un escenario adverso en términos de seguridad pública e incidencia delictiva, en donde la extorsión figura como una de las grandes amenazas para el sector empresarial productivo en su conjunto.

TAMAULIPAS

PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL EJERCICIO CIUDADANO *Por un México Seguro*

Con la finalidad de que la ciudadanía conociera las propuestas en materia de seguridad y justicia de quienes buscan encabezar el gobierno de Tamaulipas, el Observatorio Nacional Ciudadano, el Observatorio del Sur de Tamaulipas y el Observatorio Ciudadano Tamaulipas nos dimos a la tarea de contactar a cada uno de los contendientes para invitarlos a participar en el ejercicio ciudadano *Por un México Seguro*.



ObsNalCiudadano @ObsNalCiudadano · 12 may. ...
Invitamos a los candidatos a la gubernatura de #Tamaulipas a participar en el proyecto #PUMS2022 en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

@TrucoVerastegui
@Dr_AVillarreal

Por un México seguro

RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGISLACIÓN

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGISLACIÓN

CANDIDATA O CANDIDATO A LA GUBERNATURA

en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo o Tamaulipas, participa en el proyecto "Por Un México Seguro", para conocer tus propuestas en materia de seguridad y justicia.

Es muy sencillo participar.

¡No te quedes fuera!

Consejo Ciudadano de Legistas
OBSERVATORIO CIUDADANO
GOBIERNO CIUDADANO HIDALGO
COSEGE
TAMAULIPAS
OBSERVATORIO CIUDADANO

Red Nacional de Observatorios @RNObservatorios · 18 may. ...
 Invitamos a los candidatos a la gubernatura de **#Tamaulipas** a participar en el proyecto **#PUMS2022** en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@TrucoVerastegui](#)
[@Dr_AVillarreal](#)
[@Arturo10Gtz](#)

INVITACIONES POR TWITTER

LSCEdoMex @LSCEdoMex · 19 may. ...
 Invitamos a los candidatos a la gubernatura de **#Tamaulipas** a participar en el proyecto **#PUMS2022** en el que podrán dar a conocer sus proyectos en materia de seguridad y justicia.

Contáctanos: red.observatorios@onc.org.mx

[@TrucoVerastegui](#)
[@Dr_AVillarreal](#)
[@Arturo10Gtz](#)

El resultado del contacto realizado por la sociedad civil tuvo como resultado la participación de un candidato que contiende por la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui Ostos. Este candidato fue el único que estuvo interesado en presentar y transparentar sus propuestas en torno a ciertas áreas prioritarias de seguridad y justicia tales como policía, coordinación con autoridades municipales, trata de personas, policía, reinserción, prevención social de la delincuencia, entre otras.



CÉSAR VERÁSTEGUI OSTOS

Coalición va por Tamaulipas: PAN, PRI, PRD

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Es ingeniero agrónomo por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Ciudad Victoria.

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

Trabajó en el cultivo de caña y en el comercio de los principales cultivos de Tamaulipas. Fue presidente del Distrito de Riego y líder de los cañeros. Formó parte de la Confederación Nacional de Productores Rurales y la Confederación Nacional Campesina.

TRAYECTORIA POLÍTICA:

En 1995 se afilió como militante del PAN y en 1996 fue presidente del Comité Directivo Municipal del partido en Xicoténcatl, Tamaulipas, cargo que desempeñaría hasta 1999. En 2002 fue electo presidente municipal de Xicoténcatl, tras su segundo intento. En 2006 se convirtió en diputado federal en la LX legislatura, donde fue presidente del Comité de Desarrollo Rural.

En 2011 ganó nuevamente la presidencia municipal por Xicoténcatl, y en 2014 fue designado presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas. En 2016 fue nombrado Secretario General de Gobierno de Tamaulipas, en la administración del gobernador García Cabeza de Vaca. Renunció a dicho cargo para postularse a la gubernatura de la entidad.

PROPUESTAS DEL CANDIDATO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPRESADAS EN *POR UN MÉXICO SEGURO*

¿Cómo luce el diagnóstico de la situación de seguridad del estado?



¿El diagnóstico general identifica...

...causas?	✓
...consecuencias?	✓
...datos?	✗
...datos con fuente?	✗
... horizonte temporal?	✗

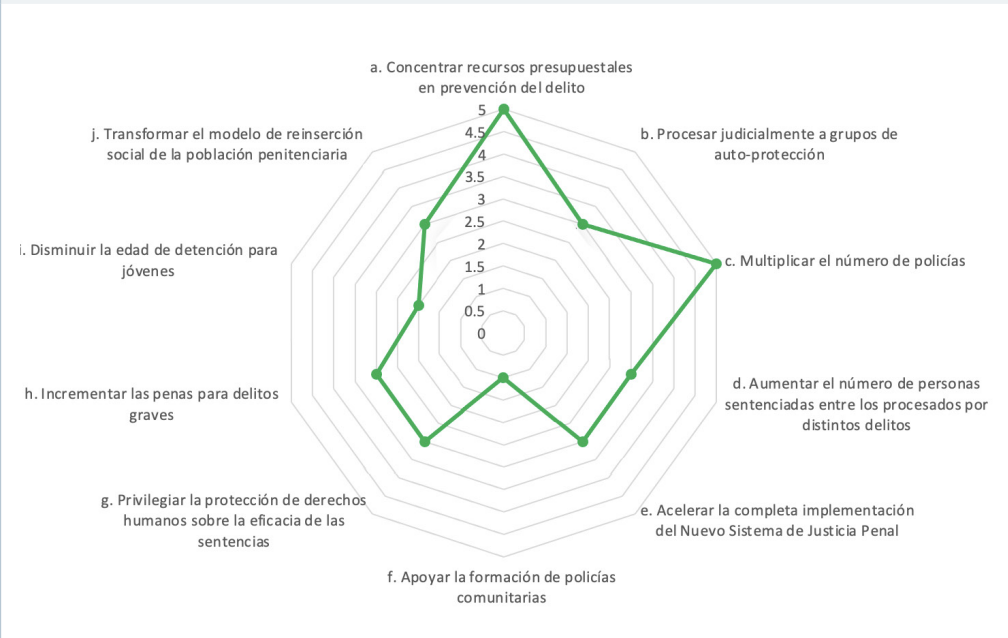
Ejes del problema de seguridad que planea atender durante su gobierno

1. Fortalecimiento de las instituciones
2. Participación Ciudadana
3. Modernización tecnología

En su gobierno considera relevante...

1 es "Totalmente en desacuerdo"

5 es "Totalmente de acuerdo"



¿Cuál es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto de seguridad?

La Politización del tema de seguridad en la agenda pública y la dispersión territorial de los grupos criminales

Objetivos e indicadores de resultado según plazo		
	Objetivos	Indicadores
Corto plazo (1 año)	1. Cosolidación de la SSP 2. Consolidación del C5 3. Consolidación de la La Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	1. Continuidad y trabajo con las Mesas de Ciudadanas de Seguridad y Justicia de Tamaulipas 2. Diagnósticos de las instituciones de seguridad y justicia 3. Comportamiento de la incidencia delictiva
Mediano plazo (3 años)	1. Dignificación policial 2. Fortalecimiento de la Participación ciudadana 3. Modernización y equipamiento de las instituciones	1. Número de elementos de seguridad aprobados por el control de confianza 2. Índice de infraestructura institucional (inversión y desarrollo) 3. Comportamiento de la incidencia delictiva
Largo plazo (6 años)	1. Fortalecimiento de la Fiscalía General de Justicia 2. Actualización legislativa 3. Duplicar el número de elementos de la fuerza policial	1. Cantidad de elementos de seguridad y justicia 2. Percepción de seguridad 3. Comportamiento de la incidencia delictiva

Áreas prioritarias						
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad						
	Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Policía	Coordinación con autoridades municipales	Derechos Humanos	Reclusión y Reinserción Social
¿Identifica nexos causales?	✘	✓	✓	✓	✓	✓
¿Identifica un horizonte temporal?	✘	✘	✘	✘	✘	✘
¿Presenta datos confiables?	✘	✘	✘	✘	✘	✘
¿Especifica subtemas del área?	✘	✘	✘	✘	✘	✓
Diseño de políticas						
Cantidad de propuestas	En proceso	2	1	En proceso	En proceso	En proceso
Objetivos diferenciados	En proceso	En proceso	✓	En proceso	En proceso	En proceso
Actores identificados	✓	✓	✓	En proceso	En proceso	En proceso
Indicadores de resultados	En proceso	En proceso	✓	En proceso	En proceso	En proceso
Ajustes presupuestales	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Transformación normativa e institucional	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Diferenciación respecto a políticas previas	Propuesta integral	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Transparencia y rendición de cuentas	Atender lo establecido en la legislación y ser evaluados por ciudadanos	Atender lo establecido en la legislación vigente y ser evaluado por ciudadanos con autonomía y objetividad		En proceso	En proceso	Atender lo establecido en la legislación vigente y ser evaluado por ciudadanos con autonomía y objetividad

Áreas temáticas					
Relación entre el área de política y la situación de inseguridad					
	Política de Drogas	Lavado de Dinero	Tráfico de armas	Trata de Personas	Prevención social de la delincuencia
¿Identifica nexos causales?	✓	✓	✓	✓	✓
¿Identifica un horizonte temporal?	✗	✗	✗	✗	✗
¿Presenta datos confiables?	✗	✗	✗	✗	✗
¿Especifica subtemas del área?	✗	✗	✗	✗	✓
Diseño de políticas					
Cantidad de propuestas	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	3
Objetivos diferenciados	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	✓
Actores identificados	✓	✓	✓	✓	✓
Indicadores de resultados	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	✓
Ajustes presupuestales	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Transformación normativa e institucional	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	1
Diferenciación respecto a políticas previas	En proceso	En proceso	En proceso	✓	✓
Transparencia y rendición de cuentas	En proceso	En proceso	En proceso	1	Atender lo establecido en la legislación vigente y ser evaluado por ciudadanos con autonomía y objetividad

✓ Si ✗ No

¿CÓMO RECIBIRÁ EL SIGUIENTE GOBERNADOR O GOBERNADORA LA ENTIDAD?

El candidato a la gubernatura que resulte ganador en la elección de Tamaulipas encontrará una situación paradigmática en la entidad, por un lado los datos oficiales indican un descenso en las cifras correspondientes a los delitos de alto impacto, pero la información cualitativa muestra fenómenos que las cifras no capturan y sí representan amenazas no solo a la seguridad sino a la gobernabilidad, específicamente en los municipios de la frontera con Estados Unidos.

Más de la mitad de la población mayor a 18 años en Laredo y Reynosa identifican a la delincuencia como un problema en su ciudad (64.6% y 55%). Tamaulipas ha decrecido su participación en el total nacional de delitos contra la salud y contra la Ley General de Salud al pasar de ser la octava entidad en importancia en estos delitos federales a la vigésima entre 2016 y 2021 (con participaciones de 5% y 1.5%, respectivamente). Sin embargo, permanece como la cuarta entidad con más aseguramientos de narcóticos después de Baja California, Sonora, Sinaloa y Durango de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2021.

Respecto a los principales retos que las cifras de estadística delictiva no capturan con toda claridad se encuentran: el fenómeno migratorio, los frecuentes enfrentamientos armados, las personas desaparecidas en la carretera Nuevo Laredo – Monterrey, la presencia de grupos delictivos en la región fronteriza y los abusos policiales.

Aunque la violencia homicida y los secuestros se han contenido, los crecientes enfrentamientos armados entre grupos delictivos y la captura de criminales como Juan Gerardo Treviño Chávez “El Huevo”, líder del Cártel del Noreste (CDN) el pasado 14 de marzo en Nuevo Laredo, constituyen dos factores que el siguiente gobernador no debería perder de vista ya que podrían revertir las tendencias actuales. La respuesta de los grupos delictivos a esta detención así como los reajustes internos y la debilidad que organizaciones rivales podrían aprovechar son algunos canales de transmisión de la violencia que podrían observarse durante los primeros meses de la administración del siguiente gobernador.

Además, resultan insostenibles las condiciones que han permitido la incidencia de desapariciones forzadas e involuntarias en tramos carreteros de alta relevancia económica como el Monterrey - Nuevo Laredo. Las desapariciones específicamente de hombres jóvenes de entre 20 y 35 años, dedicados al comercio, al transporte de mercancías o conductores de taxi comenzaron a ser más frecuentes desde 2019. La mayoría de las desapariciones registradas han ocurrido cerca del kilómetro 26 de Nuevo Laredo. Para el siguiente gobernador, este tema debe ser una prioridad en la agenda ya que habrá de coordinar esfuerzos con el titular del Ejecutivo de Nuevo León, Samuel García. Para tal efecto, deben participar de manera proactiva la fiscalía del Estado y la comisión estatal de búsqueda.

Otro factor a considerar por el siguiente gobierno estatal son los flujos migratorios. Tamaulipas es uno de los estados que por su posición geográfica enfrenta retos importantes. Por un lado,

mexicanos que se desplazan por la inseguridad, y por otro, migrantes de diversas nacionalidades que buscan llegar a Estados Unidos o ser refugiados en México. Estos últimos ocasionaron una complicación adicional pues el gobernador de Texas, Greg Abbott, orilló al gobierno estatal a comprometerse a continuar fortaleciendo acciones en materia de seguridad y control de flujos migratorios en la frontera compartida, aportando recursos y estrategias para la prevención de cruces ilegales y reforzando los puestos de control en Tampico, Reynosa, San Fernando y Victoria. Para el siguiente gobernador, la presión será la misma ya que Abbott buscará reelegirse el próximo noviembre. La decisión de trasladar los recursos policiacos a estos fines reduce aquellos disponibles para otras tareas que podrían ser más prioritarias para la población. A su vez, esto genera riesgos para la población migrante ya que los alienta a utilizar rutas menos seguras.

Por último, una de las apuestas en la estrategia de seguridad del actual gobierno estatal fue la creación de cuerpos policiacos de élite. Tal es el caso del Grupo de Operaciones Especiales (GOPES). Este ha sido señalado en numerosas ocasiones por su participación en hechos ilícitos en diversos municipios de la entidad, en particular en la frontera chica. Los presuntos abusos de autoridad han desembocado en investigaciones penales de elementos las cuales constituyen otra cara de la violencia en la entidad. Para el siguiente gobernador será crucial determinar qué hacer con el personal señalado como partícipe de estos abusos y cómo fomentar una mejor transparencia y rendición de cuentas.

INDICADORES BÁSICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

HOMICIDIOS DOLOSOS

La tasa de víctimas de homicidios dolosos en la entidad disminuyó 21% entre 2016 y 2021. Pasó del décimo al décimosexto lugar en el ranking estatal. La tendencia no fue homogénea durante este periodo ya que se presentaron incrementos de la incidencia en 2017 y 2018. Otro elemento a destacar es la reducción del porcentaje de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego respecto al total. Mientras que en 2016, el 65% de estos delitos se cometió con estas, en 2021, el porcentaje fue de 57%.

DESAPARICIONES Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Las víctimas de secuestro del fuero común disminuyeron drásticamente en la entidad entre 2016 y 2021. Tras ser la segunda entidad con mayor tasa de secuestro hace 6 años, en 2021 la entidad se ubicó en el séptimo lugar. Una tendencia similar se observa al considerar la categoría de otros delitos que atentan contra la libertad personal aunque de una magnitud menor que la del secuestro.

NARCOMENUDEO

Las carpetas de investigación iniciadas por narcomenudeo del fuero común disminuyeron 65% entre 2016 y 2021 en términos absolutos. Pasó de la posición 18 a la 31 durante el periodo en comento según el ranking estatal de la tasa por cada 100 mil habitantes.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

Tamaulipas ha decrecido su participación en el total nacional de delitos contra la salud y contra la Ley General de Salud al pasar de ser la octava entidad en importancia en estos delitos federales a la vigésima entre 2016 y 2021 (con participaciones de 5% y 1.5% respectivamente). Sin embargo, permanece como la cuarta entidad con más aseguramientos de narcóticos después de Baja California, Sonora, Sinaloa y Durango de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2021.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Con datos de la ENVIPE, en la entidad se distingue una diferencia en la percepción de inseguridad en la colonia o localidad por sexo, en 2021 la percepción de inseguridad era de 26.5% para los hombres mientras en las mujeres se alcanzó 28.0% (personas de 18 años o más). La percepción de inseguridad mantiene una tendencia decreciente desde 2018. Por otra parte, de acuerdo con la ENSU, en el primer trimestre de 2022, Reynosa, Nuevo Laredo y Ciudad Victoria tenían a más del 60% de la población de 18 años o más con percepción de inseguridad (83.2%; 67.4% y 60.6% respectivamente).

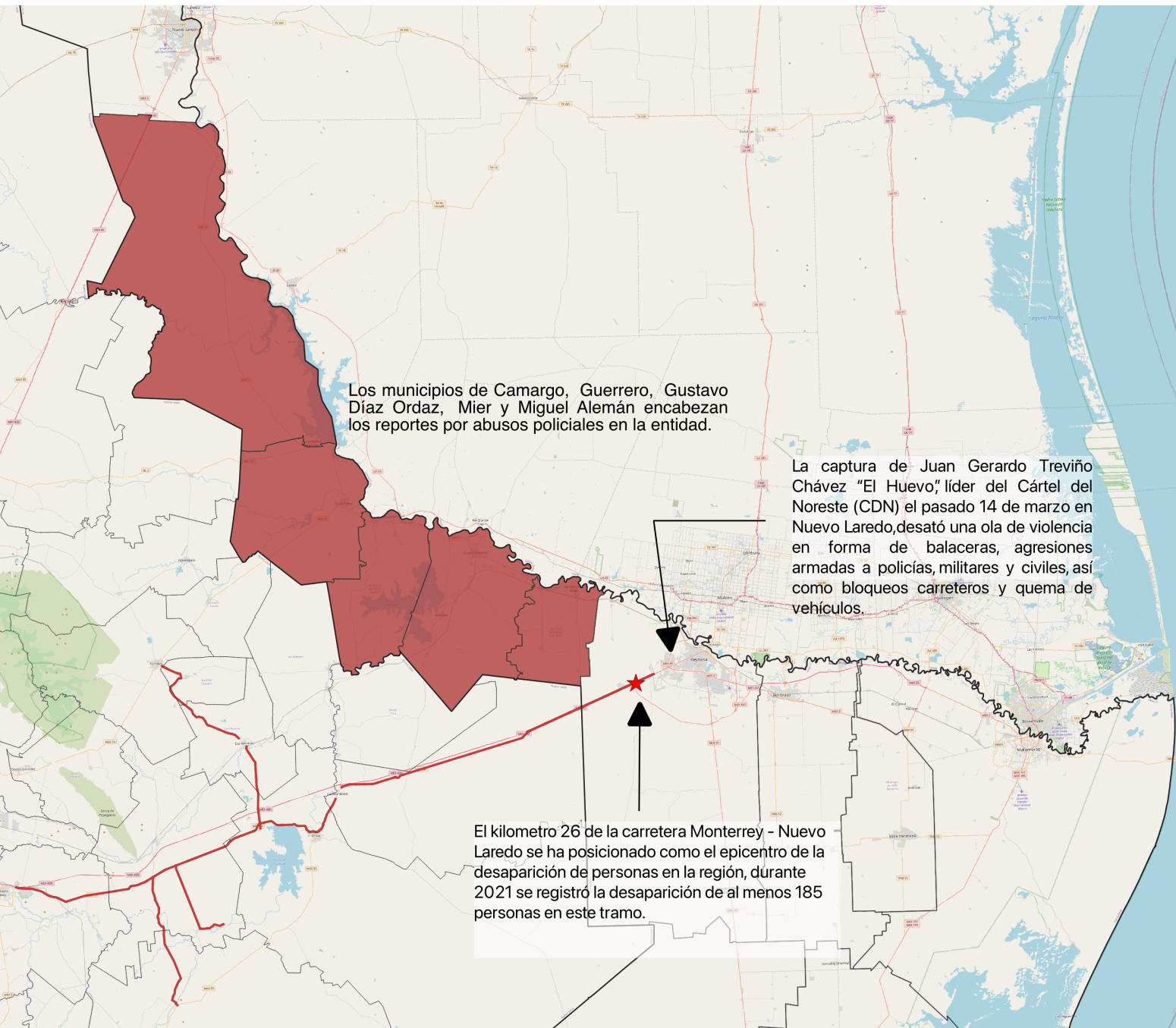
INCIVILIDADES

Entre 2016 y 2021, en el área metropolitana de Tampico (incluye localidades de Veracruz) se incrementó el porcentaje de personas de 18 años o más con conocimiento de la ocurrencia de conductas antisociales como el consumo de alcohol en la calle (pasó de 38.9% a 42.4%). Por su parte, la ENSU muestra que para el primer trimestre de 2022, el delito o conducta antisocial más atestiguado en Reynosa y Nuevo Laredo fue el de disparos frecuentes con armas con 79.8% y 54.5% respectivamente; mientras en Tampico y Ciudad Victoria la conducta antisocial más atestiguada fue el consumo de alcohol en las calles con 32.8% y 49.2% respectivamente.

OTROS

Tamaulipas se encuentra entre las cinco entidades que en 2021 concentran más del 60% del total nacional de los delitos contra la Ley de migración. En 2016 se registraron en Tamaulipas 103 delitos federales de este tipo frente a 121 en 2021.

Mapa 8. Panorama de seguridad en Tamaulipas



PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD RELEVANTES IDENTIFICADAS EN LA ENTIDAD

FENÓMENO MIGRATORIO

La migración es un evento multicausal en el que convergen fenómenos como la violencia, pobreza, falta de oportunidades, desastres naturales y la inseguridad. De acuerdo con el Protocolo de Atención en México a Personas Migrantes en Flujos Masivos, publicado el 07 de octubre de 2021 por el INM, México recibe desde el siglo XX un flujo constante y permanente de migrantes en su ruta hacia Estados Unidos de América (EUA), pero a partir de la segunda década del siglo XXI comenzaron a cambiar algunos patrones migratorios.

Dichos cambios implican la participación cada vez mayor de mujeres y menores de edad, la migración en grupo, la llegada de personas extra continentales y la formación de comunidades inmigrantes en México que se establecen en las principales ciudades del país y zonas fronterizas.

Aunado a ello, como se menciona en el estudio, La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy, los gobiernos de México y Estados Unidos no han reconocido del todo la realidad creciente del desplazamiento forzado interno y la migración mexicana forzada por motivos de inseguridad y violencia.

Tamaulipas es uno de los estados que por su posición geográfica enfrenta retos importantes por ambos fenómenos. Por un lado, mexicanos que se desplazan por cuestiones de seguridad, y por otro, migrantes de diversas nacionalidades que buscan llegar a Estados Unidos o ser refugiados en México.

Durante los meses de enero y febrero de 2022, Tamaulipas acumuló un total de 3 268 eventos de extranjeros presentados o canalizados por la autoridad migratoria. Los tres principales municipios por este tipo de eventos fueron Reynosa (2 526), Tampico (227) e Hidalgo (128). En el mismo período se presentaron en la entidad un total de 95 eventos de menores canalizados por la autoridad migratoria. Los menores originarios del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) representaron un 76.8% del total con 73 eventos acumulados.

En abril pasado, el gobernador de la colindante Texas, Greg Abbott declaró haber analizado la posibilidad de declarar "una invasión" en su territorio, ante el arribo masivo de migrantes, para así incrementar las facultades de la autoridad estatal y frenar el flujo migratorio. Lo anterior no es un hecho menor, ya que precisamente el 16 de abril Abbott suscribió junto con el gobernador de la entidad, Francisco García Cabeza de Vaca, un acuerdo para agilizar el comercio fronterizo en los Puentes Internacionales, en tanto Tamaulipas se comprometiera a continuar fortaleciendo acciones en materia de seguridad y control de flujos migratorios en la frontera compartida, aportando recursos y estrategias para la prevención de cruces ilegales y reforzando los puestos de control en Tampico, Reynosa, San Fernando y Victoria. Unos días después, el 20 de abril, el secretario de gobierno de Tamaulipas, Gerardo Peña, publicó un tweet en el que se leía: "Pedimos e invitamos a quienes buscan llegar a los Estados Unidos a no pasar por Tamaulipas. Nos manifestamos respetuosos de los derechos humanos pero siempre anteponiendo primero los intereses de las y los tamaulipecos".

Esta coyuntura supone un doble riesgo para Tamaulipas. Por una parte, la narrativa institucional antiinmigrante y el desplazamiento de recursos policiales para enfrentar este fenómeno puede generar un debilitamiento de las acciones emprendidas ante otros problemas de seguridad en la entidad como son los recurrentes enfrentamientos armados así como la prevalencia de grupos delictivos en la región fronteriza. Asimismo, esta línea de acción puede devenir en violaciones a los derechos humanos de los migrantes que transitan por Tamaulipas. Por otra parte, no debe descartarse la posibilidad de que ante el fortalecimiento de las medidas de contención migratoria emprendidas por el gobierno estatal, los migrantes busquen rutas alternativas menos seguras en las entidades vecinas, exponiéndose a ser víctimas de la delincuencia organizada. Esta situación debe ser considerada por el gobernador electo, ya que Abbott busca su reelección a la gubernatura de Texas en noviembre, así que es probable que las mismas demandas por parte del gobernador texano sean planteadas a la nueva administración.

Por ello, es necesario crear condiciones de seguridad y justicia que garanticen el respeto a los derechos humanos de los migrantes que transitan por Tamaulipas. La crisis humanitaria que actualmente representan las migraciones masivas no puede pasar desapercibida por la agenda nacional ni por los gobiernos locales, particularmente aquellos con un estatus fronterizo, como es el caso de Tamaulipas.

ENFRENTAMIENTOS ARMADOS

Uno de los fenómenos alarmantes en Tamaulipas son los enfrentamientos armados, por ejemplo, en octubre del 2021 en Matamoros, estuvieron involucrados elementos encargados de la seguridad pública municipal, estatal y federal; hecho que derivó en el homicidio de tres personas, una de ellas, Ariel Treviño, integrante del Cártel del Golfo.

Ariel Treviño Cruz, "El tigre", era un lugarteniente del Cártel del Golfo, jefe de plaza de la Zona de Nuevo Progreso. Durante la noche del 22 de octubre del 2021, elementos adscritos a la policía estatal identificaron un convoy de vehículos sospechosos. Al solicitarles a los tripulantes de los vehículos que descendieran, estos optaron por huir y disparar en contra de los uniformados.

El evento duró varias horas y como resultado un civil y dos hombres armados, entre ellos El tigre, sucumbieron en el enfrentamiento. Sobresale que Ariel Treviño, era buscado por las autoridades estadounidenses y la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas (FGJT) ofrecía una recompensa por su captura de dos millones.

Durante el enfrentamiento, camiones de basura municipales fueron utilizados en diferentes puntos de Matamoros para obstaculizar la persecución, lo cual nos permite concebir como los grupos delictivos han permeado las diferentes esferas de gobierno en el estado.

El Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021 muestra que en 2020 se registraron 716 enfrentamientos a nivel nacional en los que participaron elementos adscritos a las instituciones encargadas de la seguridad pública. De los 32

estados que componen el registro, Tamaulipas es la entidad que más eventos sumó, con un total de 272 (37.98%). Durante 2019 se registraron 10 enfrentamientos, lo cual resulta alarmante debido al registro de 2020, el cual sumó 262 eventos, es decir, un aumento de más de dos mil por ciento en la entidad.

De la ola de violencia y homicidios que ha sacudido al estado de Tamaulipas en las últimas semanas, destacan aquellos que involucran a integrantes de las instituciones encargadas de la seguridad pública. Del 1 enero del 2018 al 16 de noviembre del 2021 fallecieron 35 policías en Tamaulipas, de los cuales el 66% (23 asesinatos) corresponden a hombres policías y el 5.6% (1 asesinato) a una mujer policía. Los tres municipios que concentran el total de asesinatos fueron Victoria con 15 casos (43%), Reynosa con 10 (29%) y Nuevo Laredo con 4 (11%). Del total de asesinatos policiales en 34 casos, poco más del 97%, estuvieron involucradas armas de fuego.

La ubicación geográfica de la entidad es el gran atractivo para los grupos criminales que encuentran en la frontera una oportunidad de mercado con Estados Unidos. La sociedad en Tamaulipas lleva más de una década padeciendo las consecuencias de los enfrentamientos armados entre grupos de seguridad y civiles que se presume pertenecen a grupos criminales, y a pesar de los esfuerzos gubernamentales por erradicar este tipo de violencia las cifras muestran que el fenómeno vuelve a incrementarse de manera alarmante. Habrá que repensar la estrategia hasta ahora utilizada, pues se podría estar frente al inicio del incremento sostenido de los enfrentamientos armados en el estado.

Es necesario colocar la prevalencia de la inseguridad y del crimen organizado en determinadas regiones de la entidad como uno de los puntos centrales de la agenda pública.

DESAPARICIONES EN LA CARRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO

Las desapariciones que han ocurrido en el tramo carretero que conecta Monterrey y Nuevo Laredo es una muestra de la problemática de violencia y control de grupos delictivos que ha caracterizado dicha zona geográfica en los últimos años.

Las desapariciones forzadas y cometidas por particulares en la carretera que conecta Monterrey y Nuevo Laredo, a lo largo de 219 km en un recorrido que toma alrededor de 2.5 horas, no es un fenómeno nuevo. Se tiene registro de operativos de seguridad en la carretera desde la década de los noventa. Sin embargo, pocas y poco efectivas han sido las acciones que las autoridades estatales tanto de Nuevo León como de Tamaulipas han tomado al respecto, así como el apoyo insuficiente de las autoridades federales para atender el fenómeno.

Las desapariciones específicamente de hombres jóvenes de entre 20 y 35 años, dedicados al comercio, al transporte de mercancías o conductores de taxi comenzaron a ser más frecuentes desde 2019. Estas desapariciones están caracterizadas porque posteriormente se encuentran los vehículos abandonados, incluso aquellos con carga intacta (Cerbón, 8 de julio de 2021). La mayoría de las desapariciones registradas han ocurrido cerca del kilómetro 26 de Nuevo Laredo, aunque también se tienen identificados como puntos peligrosos la caseta de San Carlos y Sabinas Hidalgo, ambos en Nuevo León (Campos, 19 de junio de 2021). Familiares de las víctimas han denunciado que las autoridades estatales no llevan a cabo investigaciones sobre estas desapariciones, pues no recogen evidencia de los carros

encontrados ni realizan esfuerzos por localizar los celulares de las personas que no son localizadas.

Los colectivos Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) y Todos Somos Uno han denunciado sistemáticamente que las autoridades no toman acciones y no generan alertas para que la ciudadanía pueda prevenir más desapariciones. Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), mencionó que desde 2020 existe una disputa entre el Cártel del Noreste y el Cártel Jalisco Nueva Generación, por lo que la desaparición dirigida hacia conductores de transportes se debe a la preocupación por aquello que se está trasladando. Quintana confirmó en noviembre de 2021 el hallazgo de un centro de exterminio cerca del Km 26 en las inmediaciones de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo donde existía un crematorio clandestino con diferentes indicios de restos óseos calcinados. Diferentes hipótesis han surgido sobre las desapariciones en estos tramos carreteros. La CNB adjudica las desapariciones a grupos criminales que estarían detrás de los traficantes encargados de transportar migrantes de manera ilegal a Estados Unidos. Otra hipótesis es la presunta búsqueda de comandos vinculados al CJNG que han llegado al norte para disputar el territorio (Cerbón, 11 de agosto de 2021).

La ubicación geográfica de la entidad se convierte en un factor clave para entender que las dinámicas criminales repercuten en las actividades, la vida y la seguridad de la ciudadanía. Tamaulipas se encuentra dividido en 45 municipios, de los cuales diez colindan con Estados Unidos y dentro del estado existen 69 vías y tramos carreteros que conectan diferentes carreteras federales

y áreas estratégicas. Estas características territoriales representan áreas de oportunidad para la operación de cualquier grupo delictivo. Es importante referir que ante situación se han implementado diversos operativos que, lamentablemente, no han tenido resultados ni han logrado desincentivar las desapariciones perpetradas en la carretera Monterrey - Laredo. Asimismo, algo que destaca desafortunadamente es que los familiares de las personas desaparecidas han encontrado autoridades que no han dado respuesta a sus demandas, que no han dado suficientes resultados en cuanto a las búsqueda e investigaciones y que han dejado una deuda con las víctimas.

PRESENCIA DE GRUPOS DELICTIVOS EN LA REGIÓN FRONTERIZA

La captura de Juan Gerardo Treviño Chávez “El Huevo”, líder del Cártel del Noreste (CDN) el pasado 14 de marzo en Nuevo Laredo, desató una ola de violencia en forma de balaceras, agresiones armadas a policías, militares y civiles, así como bloqueos carreteros y quema de vehículos. Estos altercados propiciaron el cierre de los puentes internacionales por varias horas entre las ciudades de Laredo, Texas y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Estos ataques fueron presuntamente atribuidos a la “Tropa del infierno”, el brazo armado del CDN (ambos remanentes del grupo delictivo Los Zetas), a quienes se les atribuye la violencia prevaleciente en la región de la frontera chica, al norte de la entidad. El CDN mantiene actualmente una disputa en dicha región con células del Cártel del Golfo (CDG) como Los Metros o Los Zetas vieja escuela, por el monopolio de delitos transfronterizos.

Es por ello que, aunque la actual administración estatal ha difundido un discurso triunfalista basado en la disminución de delitos como el homicidio doloso y secuestro en los últimos cinco años, es necesario reconocer la prevalencia de diversos grupos delictivos en la región fronteriza, particularmente el CDN y el CDG, así como sus respectivas células.

Por otra parte, aunque las autoridades federales y estatales indicaron que esta detención era una de las más importantes de la última década, resultado de varios meses de trabajo de inteligencia, vale la pena cuestionar la estrategia de seguridad basada únicamente en la captura de grandes jefes criminales, ya que como se ha visto anteriormente,

esto puede devenir en la reorganización del grupo criminal bajo una nueva estructura de poder, o bien en su fragmentación en células criminales potencialmente más violentas e inescrupulosas.

Para hacer frente a los grupos de la delincuencia organizada asentados en la región fronteriza de Tamaulipas, no basta con capturar a jefes criminales como "El Huevo" si es que la estructura delictiva se mantiene intacta y con las mismas capacidades. Es necesario emprender acciones orientadas al desmantelamiento de las estructuras de gobernanza criminal que claramente están presentes en ciudades como Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa.

ABUSOS POLICIALES

El 5 de septiembre de 2019, un operativo policial derivó en la muerte de ocho personas en la colonia Valles de Anáhuac, en Nuevo Laredo. Las autoridades estatales presentaron este acontecimiento como un enfrentamiento entre policías estatales e integrantes del crimen organizado. Sin embargo, familiares de las víctimas, acompañados por el Comité por los Derechos Humanos (CDH) de Nuevo Laredo, denunciaron que las víctimas fueron llevadas al lugar a la fuerza, torturadas y luego vestidas con uniforme militar para presentarlas como sicarios y ser posteriormente ejecutadas. En este evento habrían participado miembros del Centro de Análisis, Inteligencia y Estudios de Tamaulipas (CAIET), un grupo de élite de la policía estatal, el cual cambió su nombre en septiembre de 2020 a Grupo de Operaciones Especiales (GOPES), precisamente tras acumular numerosas acusaciones de desaparición forzada, robos, asesinatos y abusos de autoridad.

El 6 de enero de 2021, en el municipio de Mier, se produjeron las desapariciones forzadas de Luis Alberto Herrera y Jaime Santacruz, presuntamente por parte de miembros del GOPES. Unos días después, el 13 de enero, mientras sus familiares realizaban una protesta por su desaparición fueron amenazados por policías estatales a bordo de seis vehículos de dicha corporación. Tras dichos eventos, tuvieron que abandonar el municipio por temor a represalias. El 21 de enero las víctimas denunciaron en una carta dirigida al presidente, la entonces secretaria de gobierno Olga Sánchez Cordero, así como a la CNDH el “desplazamiento forzado de familiares por desapariciones del Grupo de Operaciones Especiales de la policía estatal de Tamaulipas”.

Tan solo un día después, el 22 de enero, en el municipio de Camargo, se perpetró la masacre de 19 personas (la mayoría migrantes guatemaltecos) cuyos cuerpos fueron calcinados junto con los vehículos en los que se desplazaban. De acuerdo con la fiscalía general de Tamaulipas, los responsables fueron ocho miembros del GOPES, así como cuatro policías estatales (en total once hombres y una mujer), los cuales actualmente se encuentran privados de la libertad y vinculados a proceso. Ante estos hechos el titular del CDH de nuevo Laredo, Raymundo Ramos, expresó su preocupación al afirmar que no existe confianza en la actuación de las corporaciones de seguridad y procuración de justicia de Tamaulipas: “En esta región de Tamaulipas conocida como la frontera chica, hace más de un año la seguridad está a cargo del Grupo de Operaciones Especiales de la policía estatal y existen una serie de quejas por abusos de autoridad, tortura y desapariciones forzadas que no son investigadas por la Fiscalía del estado”. El siguiente gobernador recibirá a la policía estatal como la segunda institución con menor nivel de confianza de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 ya que 57.4% de la población mayor de 18 años confía en ella. Por ende, deberá impulsar mecanismos de supervisión que mejoren la transparencia y la rendición de cuentas de toda la institución y en particular del GOPES.

CONCLUSIONES

Por un México Seguro nació en 2018 con la convicción de que la ciudadanía pudiera ejercer un voto informado a partir de las propuestas en materia de seguridad y justicia de las candidatas y candidatos a los puestos de elección popular del Poder Ejecutivo ya sea del ámbito federal, estatal y municipal. Dada la grave crisis que se vive en el país, es prioritario que quienes aspiran a ocupar dichos cargos, lo hagan partiendo de bases y propuestas sólidas que sean factibles de implementar.

Nuestra intención en todo momento ha sido iniciar el diálogo con todos los actores políticos mediante una dinámica que busca recopilar y sistematizar las propuestas de áreas clave como la política de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas, trata de personas, prevención social de la delincuencia, procuración de justicia, impartición de justicia, reclusión y reinserción social, policía, coordinación con autoridades municipales y derechos humanos.

Aunque nuestro cometido resultó ambicioso desde el inicio, estamos convencidos de que las condiciones en las que se encuentra el país ameritan un esfuerzo mayúsculo por parte de las candidatas y candidatos si desean convertirse en titulares

del Ejecutivo. En los cuestionarios solicitamos que respondan más de 200 preguntas con aspectos que abarcan desde el diagnóstico, los objetivos, indicadores, transformaciones institucionales y normativas, ajustes presupuestarios hasta los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que habrán de utilizar para conducir su gobierno.

A cuatro años de iniciar el proyecto Por un México Seguro, nuestra experiencia ha sido diversa. Hemos encontrado candidatos con equipos de asesores que han estado a la altura del reto y quienes proponen acciones innovadoras, bien pensadas y con un alto potencial de factibilidad. Pero, también nos hemos topado con candidatos que pese a su mejor esfuerzo, se quedan cortos en sus propuestas.

Lograr un voto informado por parte de la ciudadanía también requiere que las candidatas y candidatos formulen propuestas menos genéricas. Es evidente que a toda la ciudadanía le gustaría fortalecer la policía, pero la discusión sobre los detalles de cómo lograrlo es a menudo objeto de acalorados debates. ¿Deberían crearse cuerpos de élite o sería mejor modificar la estructura de las corporaciones para que existan verdaderos sistemas de carrera? ¿Cómo proponen hacer que las policías sean más confiables? ¿Debería el gobierno estatal reconocer a las policías comunitarias como legítimas?

También requiere que las candidatas y candidatos conozcan las atribuciones y competencias que tendrían si ganaran la elección. En el caso del lavado de dinero, desde 2018 las propuestas vertidas en los cuestionarios eran muy cautas ya que, los delitos de operaciones con recursos de procedencia

ilícita pertenecían exclusivamente al fuero federal por lo que poco podían aportar. Sin embargo, en múltiples entidades federativas, estos delitos ya se tipifican en los códigos penales, pero además existen las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica adscritas a las secretarías de finanzas, las secretarías de seguridad pública o las fiscalías estatales. Sin duda, las candidatas y candidatos podrían formular propuestas sobre este tema.

En esta edición del proyecto Por un México Seguro, refrendamos nuestro compromiso por recopilar las propuestas de 27 candidatos en las 6 entidades federativas que tendrán elección a gobernador el próximo domingo 5 de junio. De los 27, participaron 8 candidatos lo que da una tasa de participación de 29.6%. De los 8 candidatos participantes, solo 4 terminaron todos los cuestionarios y 4 los contestaron de manera incompleta. Nos encontramos con nula participación en entidades como Hidalgo y Aguascalientes, baja participación en Oaxaca y Tamaulipas y una elevada participación en Durango y Quintana Roo. En relación con las propuestas analizadas, se desprenden algunas recomendaciones para quienes resulten electos:

- 1.** Invertir en diagnósticos fiables y actualizados rinde muchos frutos. Sumar a instituciones académicas, organizaciones civiles y cooperación internacional que ya cuenten con diagnósticos de buena calidad puede resolver temas presupuestales y acortar la curva de aprendizaje.
- 2.** Aunque la mayoría de las propuestas dan una respuesta clásica al problema de seguridad a través del fortalecimiento institucional, estas tienden a relegar áreas críticas o de alta complejidad

técnica como el lavado de dinero, la trata de personas o la reclusión y reinserción social a un segundo plano.

3. Transversalizar el enfoque de género en su política de seguridad con la finalidad de que sea ad hoc a los riesgos que existen en las entidades federativas. La violencia de género debe ser atendida desde diferentes áreas sociales, pues encasillarla solo en la responsabilidad de las autoridades de seguridad y justicia inhibe la prevención y detección temprana de casos, promueve que los casos sean atendidos tardíamente - tras un hecho consumado de violencia- y desatiende formas de violencia psicológica o económica en niñas y mujeres.

4. Es fundamental que contemplen las desapariciones forzadas e involuntarias en su política de seguridad, ya que su rol es crucial para fortalecer las comisiones estatales de búsqueda y los servicios médicos forenses, así como para implementar el marco jurídico en la materia.

5. La militarización de la seguridad emprendida hace décadas y completamente consumada en el actual sexenio federal ha tenido como efecto aumentar las violaciones graves a derechos humanos sin lograr reducir el control y poder de los grupos de delincuencia organizada. Hay una esperanza en las políticas de seguridad de retomar la reconstrucción institucional civil con la implementación del modelo nacional de policía y justicia cívica. Su éxito dependerá de la capacidad que tengan los gobernadores electos de generar

recursos propios para subsanar los recortes presupuestales a nivel federal.

6. La reciente reforma a diversos artículos de la Constitución de Durango para garantizar el derecho a la paz de sus ciudadanos hace imperativa que quien encabece el nuevo gobierno contemple los recursos y atienda los retos para su adecuada implementación.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar-Gómez, Sandra y Danae Hernández-Cortés (2021). *“Los siete retos ambientales de México en 2021”*, Nexos. Disponible en <https://medioambiente.nexos.com.mx/?p=1652>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Aguirre, J. (2018). *Robo de vehículos en México*. <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4055/Robo%20de%20Veh%c3%adculos%20en%20M%c3%a9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y> *al igual que la inacción del Estado*. Disponible en: <https://bit.ly/3krwnYO>

Alonso, N. (2014). *La organización dentro del robo de vehículos*. https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1402/articulos/04_La%20organizaci%F3n%20dentro%20del%20robo%20de%20veh%EDculos.pdf

Aranda, N. (03 de enero del 2022). “Continua robo de autos en Actopan, pese al discurso de las autoridades municipales”, *AM-noticias de Hidalgo*. Disponible en <https://bit.ly/3DqQhvb>

Arroyo, L. (25 de febrero de 2021). Los policías involucrados en la masacre de Tamaulipas confiesan haber matado a los migrantes, pero niegan haberlos quemado. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-02-25/los-policias-involucrados-en-la-masacre-de-tamaulipas-confiensen-haber-matado-a-los-migrantes-pero-niegan-haberlos-quemado.html>

Article19. (2021). *Primer semestre de 2021: La violencia contra la prensa prevalece,*

ASM. (2021). Video. Detonaron armas de fuego afuera de megacasilla en Cancún. 24 horas. Disponible en: <https://bit.ly/2UMRevK>

Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP) (2022). Estadísticas de robo al transporte de carga 2021. Disponible en: https://www.antp.org.mx/nd_img/indicadores/transportes/documentos/febrero2022/antp_SeguridadPatrimonial_Enero2022.pdf

Barrientos, C. (13 de julio de 2021). "Empresarios "le sacan la vuelta" a carreteras inseguras" El Siglo de Durango. Disponible en: <https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/07/1325594.empresarios-le-sacan-la-vuelta-a-carreteras-inseguras.html>

Belasso, B. (30 de marzo de 2022). Quintana Roo: entre balaceras y extorsiones. *La Razón*. Disponible en: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/bibiana-belasso/quintana-roo-balaceras-extorsiones-476620>

Belmont, J.A. y Salazar, A. (23 de junio de 2021). "Tamaulipas, bajo disputa de seis grupos del crimen organizado", *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/tamaulipas-bajo-disputa-de-seis-grupos-del-crimen-organizado>

Blanco, S. (23 de septiembre de 2021). Extorsiones y cobro de piso en Cancún amenaza a todo tipo de negocios. *Novedades Quintana Roo*. Disponible en: <https://sipse.com/novedades/extorsiones-y-cobro-de-piso-se-expanden-a-todas-las-actividades-economicas-409099.html>

Blanco, V. (28 de marzo del 2022). "UJED expulsa a involucrados en amenaza contra Berenice", *El Sol de Durango*. Recuperado el 14 de abril del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/3jCfTvN>

Bowman, P., Previde, S. & Dittmar, V. (12 de agosto de 2021). *Las nuevas facciones criminales detrás de la violencia en México*. InSight Crime. <https://bit.ly/3D77jx4>

Cámara de Diputados. (2021). Ley de Migración. Disponible en: <https://bit.ly/3Cjhv8>

Camhaji, E. (4 de noviembre de 2021). Dos muertos tras la irrupción de un comando armado en un hotel de la Riviera Maya.

El País. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-11-04/al-menos-dos-muertos-tras-la-irrupcion-de-un-comando-armado-en-un-hotel-en-cancun.html>

Campos, L. (19 de junio de 2021). Reportan 56 desaparecidos desde enero en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo. *Proceso*. Disponible en <https://bit.ly/3K8oz9g>

Castillo, G. (24 de octubre del 2021). "Confirman que 'El Tigre' murió en el tiroteo en Matamoros", *La Jornada*. Disponible: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/23/politica/confirman-que-el-tigre-fallecio-en-tiroteo-en-matamoros/>

Castro, A. et. al. (S/F). Obras negras, blanco del crimen organizado en Cancún. *Connectas*. Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/obras-negras-blanco-del-crimen-organizado-en-cancun/>

Catálogo de carreteras y tramos, competencia de las Coordinaciones Estatales de la Guardia Nacional (2020). Disponible en <https://bit.ly/3nnBUAD>

Censo de Población y Vivienda (2020). Disponible en <https://bit.ly/3bxePoq>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Centro Mexicano Derecho Ambiental A.C. (2019). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales*. Disponible en <https://bit.ly/3aGf2q8>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Centro Nacional de Prevención de Desastres (2022). A tres años de la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo. disponible en: <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-tres-anos-de-la-exposion-en-tlahuelilpan-hidalgo?idiom=es>

Cerbón, M. (11 de agosto de 2021). Con todo y operativos, siguen las desapariciones de personas en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo. *Aristegui Noticias*. Disponible en <https://bit.ly/3KdYju4>

Cerbón, M. (8 de julio de 2021). La ruta de la impunidad: desaparecer en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo. *A dónde van los desaparecidos*. Disponible en <https://bit.ly/3l3l153>

Chaca, Roselia (10 de febrero del 2021), "Exigen justicia para Carolina, hospitalizada en Juchitán al escapar de su pareja que intentó asesinarla", *El Universal*. Disponible en: <https://bit.ly/31cfkzB>

Chaca, Roselia (19 de febrero del 2021), "Exigen justicia para Carolina, joven de 28 años que escapó de la agresión de su pareja en Juchitán", *El Universal*. Disponible: <https://bit.ly/3rhepZt>

Chávez, A. (17 de diciembre del 2021). "Detienen a custodios del Cereso de Tula por fuga de 'El Michoacano'", *Proceso*. Disponible: <https://bit.ly/3gyZvL6>

Chávez, A. (5 de julio de 2021). "Grupo armado reitera cacería contra huachicoleros de Hidalgo", *Proceso*. Disponible en: <https://bit.ly/3ASw5kj>

Chávez, E. (29 de enero del 2022). "Existen amenazas del crimen organizado: alcaldesa de Actopan. Tatiana Ángeles reconoció que ha habido presión hacia el gobierno municipal por parte de algunas mafias", *La Jornada*. Disponible en <https://bit.ly/3JHwiup>

Chio, Yolanda. (28 de noviembre de 2021). En una semana, 13 personas desaparecieron en carretera Monterrey-Nuevo Laredo. *La Jornada*. Disponible en <https://bit.ly/3qsXQwl>

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo [CDHEH]. (diciembre de 2020). *Informe Especial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo Sistema Penitenciario y Barandilla 2020*. Disponible en <https://bit.ly/34rwPAF>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (noviembre de 2020). Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://bit.ly/3b8yATI>

Comisión Interamericana de Mujeres (2021). *La Figura del consentimiento en casos de violencia sexual contra las mujeres por razones de género: Recomendación general del Comité de Expertas del MESECVI (No. 3). Preparado por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)*. [PDF]. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5576/consentimiento_220322.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2021). La COMAR en números. Gobierno de México. Disponible en: <https://bit.ly/3Gnevaz>

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH] (2020). "Caso #9N". Disponible en: <http://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/caso-9n/>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2021). Recomendación por Violaciones Graves 44 VG/2021. Disponible en: <https://bit.ly/3mfW0g5>

Conanp (2021). Áreas Naturales Protegidas de México. Disponible en: <https://bit.ly/3AFs7dx>

CONAPO (2018). Proyecciones de población a nivel estatal: 2010-2030. Población a mitad de año. Actualizado el 6 de marzo de 2021. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/pob_mit_proyecciones.csv

De León Vázquez, S., & González Macías, R. A. (2020). Reportear en el desamparo: Análisis de las medidas de protección a periodistas en México desde el contexto local. *Revista de Comunicación*, 19(2), 87–109. Disponible en: <https://doi.org/10.26441/rc19.2-2020-a5>

De Teresa, Maríca (2021). "*Fidel Heras, el ambientalista mexicano que regresó de EE UU para defender su río y acabó asesinado*", El País. Disponible en <https://bit.ly/3aHxeQr>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Diario Oficial de la Federación (2018), *Decreto por el que se suprime la veda en las cuencas hidrológicas que se indican, se establece zona de veda en las cuencas hidrológicas Arroyo Zarco, Río Ñadó, Río Galindo, Río San Juan 1, Río Tecozautla, Río San Juan 2, Arroyo El Puerquito o San Bartolo, Arroyo Altamira, Río Santa María 1 y Embalse Zimapán, y zona de reserva parcial de aguas nacionales superficiales para uso ambiental o conservación ecológica en la cuenca hidrológica Río Pánuco 2, en la Subregión Hidrológica Río Pánuco, de la Región Hidrológica número 26 Pánuco*. Disponible en <https://bit.ly/2ZDtsRB>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Educa A.C. (2021). *Denuncian vacío jurídico tras asesinato del defensor comunitario Fidel Heras Cruz*. Disponible en: <https://bit.ly/3aG5LOV>. Fecha de consulta 20 de febrero de 2020.

Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad [ENPOL] (2021). Disponible en <https://bit.ly/3KXkogW>

Esparza, A. (3 de agosto de 2021). CEDHA emite nueve recomendaciones, la mayoría contra policías. *El Sol del Centro*. Disponible en: <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/cedha-emite-nueve-recomendaciones-la-mayoria-contra-policias-7036394.html>

Esparza, A. (4 de enero de 2022). Algunos policías son señalados por violentar derechos humanos. *El Sol del Centro*. Disponible en: <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/algunos-policias-son-señalados-por-violentar-derechos-humanos-7688136.html>

Expansión (08 de agosto de 2021). "El gobierno de AMLO admite recomendación por la desaparición de 95 migrantes", *Expansión política*. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/08/08/el-gobierno-de-amlo-admite-recomendacion-por-desaparicion-de-95-migrantes>

FEADLE. (2021). *Informe Estadístico. Actualizado al mes de agosto de 2021*. Disponible en: <https://bit.ly/3lMEr5Z>

Federación Internacional por los Derechos Humanos (2021). *México: Asesinato del defensor medioambiental Fidel Heras Cruz*. Disponible en <https://bit.ly/3dpZbxS>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Fernando Soler (2020). Preven aplican operativo alcoholímetro Navidad segura en Tuxtepec, en NVI Noticias. Disponible en: <https://bit.ly/3cc3PPu>.

Fiscalía General de la República. (03 de diciembre de 2020). *Comunicado FGR 397/20 FEDE firma convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado De Quintana Roo*. Obtenido de Gob. mx: <https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-397-20-fe-de-firma-convenio-de-colaboracion-con-la-fiscalia-general-del-estado-de-quintana-roo?idiom=es>

Fiscalía General de Quintana Roo. (02 de julio de 2021b). *Comunicado. Logra FGE Quintana Roo vinculación a proceso a Óscar "D" también conocido como el "18" por su probable participación en el delito de homicidio calificado.* Disponible en: <https://bit.ly/3BGbuQs>

Fiscalía General de Quintana Roo. (23 de julio de 2021c). Comunicado. Práctica FGE de Quintana Roo dos cateos y asegura 5 armas largas tipo AK-47, 8 kilos de marihuana, 30 bolsas con droga al parecer cristal Disponible en: <https://bit.ly/3rAgfpN>

Fiscalía General de Quintana Roo. (6 de junio de 2021a). *Comunicado. Destaca el Fiscal General de Quintana Roo, Mtro. Óscar Montes de Oca, jornada electoral con saldo blanco en la entidad.* Disponible en: <https://bit.ly/2TG20DC>.

Fiscalía General del Estado de Oaxaca (2020). *Sostiene el Fiscal General Rubén Vasconcelos Méndez, reunión con integrantes de la Comisión de Género y Femicidios del Congreso del Estado.* Disponible en: <https://bit.ly/316PPjl>. Fecha de consulta: 19 de marzo de 2021.

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo. (2019). *Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales*. Obtenido de <https://www.fgeqroo.gob.mx/micros/ut/fracc/3/2019/1erTrim19/FEDEZS.pdf>

García, César (07 de agosto de 2021). "CNDH llama a gobierno de Tamaulipas a localizar a 95 migrantes desaparecidos", *Milenio*. Disponible en: <https://bit.ly/3b9EKmj>

Gobierno de México (23 de febrero del 2018). *Clausura PROFEPA obras y actividades por 254cambio de uso de suelo en predio de Cancún, Quintana Roo.* Disponible en: <https://bit.ly/3yL4n77>

Gobierno del Estado de Oaxaca (2020). Cumple SSPO con el Plan Estatal de Desarrollo en su Eje III Oaxaca Seguro. Disponible en: <https://bit.ly/2Ye9Kv5>

Gobierno del estado de Quintana Roo. (2020). Cuarto informe de gobierno Quintana Roo. Disponible en: <https://bit.ly/3o4pHSU>

González, V. (01 de mayo de 2022). Problemas recientes de la Cooperativa Cruz Azul no son nuevos: Han escalado por años. *Sin embargo.mx*. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/01-05-2022/4102655>

Gutiérrez, V. (23 de marzo de 2022). Captura de “el Huevo”: interrogantes frente al “gran golpe de la década”. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blog-de-elementa/captura-de-el-huevo-interrogantes-frente-al-gran-golpe-de-la-decada/>

Hernández, B. (22 de noviembre de 2021). “Canaco registra 3 asaltos en carretera Durango-Zacatecas en el último trimestre” *El Sol de Durango*. Disponible en: <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/canaco-registra-3-asaltos-en-carretera-durango-zacatecas-en-el-ultimo-trimestre-7509692.html>

Hernández, E. (14 de mayo de 2022). Inseguridad pega a sector productivo en Hidalgo. *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/inseguridad-pega-a-sector-productivo-en-hidalgo>

Hernández, I. (3 de marzo de 2022). “Empresarios esperan que disminuya inseguridad en carretera Durango-Zacatecas”, *El Sol de Durango*. Disponible en: <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/empresarios-esperan-que-disminuya-inseguridad-en-carretera-durango-zacatecas-7940148.html>

Hernández, J. (21 de noviembre de 2021). “Autoridades de Seguridad resguardan zona límite de Durango – Zacatecas” *El Sol de Durango*. Disponible en: <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/autoridades-de-seguridad-resguardan-zona-limite-de-durango-zacatecas-7505049.html>

Hernández, R. (2021). A tres meses del 9N en Cancún, víctimas denuncian impunidad. *Pie de página*. Disponible en: <https://bit.ly/3AKsK6g>

Hoehn-Velasco, L., Silverio-Murillo, A., & Balmori de la Miyar, J. R. (2020). COVID-19 and Crimes Against Women: Evidence from Mexico.

Ilse González Ruiz (2020) Ley de Movilidad y seguridad vial, próxima a ser expedida. Revista transportes. Disponible en: <https://bit.ly/36fLqNI>

INE. (2021). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de Calendario Electoral 2021: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/VyE-mapa-electoral-V070521.pdf>

INEGI (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020. Principales Resultados: Oaxaca. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_oax.pdf

INEGI. (2020, 1 mayo). *Estadísticas a propósito de las personas ocupadas como periodistas y locutoras (Datos nacionales)*. Disponible en: <https://bit.ly/3lO8iLb>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021*. <https://bit.ly/3F5oyzu>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Cuéntame. Recuperado el 25 de agosto de 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3DhkDQ3>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnpje/2021/doc/cnpje_2021_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020*. Disponible en: <https://bit.ly/3vJFd8u>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). *Durango*. Recuperado el 23 de abril de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/default.aspx?tema=me&e=10>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (enero 2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Cuatro*

trimestre 2021. Recuperado el 20 de abril de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>

Instituto Nacional de Migración (INM). (2021). Tema Migratorio 090821. Disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-090821/>

Instituto Nacional de Migración. (07 de octubre de 2021). *Actividades y aspectos para la Atención a Personas Migrantes en Flujos Masivos*. Gobierno de México. Disponible en: <https://bit.ly/3mgldXT>

Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM) (2022). Tomas Clandestinas, Ductos de Hidrocarburo y Gas LP 2021 [Presentación de PowerPoint]. Igavim.org. <https://igavim.org/Documentos%20Generados/Reportes/2021%20ReporteAnual.pdf>

Jiménez, Christian (2021). *“GES Mujer califica como “simulación” llegada de Peimbert a la Fiscalía de Oaxaca*. El Universal. Disponible en: <https://bit.ly/3vOsgK1>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2021.

Lechuga, J. (2020). *“Delitos ambientales, cifra negra e impunidad”*. El Universal. Disponible en <https://bit.ly/3sgOq5b>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Lomelí, D. (25 de abril de 2022). Siguen sin encontrar a más de 300 desaparecidos en Aguascalientes. *El Clarinete*. Disponible en: <https://www.elclarinete.com.mx/siguen-sin-encontrar-a-mas-de-300-desaparecidos-en-aguascalientes/>

López, M. & Hart, S. (2022). *Gender Violence in Twenty-First-Century Latin American Women’s Writing*. Tamesis, Woodbridge.

Lozano, J. (22 de noviembre de 2021). “Alertas sobre robos en carreteras Durango-Zacatecas continúan” *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/carretera-durango-zacatecas-alertan-robos-viajeros>

Lozano, J. (6 de julio de 2021). “Límites entre Zacatecas y Durango consideran zona peligrosa: Aispuro Torres”

Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/estados/durango-limites-zacatecas-zona-peligrosa-gobernador>

Maldonado, Orlando (23 de junio de 2021). Por inseguridad, 'El Bronco' pide a habitantes de NL no viajar a Tamaulipas. *Milenio*. disponible en: <https://bit.ly/3fn3km2>

Maldonado, S. (18 de noviembre de 2021). "Pide gobernador de Durango no viajar a Zacatecas por la noche" *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/18/estados/pide-gobernador-de-durango-no-viajar-a-zacatecas-por-la-noche/>

Manzo, Daniel (2021). "*Asesinan a Fidel Heras Cruz, defensor del Río Verde contra megaproyectos en Oaxaca*", Proceso. Disponible en <https://bit.ly/3aHxeQr>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Manzo, Diana (20 de febrero del 2021). "Grupos feministas marchan en Juchitán contra la violencia de género". *La Jornada*. Disponible en: <https://bit.ly/3d3pl26>

Manzo, Diana (20 de febrero del 2021). "Marchan para exigir justicia por feminicidio de Carolina en Juchitán", *El Universal*. Disponible en: <https://bit.ly/3vTqml2>

Manzo, Diana (2021). *María Elena Ríos, víctima de violencia, reclama justicia*. La Jornada. Disponible en: <https://bit.ly/3lOvn08>. Fecha de consulta: 21 de marzo de 2021.

Masferrer, C. & Pedroza, L. (2021). *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*. El Colegio de México. Disponible en: <https://bit.ly/3BilmND>

Matías, Pedro (2021). "*Asesinan a Fidel Heras Cruz, defensor del Río Verde contra megaproyectos en Oaxaca*", Proceso. Disponible en <https://bit.ly/2MsCCxi>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Montoya, J. (02 de diciembre de 2021). "Pistoleros liberan a 'El Michoacano' y 8 reos más en penal de Tula", *La Jornada*. Disponible en: <https://bit.ly/3AKCYnY>

Montoya, J. (05 de diciembre del 2021). "Van 13 detenidos por fuga de penal de Tula, Hidalgo", *La Jornada*. Disponible en <https://bit.ly/360vyS7>

Morán, C. (14 de marzo de 2022). El Ejército ha arrestado a Juan Gerardo Treviño, el líder del cartel del Noreste, que ha sido deportado a Estados Unidos donde tiene la ciudadanía. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-03-14/la-detencion-de-el-huevo-siembra-de-balas-y-fuego-la-madrugada-de-nuevo-laredo.html>

Mosso, R. (14 de noviembre de 2021). *Ministro rechaza suspender control de García Cabeza de Vaca sobre policía de Matamoros*. Milenio Noticias. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/garcia-cabeza-vaca-rechazan-suspender-control-policia>

Observatorio Nacional Ciudadano (2021). *Tres años sin gobernabilidad, resultados, ni rumbo fijo en seguridad*. Disponible en: <https://bit.ly/3HhOLfF>

Observatorio Nacional Ciudadano (marzo de 2022). *Observatorio interactivo de incidencia delictiva*. Plataforma de Incidencia Delictiva. Recuperado el 08 de marzo de 2022 de <https://delitos-mexico.onc.org.mx/>

Observatorio Nacional Ciudadano (septiembre 2020). *Reporte sobre delitos de alto impacto. Septiembre 2020*. <https://onc.org.mx/uploads/OCT2020-CD2.pdf>

Padilla, A. (20 de septiembre de 2021). Testigos, casquillos y geolocalización: las pruebas de la Fiscalía contra policías por la masacre de Camargo. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/09/pruebas-contra-policias-masacre-camargo/>

Padilla, A. (25 de octubre de 2021). Cabeza de Vaca ordenó el operativo que derivó en la masacre de Valles de Anáhuac, Nuevo Laredo, en 2019. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/10/cabeza-vaca-ordeno-operativo-masacre-valles-anahuac-nuevo-laredo-2019/>

Padilla, A. (8 de septiembre de 2020). Un año después de la masacre en Valles de Anáhuac, Nuevo Laredo, solo hay 2 policías detenidos. *Animal Político*.

Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/09/masacre-valles-anahuac-solo-dos-policias-detenidos/>

Padilla, L. (4 de febrero de 2021). Policías de élite de Tamaulipas, con denuncias por abuso, tortura y desaparición forzada. *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/policias-elite-tamaulipas-denuncias-abuso-tortura>

Peña, A. (8 de febrero de 2021). El Grupo detrás de la masacre de Camargo. *Nexos*. Disponible en: <https://seguridad.nexos.com.mx/el-grupo-detras-de-la-masacre-de-camargo/>

Peña, Alfredo (08 de octubre de 2021). "Caen 4 sospechosos por traslado y abandono de 652 migrantes en Tamaulipas", *Excelsior*. Disponible en: <https://bit.ly/3nMsmin>

Pérez, D. (28 de enero de 2022). La ola de violencia coloca a Quintana Roo en la mira del FBI. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-01-29/la-ola-de-violencia-coloca-a-quintana-roo-en-la-mira-de-fbi.html>

Pérez, D. (5 de febrero de 2022). Extorsión y asesinatos en la Riviera Maya: el lado oscuro de la joya turística de México. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-02-06/extorsion-y-asesinatos-en-la-riviera-maya-el-lado-oscuro-de-la-joya-turistica-de-mexico.html>

Peschard, J., Salazar, M. y Olea, O. (2021). ¿Qué sabemos del robo de combustible en México? Claroscuros de un delito que no cede. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (núm. 241), pp. 245-280. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.75273>

Pineda, L. (28 de marzo del 2022). "Sí hemos recibido apoyo: mamá de Berenice", *Victoria de Durango*. Recuperado el 14 de abril del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/37SIIT2>

Pradilla, Alberto (12 de octubre de 2021). "México expulsa a Guatemala a 101 menores no acompañados detenidos en tráileres en Tamaulipas", *Animal Político*. Disponible en: <https://bit.ly/3jFKxES>

PROFEPAa (2021). Programa de Procuración de Justicia Ambiental 2021-2024. Disponible en: <https://bit.ly/3sfalBe>

PROFEPAb (2021). Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en materia de Recursos Naturales segundo trimestre 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3AGxOIh>

Ramírez, A. (23 de marzo de 2022). Más de la mitad de restaurantes en Q Roo tiene una llamada de extorsión al día. *La Jornada Maya*. Disponible en: <https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/192385/mas-de-la-mitad-de-restauranteros-en-quintana-roo-tiene-una-llamada-de-extorsion-al-dia>

Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) (2021). Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo. Disponible en: https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/doc-reclutamiento.pdf

Redacción (13 de octubre de 2017). Alerta CEDHA abuso policial en Calvillo. *Newsweek en español*. Disponible en: <https://newsweekspanol.com/2017/10/alerta-a-cedha-abuso-policial-en-calvillo/>

Redacción (15 de abril de 2022). Tamaulipas se suma al acuerdo con Texas para normalizar paso de camiones en frontera. *El Financiero*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/04/15/tamaulipas-se-suma-al-acuerdo-con-texas-para-normalizar-paso-de-camiones-en-frontera/>

Redacción (15 de marzo de 2022). "El Huevo", el presunto líder del cartel del Noreste cuya deportación a EE. UU. supone para el gobierno mexicano "el gran golpe de la década". *BBC News Mundo*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-60756422#:~:text=tras%20ser%20detenido%20en%20Nuevo,fuentes%20oficiales%20a%20BBC%20Mundo.>

Redacción (15 de marzo de 2022). Nuevo Laredo, en orden tras hechos violentos por captura de 'El Huevo': vocero. *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/nuevo-laredo-captura-el-huevo-regreso-el-orden-vocero-seguridad-tamaulipas/1504080>

Redacción (16 de marzo de 2022). Autos en llamas, 'narco-bloqueos' y un traslado en tiempo récord: así fue detenido 'El Huevo'. *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/asi-fue-la-captura-de-el-huevo-en-nuevo-laredo-tamaulipas>

Redacción (2 de febrero de 2022). Detienen a Porfirio Sánchez, secretario de seguridad de Aguascalientes; lo acusan de tortura. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/02/fgr-detiene-secretario-seguridad-aguascalientes-porfirio-sanchez/>

Redacción (23 de octubre del 2021). "¿Quién era Ariel 'El Tigre' Treviño, criminal abatido en Matamoros?", *El Financiero*. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/23/quien-era-ariel-el-tigre-trevino-criminal-abatido-en-matamoros/>

Redacción (30 de abril de 2022). Alertan a tianguistas de Cancún por extorsiones 'gota a gota' y cobros de piso. *Pedro Canché Noticias*. Disponible en: <https://noticiaspedrocanche.com/2022/04/30/alertan-a-tianguistas-de-cancun-por-extorsiones-gota-a-gota-y-cobros-de-piso/>

Redacción (6 de enero de 2021). Aumentan casos de extorsiones telefónicas en Cancún. *La Verdad*. Disponible en: <https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Aumentan-casos-de-extorsiones-telefonicas-en-Cancun-20210106-0226.html>

Redacción La Jornada. (2021). Reconocen triunfos del Cemda a favor del medio ambiente. Recuperado el 25 de agosto de 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3DaFswF>

Redacción PorEsto. (2021). Tulum: 'Selva inmobiliaria' se quintuplica en un año. Recuperado el 25 de agosto de 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3mvRfzz>

Redacción Reportur. (2021). Cancún: repunte de llegadas con más de 100 mil turistas por día. Recuperado el 25 de agosto de 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3gvWL1i>

Redacción. (10 de noviembre de 2021). Replicará Samuel García en NL estaciones de seguridad carretera de Tamaulipas. Vox Populi. Disponible en: <https://bit.ly/3ttO9j2>

Reina, E. (21 de octubre de 2021). Plomo en el paraíso: una alemana y una india asesinadas a balazos en un bar de Tulum. El País. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-10-21/plomo-en-el-paraiso-una-alemana-y-una-india-asesinadas-a-balazos-en-un-bar-de-tulum.html>

Reporteros sin Fronteras. (2021). *La Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa*. Disponible en: <https://rsf.org/es/la-clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa>

Reséndez, Perla (08 de octubre del 2021). "Rescatan a 652 migrantes en Tamaulipas que iban en contenedores; 9 dan positivo a COVID", *El Financiero*. Disponible en: <https://bit.ly/30RC0bo>

Reyes, A. (2 de diciembre de 2021). "Suman 11 evasiones de personas privadas de su libertad en Hidalgo". *Milenio*. Disponible en: <https://bit.ly/35AdUo7>

Reyes, A. (27 de diciembre de 2021). "No hay fecha para la presentación del Diagnóstico Penitenciario 2021". *Milenio*. Disponible en <https://bit.ly/3rkgSpi>

Rincón, Emmanuel (03 de diciembre del 2021). "Tras fuga en Cereso de Tula, Hidalgo, suman 13 detenidos", *Excelsior*. Disponible en <https://bit.ly/34rDkEa>

Romero, Omar. (2021). Denuncia la AMPI extorsiones del gobierno de Beristain. Recuperado el 25 de agosto de 2021. disponible en: <https://bit.ly/3grFYfZ>

Romo, A. (17 de mayo de 2021). Aguascalientes, zona de enganche de trata de personas; crean estrategia para erradicarla. *Newsweek en español*. Disponible en: <https://newsweekespanol.com/2021/05/aguascalientes-zona-de-enganche-de-trata-de-personas-crean-estrategia-para-erradicarla/>

Rosas, L. (28 de enero del 2022). "Aquí diario, bajita la mano, dos carros se pierden: comerciante de Actopan", *La Silla Rota Hidalgo*. Disponible en <https://bit.ly/3IAwQkd>

Rueda, S. (23 de septiembre del 2022). "Pachuca, La Reforma y Actopan, donde más se roban autos", *La Silla Rota*. Disponible en <https://bit.ly/3iyfgrR>

S/A (20 de abril de 2022). Municipios de Oaxaca sin alerta de género registran violencia feminicida. Grupo de Estudios sobre la mujer Rosario Castellanos (GESMujer). Disponible en: <https://www.gesmujer.org/sitio/municipios-de-oaxaca-sin-alerta-de-genero-registran-violencia-feminicida/>

S/A (2020). Uppsala Conflict Data Program. Department of Peace and Conflict Research, Uppsala Universitet. Disponible en: <https://ucdp.uu.se/exploratory>

S/A (2022). Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa. **Artículo 19**. Disponible en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

S/A (21 de abril de 2022). Suman 39 mujeres asesinadas en Oaxaca en los últimos 4 meses. Grupo de Estudios sobre la mujer Rosario Castellanos (GESMujer). Disponible en: <https://www.gesmujer.org/sitio/suman-39-mujeres-asesinadas-en-oaxaca-en-los-ultimos-4-meses/>

S/A (21 de septiembre de 2021). De 200 pesos al día a los 100 mil: la extorsión en la Riviera Maya de la que nadie escapa. **México Evalúa**. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/de-200-pesos-al-dia-a-los-100-mil-la-extorsion-en-la-riviera-maya-de-la-que-nadie-escapa/>

Salazar, M. (2021). *Trata de personas en México 2*. Hispanics in Philanthropy (HIP). Disponible en: https://hipfunds.org/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Trata-de-personas-HIP_compressed.pdf

Secretaría de Gobernación (2022). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de personas. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2022/Boletin_2022.pdf

Secretaría de Gobernación. (11 de mayo de 2021). *Participa Gobernación en diálogo de alto nivel México – Canadá en materia de movilidad humana*. Gobierno de México. Disponible en: <https://bit.ly/3GhG6dj>

Secretaría de Gobernación. (septiembre de 2021). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. Gobierno de México. Disponible en: <https://bit.ly/2XJodm2>

Secretaría de la Defensa Nacional (10 de julio de 2021). *Personal fallecido en Operaciones Contra el Narcotráfico*. Gobierno de México. <https://bit.ly/3Hb4Unt>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] (20 de enero de 2022). *Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2021*. Disponible en <https://bit.ly/3s8j6qP>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (20 de febrero de 2022). Reportes de incidencia delictiva al mes de enero 2022 (Nueva metodología). Gob.mx. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (20 de octubre de 2021). *Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa y año*. Gobierno de México. Disponible en: <https://bit.ly/2ZoaBxG>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015). *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas* CNSP/38/15. Disponible en <https://bit.ly/3dB2QsB>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Senado de la República (2020). Declaran aprobada la reforma de movilidad y seguridad vial, con el aval de 23 congresos. Disponible en: <https://bit.ly/3ijXwnw>

Senado de la República (26 de abril del 2017). "Minera busca cambio de uso de suelo en la unidad de conservación ambiental en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo" *Boletines*. Disponible en: <https://bit.ly/3xPnko2>.

SESNSP (2021). Incidencia delictiva. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

SESNP (2021). Incidencia Delictiva del Fuero Común. Cifras nueva metodología. Actualizados el 20 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

SESNP (2021). Incidencia delictiva. Disponible en: <https://bit.ly/3lXZfsZ>

SESNP (2021). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1). Actualizado el 25 de febrero de 2021. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1sXSQU6yy7r502TAFM_fW7mIVhGZleVsm/view?usp=sharing

SESNP. (2021). *Estadística de incidencia delictiva mensual*. Obtenido de Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología.: <https://drive.google.com/file/d/1VcXzpD48q9w3E0Jilug5AW36xlkNHw2c/view>

Sistema de Información Legislativa (SIL) (08 de marzo de 2022). Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=d9c1d0be4a4c9310be83782717d0ecf9&Clave=4332451

Soberanes, Rodrigo & Mongabay Latam (2021). "Fidel Heras: el campesino mexicano que dejó su milpa para defender los ríos y fue asesinado", Animal político. Disponible en <https://bit.ly/2OU-Y4M>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Staff Redacción (03 de junio del 2021). "Procesan a Karla Odeth 'N' por homicidio de aspirante a la alcaldía de Puerto Morelos", Aristegui noticias. Disponible en: <https://bit.ly/3kUjfwB>

Staff Redacción (06 de marzo del 2021). "Postulan en Puerto Morelos, Quintana Roo, a esposa de candidato asesinado", Debate. Disponible en: <https://bit.ly/3yhWDhq>

Staff Redacción (08 de octubre del 2021). "México detiene 652 migrantes centroamericanos cerca de frontera con EE. UU.", France 24. Disponible en: <https://bit.ly/2ZmZDbLE>

Staff Redacción (11 de agosto del 2021), "Con todo y operativos, siguen las desapariciones de personas en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo", AristeguiNoticias. Disponible en <https://bit.ly/3r9KTGU>

Staff Redacción (16 de mayo del 2019). "Aprueba cabildo de Benito Juárez sumarse al Mando Único de Quintana Roo", Aristegui Noticias. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1605/mexico/aprueba-cabildo-de-benito-juarez-sumarse-al-mando-unico-de-quintana-roo/>

Staff Redacción (20 de febrero del 2021). "Enésimo feminicidio: muere Carolina en Juchitán, víctima de golpiza de su pareja", Calor noticias. Disponible en: <https://bit.ly/3f835fw>

Staff redacción (22 de diciembre del 2021). "Dictan prisión preventiva a nueve custodios por fuga de penal en Tula", La Prensa. Disponible en <https://bit.ly/3sqD2oX>

Staff Redacción (25 de marzo del 2022a). "Estudiante sufre presunta amenaza con arma de fuego en instalaciones de la UJED", Milenio. Recuperado el 30 de marzo del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/3ITnhNA>

Staff Redacción (25 de marzo del 2022b). "Berenice fue amenazada con arma por alumnos de universidad de Durango", La silla rota. Recuperado el 30 de marzo del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/3j7zTGB>

Staff Redacción (27 de marzo del 2022). "Colectivos feministas piden justicia para Berenice Arteaga, por amenaza con arma de fuego", Síntesis. Recuperado el 27 de marzo del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/37VhMkQ>

Staff Redacción (28 de mayo del 2021). "Detienen a hermana de candidata a alcaldía de Puerto Morelos por asesinato de precandidato", Aristegui noticias. Disponible en: <https://bit.ly/3zF46mB>

Staff Redacción (29 de junio del 2021). "Detienen a presunto autor material del asesinato del candidato a alcaldía de Puerto Morelos", Milenio. Disponible en: <https://bit.ly/3zE72Qn>

Staff Redacción (30 de abril de 2022). Gobernador de Texas sopesa declarar 'invasión' por arribo de migrantes: NYT. Forbes México. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/gobernador-de-texas-sopesa-declarar-invasion-por-arribo-de-migrantes-nyt/>

Staff-Redacción (10 de noviembre del 2020). "Feminicidios en México: disuelven con disparos una protesta en Cancún que deja varios heridos", BBC-Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54889313>

Staff-redacción (13 de abril del 2021). "Semarnat rechaza Programa Ordenamiento Territorial de Tulum", La Jornada. Disponible en: <https://bit.ly/3xKXb9O>

UDLAP (2021). Impunidad ambiental en México. Índice Global de Impunidad Ambiental México 2020 (IGI-AMB 2020). Disponible en: <https://bit.ly/3AHi9bD>

United Nations Office on Drugs and Crime (2021). ONU-DH condena el asesinato del defensor de derechos humanos Fidel Heras Cruz en Oaxaca. Disponible en <https://bit.ly/2NNzZXu>

Uribe, E. (26 de marzo del 2022). "UJED para clases por agresión a estudiante", El Sol de Durango. Recuperado el 14 de abril del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/3KLAXMq>

Uribe, E. (28 de marzo del 2022). "Héctor, presunto implicado en agresión a Berenice, da la cara tras acusación", El Siglo de Durango. Recuperado el 14 de abril del 2022, disponible en página web <https://bit.ly/3KMslEH>

Valencia, A. (25 de marzo del 2022). "Estudiante de la UJED sí interpuso denuncia ante FGED", La voz de Durango. Recuperado el 16 de abril del 2022, disponible en <https://bit.ly/3Ohk5iQ>

Varillas, Adriana. (2021). Alertan por riesgo en ecosistemas y vestigios arqueológicos en Tulum ante nuevo ordenamiento urbano.

Recuperado el 25 de agosto de 2021. disponible en: <https://bit.ly/3sY9jUt>

Vázquez, J. (4 de noviembre de 2021). Fiscalía de Quintana Roo confirma la muerte de dos personas tras enfrentamiento en hotel de Puerto Morelos. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Presunto-enfrentamiento-entre-narcomenudistas-en-playa-de-Quintana-Roo-deja-dos-muertos-20211104-0052.html>

Vázquez, O. (8 de mayo de 2022). Sin Freno la Extorsión en Cancún; Más de Dos Llamadas Diarias Recibe la IP de la Delincuencia. Cambio 22. Disponible en: <https://diariocambio22.mx/las-extorsiones-estan-a-la-orden-del-dia/>

Vela, D. & Reséndez, P. (15 de marzo de 2022). Azotan Nuevo Laredo tras captura de Gerardo Treviño 'el Huevo', sobrino del Z-40. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/15/nuevo-laredo-en-llamas-tras-la-captura-del-sobrino-del-z-40/>

Vélez, D. et al. (2021). Tres años sin gobernabilidad, resultados ni rumbo fijo en seguridad. <https://onc.org.mx/uploads/3a%C3%B1os.pdf>

Verificación y datos (25 de mayo de 2022). Un tercio de las desapariciones de personas han ocurrido en este sexenio. Cuestioné. Disponible en: <https://cuestioné.com/nacional/tercio-desapariciones-personas-han-ocurrido-sexenio/>

Villa, F. (13 de diciembre de 2021). Sinaloa Vs. CJNG la guerra por Quintana Roo. Luces del Siglo. Disponible en: <https://lucsdelsiglo.com/2021/12/13/sinaloa-vs-cjng-la-guerra-por-quintana-roo-local/>

Villa, F. (7 de abril de 2022). Al alza extorsiones al sector comercio. Luces del Siglo. Disponible en: <https://lucsdelsiglo.com/2022/04/07/al-alza-extorsiones-al-sector-comercio-local/>

Yáñez Villaseñor & Verónica Vázquez (02 de agosto del 2021). "9N: Cuando el estado criminaliza la digna rabia de las mujeres", Animal política. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com>

com/verdad-justicia-y-reparacion/9n-cuando-el-estado-criminaliza-la-digna-rabia-de-las-mujeres/

Zavala, J. (5 de mayo de 2022). Oaxaca, primer lugar de activistas asesinados en 2021; ejecutaron extrajudicialmente a 7: Comité Cerezo. El Universal Oaxaca. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/oaxaca-primer-lugar-de-activistas-asesinados-en-2021-ejecutaron-extrajudicialmente-7-comite>

Zavala, Juan (2020). "Confirma gobierno federal que continuará construcción de presa Paso de la Reina", El Universal. Disponible en: <https://bit.ly/3umLGFa>. Fecha de consulta 20 de febrero de 2020.

Zavala, Juan (2021). "Condena ONU-DH asesinato de Fidel Heras en Oaxaca; elecciones, mayor riesgo para activistas, señala", El Universal. Disponible en <https://bit.ly/3pEDc8F>. Fecha de consulta: 20 de febrero 2020.

Zermeño, M. (22 de septiembre de 2021). Extorsiones a taxistas en Cancún, secreto a voces que no puede ser callado. La Verdad. Disponible en: <https://laverdadnoticias.com/quintana-roo/Extorsiones-a-taxistas-en-Cancun-secreto-a-vozes-que-no-puede-ser-callado--20210922-0001.html>

POR UN **México**
seguro



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™